GLADIUS

Gladius Spiritus Quod Est Verbum Dei



Rafael Luis Breide Obeid

Las Vertientes de la Argentinidad

79

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO CATÓLICO

GLADIUS



79

I N D I C E



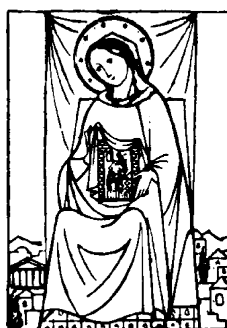
ISBN 978-987-659-019-8



GLADIUS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO CATÓLICO

79



INDICE

GLADIUS

Año 27 / Nº 79
Navidad 2010

Director

Marcelo Breide Obeid

Fundación Gladius

R. Breide Obeid, M. Breide Obeid
P. Rodríguez Barnes, E. Rodríguez Barnes,
J. Ferro, E. Zancaner, Z. Obeid

Colaboran en este número

Jorge N. Ferro, Patricio H. Randle,
Ricardo Bernotas, Eduardo B. M. Allegri

Ilustración de Tapa

La Virgen con el Niño
[o *La Virgen de la Servilleta*]
Bartolomé Esteban Murillo
(1666, Museo de Bellas Artes, Sevilla)

La compra de las obras del fondo editorial y las suscripciones se pueden efectuar por correo: C. C. 376 (1000) Correo Central, Buenos Aires, República Argentina; o personalmente: Librería Leonardo Castellani, Bartolomé Mitre 2162, Buenos Aires, tel. 4136-2555/57

Para correspondencia o envío de artículos o recensiones dirigirse a Javier Rodríguez Barnes, secretario Gladius: tel. 4136-2558, fundaciongladius@fibertel.com.ar

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Breide Obeid, Rafael Luis
Las vertientes de la argentinidad
1ª ed. - Buenos Aires: Gladius, 2011
176 p.; 23 x 15 cm.
ISBN 978-987-659-023-5
1. Filosofía de la Historia. I. Título.
CDD 901

Fecha de catalogación: 01-02-2011

Impreso por Editorial Baraga
del Centro Misional Baraga
Colón 2544, Lanús Oeste,
Buenos Aires, República Argentina

Enero de 2011

Editorial

Las Vertientes de la Argentinidad [1]

Presentación del libro del P. Fr. Dr. Aníbal Fosbery O.P.

El desafío

Al cumplirse los 200 años del primer gobierno Patrio, nuestro país está pasando por un proceso de disolución que ya fue estudiado por el P. Fosbery en su libro *La República Ocupada*.

El procedimiento elegido por el enemigo es negar el Ser Nacional.

En las primeras páginas de su libro el autor nos advierte: "El documento elaborado por el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) considera como discriminatorios todos los elementos del Ser Nacional. En este sentido está respondiendo a las pautas gramscianas de la revolución cultural y, de modo muy particular, al pensamiento de Toni Negri, quien elabora una interpretación personal del gramscismo, afirmando, en la era de la globalización, el paso de las colectividades, corporaciones e instituciones a las multitudes. Las multitudes, según este pensamiento, deben configurar el ser de la sociedad. De esta manera, afirmando un craso individualismo, lo que llamamos Nación Argentina no sería otra cosa que una multitud de individuos a quienes se les reconocen sin más los derechos que reclaman, usen los medios que usen, y aunque comporten delitos aberrantes contra la dignidad de la persona y contra los valores fundamentales de nuestra cultura nacional, criolla por americana y católica".[2].

1 FOSBERY, Aníbal: *Las Vertientes de la Argentinidad,* Ed. Aquinas, Buenos Aires, 2010, 316 pgs.

2 Ibid, pp. 11-12.

El propio autor nos ilustra en una nota que: “Toni Negri es un pensador italiano nacido en 1933, militante del marxismo gramsciano, quien elaboró una teoría política propia donde plantea el supuesto fin del imperialismo y de la clase trabajadora como sujeto de los cambios revolucionarios. Reemplazó el imperialismo por un Imperio Supranacional, sin sede fija, que controla el orden global; a las clases sociales las sustituye por el concepto de «multitud»” [3].

Frente a este Desafío la Iglesia ha pedido que reflexionemos durante los seis años que van desde el año 2010, Bicentenario del Primer Gobierno Patrio, al año 2016 Bicentenario de la Independencia bajo el lema:*La Patria es un don, la Nación una tarea.*

Para responder a ese llamado ha escrito el P. Aníbal Fosbery el libro que presentamos.

La Identidad de la Patria

El autor inicia el proceso de reflexión con un diagnóstico acertado y una idea central: recuperar la Identidad de la Patria.

En la Primera Parte dice: “Cuando la comunidad que conforma la nación, no puede discernir su identidad (este es el tema central, el de la identidad de la Patria), es decir, su estilo, su norma de vida conforme a los parámetros su cultura fundacional, es porque ha perdido su conciencia de Patria, y consecuentemente deja a la Nación sin cumplimiento de su destino histórico común. Vaciada de identidad la Nación, porque ha perdido la conciencia de su origen, y la voluntad del bien común, al Estado solo le queda el ejercicio de un poder ideológico, coyuntural, pragmático, sin representatividad nacional. Ésta es la mayor de las corrupciones políticas de la sociedad, y el más peligroso vaciamiento de la Nación (el vaciamiento de la identidad del ser). Y este hecho invalida la posibilidad misma de elaborar un proyecto político, que permite instaurar el bien común de la argentinidad” [4].

Todo deber ser depende del ser, de la concepción del ser. Y como es el ser, debe ser el obrar. Si hay una desorientación sobre la idea de la Nación, la idea con mayúscula como idea ejemplar, que es en últi-

3 Id.
4 Ibid, p. 21. Los paréntesis son nuestros.

ma instancia la idea que Dios tiene de esta Patria, y que es al mismo tiempo su vocación, porque llama. Decía el Papa en *Inmortale Dei*, "es como que se retirase el alma del cuerpo, solamente queda descomposición". Por tanto, la idea de la Patria, la idea que Dios quiere de la Patria, a la cual nos llama, es al mismo tiempo lo que Dios quiere para nosotros, lo que Dios manda. Hacer las cosas como Dios manda. Justamente hace pocos días el rey de Arabia respondió a una invitación al diálogo con Occidente de la siguiente forma: "no puede haber diálogo, porque para ustedes lo supremo son los derechos humanos y para nosotros son muy importantes, pero están primeros los derechos de Dios. Cuando ustedes pongan las cosas en su lugar, podremos hablar". Una verdad parcial que se realiza es más fuerte que la de verdad total, que es la verdad católica, que no se practica.

Por la Patria hacia Dios

En este estado de desorientación el Padre Fosbery hace un aporte para que recuperemos nuestra misión.

Quiero partir de los preanuncios de este libro, dentro de la obra del Padre porque es una idea que ha tenido siempre, y que ahora se realiza, como lo dice el mismo lema de FASTA: "Por la Patria hacia Dios".

Parte el Padre Fosbery de una idea descendente, "De Dios a la Patria", que el devuelve: "De la Patria a Dios". El primer anuncio del tema de la Patria está en un libro sobre la *Doctrina de la Iluminación y el Medioevo* [5]; ahí aprendemos que hay tres luces, tres iluminaciones:

La iluminación física, que es una cualidad activa de los cuerpos celestes, *qualitas activa corporis caelistis per quam agit*, la luz física que nos permite ver.

Hay la luz racional, la luz de la razón y de la mente humana, que pone de manifiesto las cosas. El verbo humano, reflejo del Verbo divino, no puede fundar, no puede crear, pero puede develar el sentido, poner de manifiesto la idea divina que está en las cosas. Existe el intelecto posible, y el intelecto agente. El Padre hace toda la historia de esta idea de la luz de la razón humana, y nos recuerda que hay un

5 FOSBERY, Aníbal: *La Doctrina de la Iluminación y el Medioevo*, Ed. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán, 1976, 209 pgs.

intelecto agente particular de cada hombre, frente a la opinión de los averroístas. En toda iluminación se requiere un órgano para ver: en el caso de luz física es el ojo; algo para ver: las cosas, y la luz, una cierta luz. Pues en la luz intelectual está la mente para ver, para manifestar, está lo inteligible para ser captado, y el intelecto agente era, para Averroes, como una inteligencia, o luz común.

Es interesante tener presente esta idea, porque la contracultura quiere crear como una especie de intelecto agente: el pensamiento único, que aplaste la luz, que Dios puso en cada hombre que vino a este mundo, y piense por nosotros, piense en nosotros. Es un verdadero intento de usurpar la inteligencia y crear una inteligencia colectiva. Y esa idea está desarrollada por el Padre en *La República ocupada* [6], que aquí actualiza con otros autores además de Gramsci, como Negri por ejemplo.

Y por último la luz suprema, que en la tierra es la *Luz de la Gracia y la Luz de la Revelación*. En el otro mundo se transformará en la *Luz de la Gloria*. De alguna forma estas tres luces están en el Rosario, tan dominico y tan católico. Los primeros misterios serían la luz física; los segundos los dolorosos, el esclarecimiento de la inteligencia, ahora ampliados por el Papa Juan Pablo II con los misterios luminosos; y el tercero los gloriosos es una referencia a la *Luz de la Gloria*, la luz ya indefectible.

Pues bien, en este maravilloso libro del Padre sobre la luz, dice lo siguiente: "la Luz Divina puede ser considerada activamente, o sea por parte de Dios como iluminador; así es la misma luz increada, por sí misma subsistente. El hombre conoce esta luz de Dios de modo claro y evidente en la Patria" [7], remitiendo la constitución apostólica *Benedictus Deus*, (Dezinger 530). El hombre conoce esta luz de Dios de modo claro y evidente en la Patria. Este es el camino que hizo el Padre Fosbery antes de llevarnos por la Patria a Dios, traer Dios a la Patria. Es el primer antecedente escrito del libro que hoy presentamos.

6 FOSBERY, Aníbal: *La República Ocupada*, Vórtice, Buenos Aires, 1988.

7 FOSBERY, Aníbal: *La Doctrina de la Iluminación y el Medioevo*, op. cit., p. 197.

El Culto, la Cultura y la Civilización

Todo hombre tiene una cosmovisión, y en esa cosmovisión es fundamental la idea que tiene de Dios, la idea que tiene del mundo, la idea que tiene de los hombres, y según sea la relación con Dios, que es la fundante, serán las relaciones. La realidad de la naturaleza, la realidad de la ciudad. Del culto viene la cultura como modificación de la naturaleza. El cultivo, la modificación de las cosas. Y la civilización es el producto de esta transformación, son los objetos. Culto, cultura, civilización. Culto es el tiempo dedicado a Dios, templo es el espacio consagrado a Dios, y la Patria es un espacio. Y civilización es el producto de esa relación. Dice el Padre a través de toda su obra, como uno de los temas permanentes, que cuando un culto se muere, deja de tener sentido la cultura, y por tanto, estamos rodeados de los objetos de una civilización, pero sin entender lo que pasa. Como ahora un campesino egipcio que entra en un templo, ve todos esos jeroglíficos, pero no entiende, no sabe leerlos. O un clérigo progresista que entra en una biblioteca tomista, tampoco entiende… Es decir, a esa civilización ya no se sabe cómo leerla, y nosotros tampoco sabemos cómo leer la Patria, estamos rodeados por sus ciudades, sus territorios, sus paisajes, pero no nos dicen nada, porque hemos perdido la identidad, que la da el culto.

Una civilización puede basarse, de acuerdo al elemento cualitativo de este culto, en el mito, en la razón, o en el misterio.

En el mito están fundadas todas las civilizaciones de la América prehispánica, que era una realidad fragmentada. En la razón, por ejemplo la civilización grecolatina, y la racionalista de nuestros días. Y en el misterio, las civilizaciones como la católica, la judía, y la islámica. El mito es prerracional, sentimental, imaginativo. La razón, si se cree suprema, genera su propio designio mítico, que se llama racionalismo. Y el misterio es más allá de la razón, cuando entramos en contacto con la divinidad. O cuando la divinidad entra en contacto con nosotros y le somos fieles.

Estoy hablando de la *Cultura Católica* [8]. Es decir, el Misterio transformando, operando en la historia humana, el dato supremo de esta

8 FOSBERY, Aníbal: *La Cultura Católica*, Ed. Tierra Media, Buenos Aires, 1999, 735 pgs.

relación restaurada por Cristo, y anhelada por los siglos anteriores, organizando todos los otros datos. Ahora, ¿Cultura se puede llamar a cualquier expresión humana? Hay una tesis fundamental del Padre, una afirmación que tiene carácter de tesis, y dice lo siguiente: *que las expresiones humanas que no están abiertas a la universalidad y a la trascendencia, son protoculturas, pero no son culturas*. Y ésta fue la situación de todos los pueblos prehispanos. Había distintos desarrollos, los Incas no eran como los araucanos, unos estaban en el neolítico y otros estaban en el paleolítico muy inferior. Pero todas eran civilizaciones míticas donde no había lugar para la razón. Por eso los grandes teólogos dominicos y jesuitas y franciscanos del Siglo de Oro Español determinaron que eran humanos, cosa que algunos querían negarles, los ingleses por ejemplo, pero eran como niños que todavía no tenían uso de la razón. Se plantea un tema que también desarrolla el Padre profundamente, y es el del encuentro de culturas, de una cultura superior que estaba en el nivel del Misterio, y en el nivel de la razón asumida y sobreelevada por la aceptación del Misterio, y civilizaciones puramente míticas. Aparece un dilema que solamente el catolicismo puede resolver. Se encuentran dos civilizaciones, porque el mundo es chico y se tienen que encontrar, dos expresiones humanas, una superior y otra inferior. Si la superior absorbe a la inferior es acusada de genocidio cultural. Si no le transmite sus categorías es acusada de *apartheid*. De todas formas en este planteo horizontal, chato, no hay solución. O excluimos al otro, o nos tragamos al otro. Y la solución la dio el catolicismo.

El catolicismo asumió esas personas y esas expresiones proto-culturales y las hizo verdaderamente culturas, *sin cambiarles el ser*, redimiendo su propio ser, su propia semilla. ¿Cómo lo hizo? Con la política de dos dimensiones que tenía el Imperio Español. Tomó cada protocultura, la guaraní, la quichua, etc., y las hizo entrar en el mundo de la razón por la alfabetización. Nuestros chicos a los siete años adquieren el uso de razón con el alfabeto fonético. El ideográfico al cual están volviendo por la televisión, compuestos de ideogramas, donde las imágenes son visibles pero no son inteligibles, no son conceptualizables. Por lo que el hombre moderno se está volviendo un hombre mítico. La forma de operar de la mente mítica es la magia, así como la forma de operar de la mente científica es la técnica; la magia es al mito lo que la técnica es a la ciencia. La televisión actual está formando gente presocrática, que no puede conceptualizar. Mítica, por eso es muy difícil razonar ahora con mucha gente.

Pues en este estado, en este tipo de mentalidad se encontró el misionero español. ¿Y que hizo? Sobreelevó ese lenguaje, no impuso su cultura, desarrolló el alfabeto en guaraní, les dio gramática. Por ejemplo los guaraníes tenían lo que los especialistas llaman "un módulo de tres", tenían oraciones y tenían palabras, tenían frases, pero no tenían suboraciones que es el reflejo de la oración dentro la oración. Y además de hacerla entrar en el mundo de la razón a esa misma cultura rescatada, liberada, se la hacía entrar en la cultura del misterio con una lengua para unir muchas lenguas, que era la lengua española, que el Padre recuerda cuando recuerda a la *Gramática* de Nebrija. El libro de Nebrija es entregado un mes antes de que Colón llegara a América por el obispo de Ávila a la Reina Católica, y le dice: *Majestad la lengua siempre fue compañera del Imperio*. Ahora hablamos de "código y sistema", pero antes se decía en forma más profunda y más bella.

Entonces, esta extraordinaria política cultural de los Reyes Católicos, sobreelevar las culturas, mestizar, incorporar al Evangelio, reunir, y hacer ingresar esas expresiones culturales en el Misterio, mediante la enseñanza del español. ¿Cómo les iban a hablar a los indios Onas de la Trinidad, si los Onas contaban hasta dos?

España no solo encuentra sino que descubre a América [9]. Pero además hace que el indio pueda descubrir a Europa, lo hace a él un descubridor de las verdades supremas de la fe y de la razón; son dos descubrimientos, ellos también descubren al Dios Verdadero.

El misterio de la patria cristiana

¿Cómo se produce este gran Misterio?

Entremos ahora en el centro del Misterio recordando el día de Viernes Santo, donde se proclama, por quien corresponde en cada caso, tres verdades muy importantes sobre Cristo.

El Sumo Pontífice debe proclamar la divinidad. *¿Eres tú el Mesías, el hijo de Dios vivo?*, que era lo que gritaba el Espíritu Santo dentro de Caifás. Y Cristo le dice: "Tú lo has dicho. Para eso nací, para eso vine al mundo". Soy Dios, está diciendo. Y San Juan inmediatamente subraya, *Caifás era el Pontífice ese año*. Le corresponde al Pontífice proclamar la divinidad de Cristo.

9 CATURELLI, Alberto: *El Nuevo Mundo*, EDAMEX, México. 1952.

A Pilatos, representante del Señor del mundo, del César, le corresponde proclamar la realeza de Cristo: *¿Tú eres rey?,* esa era la preocupación que tenía. *"Sí soy Rey. Para eso nací, y para eso vine al mundo"*.

Pero hay una tercera proclamación que es fundamental, es la *Humanidad de Cristo*, y la tiene que hacer Pilato, porque es el representante de la humanidad, de la humanidad sin Dios pero que anhelaba a Dios. Y lo que dice Pilato, cuando ya Cristo no parecía hombre después de la flagelación, cuando ya estaba desfigurado según profetizaron Isaías y David, muchos cientos de años antes, dice: *Ecce Homo: He aquí al Hombre.* No dice "acá hay un hombre": Cristo es el verdadero hombre. Nosotros somos hechos a imagen de Dios. "A imagen", pues la Verdadera imagen de Dios es Jesucristo. Dios lo tuvo presente antes de hacerlo a Adán, dice el Génesis: *hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza*. Y éste es el Misterio central. Los judíos no entendían esto, porque no se había producido la encarnación del Verbo, ¿cómo un espíritu va decir "a nuestra imagen"? Los espíritus no tienen imagen. Y además "nuestra", una sola imagen, nuestra imagen. Pero "nuestra" es plural. Acá está la deliberación de la Trinidad, *nuestra imagen.* Tenemos una sola imagen, porque solamente el Hijo se encarnó. Como Arquetipo en la mente divina, primero era Cristo, y después fue Adán. Nuestra humanidad no es en nosotros mismos, sino que es participada de la Humanidad de Cristo. Y las meras imágenes "a imagen", dependen, por la participación de la humanidad de Cristo. Por tanto, no es verdadero hombre, está llamado a serlo, pero no es verdadero hombre, el que no está unido a Cristo por el bautismo. La plenitud de la humanidad nuestra se obtiene en el cristianismo. Por eso nuestros gauchos por los que el Autor tiene predilección, utilizan como sinónimos Cristiano y Humano. El cristiano es el verdadero hombre por su unión con Cristo, y todo el resto de los hombres está llamado a serlo, pero están en potencia nomás hasta que no se unen a Cristo.

Lo que le daba España al indio es "la humanidad", y la fraternidad por la participación en la humanidad de Cristo. Y ahí se forma el gran cuerpo, que es el Cuerpo Místico, los miembros unidos a la cabeza. Por lo que la verdadera humanidad es la Iglesia, y el concepto masónico de *"humanité"* es la pretensión de unir a la humanidad en un gran cuerpo que es el Leviatán, el Estado, unir por la técnica, unir por la economía, unir por la política, sin Cristo. Toda la labor del demonio es arrancar los miembros del cuerpo de Cristo y llevarlos al cuerpo del Leviatán, de un Estado vacío; como dice el Padre Fosbery en esta

obra: *un Estado al que solo le queda el ejercicio del poder ideológico, que ha sido vaciado del alma, un cuerpo sin alma, con un alma artificial* [10].

La pérdida del ideal hispánico y la necesidad de la independencia

Éste es el gran legado de la hispanidad, el "ideal nacional de la hispanidad", que era la conversión de los indios, incorporarlos a una fraternidad en Dios, hacerlos hermanos en Cristo. Este ideal es amputado por la monarquía borbónica, que era una monarquía no de empresa, sino fiscal. El "alumbrado, barrido y limpieza" del Virrey Vértiz. Y los Borbones empiezan a homogeneizar y naturalizar esta universalidad y trascendencia. Inmanencia y homogeneización. Suprimen todo el desarrollo de las protoculturas, que ya eran culturas. Y el mismo ideal de la Academia de Letras, se "pule, fija y da esplendor". "Fija", frenan toda esa creación del genio colectivo español que era la lengua. Expulsan a los jesuitas, secularizan las parroquias, destruyen el barroco americano imponiendo un neoclasicismo. San Martín dice que en la Declaración de la Independencia se debieron haber dicho también todos los agravios que teníamos. Empiezan a quitar el alma del cuerpo atacando la parte estética, atacando al cuerpo de la Iglesia, sobre todo a las Órdenes Religiosas, secularizando el clero, y expulsando a los jesuitas, destruyendo las misiones guaraníes que era el experimento más extraordinario que existió de desarrollar la protocultura y volverla cultura. Luego de estos agravios viene la invasión napoleónica, y se produce un doble ultraje, a los dos términos del verdadero acuerdo concreto que existía entre el Rey y sus Súbditos. Estos eran reinos de Indias, ese era el nombre oficial. Estos eran los Reinos de Indias tenían su propio consejo, el Consejo de Indias, que no era el Consejo de Castilla, y estaban unidos no por el pacto social de Rousseau, la falsa representatividad abstracta ocurrida en una supuesta era remota e inexistente, sino por acuerdos de vasallaje muy concretos, era un acuerdo entre hombres libres. Los Fueros de España. El verdadero acuerdo era La Pragmática de Carlos V de 1520 por la cual, en caso de vacancia, el poder volvía a los pueblos, si no se podía poner un regente, y el regente lo podía poner solamente el Rey. A este argumento se lo llamaba el Silogismo de Charcas.

10 FOSBERY, Alberto: op.cit., p.21.

Como dice Díaz Araujo: "América, es decir, el Reino de las Indias Occidentales incorporado a la Corona de Castilla (Ley XIII, título II, libro II de Recopilación de las Leyes de Indias de 1680), se regía por el Principio de Intangibilidad o Inalienabilidad del Privilegio Americano (Pragmática Sanción, del 9 de julio de 1520, del Rey-Emperador Carlos V), y sucesivos Pactos de Vasallaje. Se trataba de un dominio patrimonial de los herederos de los Reyes Católicos, a quienes por la Bula "Inter Caetera" Primera (de 4 de mayo de 1493, del Papa Alejandro VI), se les había donado América. Era un dominio patrimonial directo, exento de toda otra jurisdicción hispana. Los gobernantes y la población de América juraban fidelidad a dichos soberanos, quienes, además, revestían la condición de señores y padres de sus habitantes. Por las Leyes de la Siete Partidas (texto n° 15, Ley 3a., Partida 2a., Titulo 19), se preveía que en caso de muerte o ausencia del Rey, sin haber dejado mandamiento de Regencia, se procedería a la "reasunción de la soberanía por el pueblo'', hasta que cesara la vacancia real" [11].

Dos usurpaciones

Este acuerdo de dos partes de hombres libres y cristianos, el Rey y sus súbditos, cada uno con sus derechos y deberes, va a sufrir dos usurpaciones.

La primera es la usurpación de Napoleón Bonaparte de los derechos del Rey que convalidarían los borbones Carlos IV y Fernando VII con la llamada "Farsa de Bayona". Situación no aceptada por los pueblos de América y de España, dando inicio a una reacción que culminó con la derrota del hasta ahora invicto Bonaparte. El trono estaba vacante. El poder regresaba a los pueblos. No al pueblo abstracto de Rousseau sino a los pueblos concretos representados por los ayuntamientos municipales de España y del Reino de Indias (los Cabildos). La discusión que se establece no es entre criollos y españoles, pues todos eran hispánicos, ni entre republicanos y realistas, porque todos

11 Díaz Araujo, Enrique: "San Martín y Bolivar: su política religiosa". En Documento de Trabajo del Congreso Internacional de Historia: La Iglesia Católica ante la Independencia de la América Española 1810-2010. Convocado por la Universidad Europea de Roma, el Ateneo Pontificio "Regina Apostolorum", el Pontificio Consejo de la Cultura y la Pontificia Comisión para América Latina. Roma, 19 al 22 de abril de 2010; pp. 152-153.

eran realistas, sino entre autonomistas y no autonomistas. Es decir, entre las autoridades de los pueblos de América que querían preservar su principio de intangibilidad y las autoridades peninsulares que extendían su jurisdicción hasta donde nunca había correspondido. Oigamos al propio Díaz Araujo:

"Esa era la situación dada en 1808, con las abdicaciones forzadas de Bayona. En tal caso, como lo expresarían las Juntas que se constituyeron en la Península, al haber quedado el «reino en orfandad, y, por consiguiente, recaído la soberanía en el pueblo, representado por los cuerpos municipales que lo son los ayuntamientos» (Artola, Miguel, *Los Orígenes de la España Contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959, p. 145), se instalaban Gobiernos Provisionales, a nombre del Rey jurado Fernando VII. Empero, sucedió que dichas Juntas de la Metrópoli se reunieron en una Central, y luego en un Consejo de Regencia, que convocó a unas Cortes Constituyentes, las que dictaron una liberal y unitaria Constitución en 1812. Todo esto, respecto de América, se hizo en usurpación de su privilegio de intangibilidad. Esas normas, como escribió el mexicano Fray Servando Teresa de Mier, «intentan abolir el pacto social que los americanos celebraron con los reyes de España y sustituirle por otro a su pesar que los ponga en absoluta dependencia de ellos [...] en nuestro pacto invariable no hay otro soberano que el rey. Si falta, la soberanía revierte al pueblo americano». Por ello, lo actuado en Cádiz, dirá el venezolano Juan Germán Roscio, es una usurpación, «la Regencia no tiene ningún derecho a reinar entre nosotros, ni a forzarnos a renunciar o relajar aquellas leyes sagradas a las cuales hemos jurado obediencia y las cuales nos prohíben la sumisión a cualquier otro soberano que no sea Fernando VII». Por lo mismo, reiterará el rioplatense Juan José Castelli, dado que «la América incorporada a la Corona de Castilla, es inherente a ella por la Constitución, sin pacto de sumisión [...] no precisa que unos reinos se sometan a otros»"[12] (textos, en: Díaz Araujo, Enrique, *Mayo Revisado.* Ediciones UCALP, Tomo I, II y III, La Plata, 2010).

Es decir, ambos términos del pacto de vasallaje, el Rey y los pueblos, sufrieron usurpación en nombre del proyecto de la Ilustración. Por una parte el Rey, cuyo derecho fue usurpado por Napoleón Bonaparte, y por otra los pueblos concretos de América y España cuyos derechos fueron usurpados por los liberales en nombre de un pueblo abstracto.

12 Ibidem.

En ambos casos se produce la defección de Fernando VII. Primero en la "Farsa de Bayona" a favor de Napoleón, y segundo a favor del trieño liberal 1820-1823 donde reconoce la soberanía popular en los términos del liberalismo anticristiano y contra los derechos del pueblo concreto, sus leyes y sus fueros y autoriza la represión de los usurpadores contra los titulares de los verdaderos derechos en el marco de una verdadera persecución anticatólica. Esta segunda usurpación es la que justifica, no ya la autonomía reivindicada en 1810, sino la Independencia de América.

De 1820 a 1823 hubo en España un gobierno ultraliberal que perseguía a la Iglesia. Cuando Fernando VII jura la constitución anticristiana de 1821, reconociendo los derechos de los súbditos españoles, el obispo de Mérida, Rafael Laso de la Vega, anteriormente realista, pide el mismo derecho para los americanos. Bolívar era pro-católico y las cortes españolas eran anticatólicas, y urgía proveer las sedes. El Obispo pide la aprobación eclesiástica de los gobiernos independientes.

El Obispo Laso de la Vega le pide al Papa que restablezca las tres cosas a la vez: el Culto, la Cultura y la Patria. Porque le pide que provea obispos: el Rey no había cumplido sus obligaciones de regio patronato. Estaban más de la mitad de las sedes de toda América vacantes. No había ordenaciones sacerdotales, estaba cortado el culto, o desmerecido. Entonces el Papa a través de los años resuelve designar obispos sin Fernando VII; restablecer el culto implicaba el reconocimiento de la República, de estas nuevas naciones. Es muy interesante advertir que la legitimidad viene del culto y la misma cultura.

Por ello el Padre Fosbery defiende al federalismo como continuador de la verdadera representación de los pueblos.

Dos proyectos en pugna

Llegamos a mayo, y el Padre Fosbery analiza cuidadosamente las dos corrientes en pugna, *la saavedrista y la morenista.* Moreno que era, igual que Rivadavia, el prototipo del funcionario borbónico. Y Saavedra que era el prototipo del hijo del Siglo de Oro. Se repetía el mismo fenómeno que se había producido con la caída del Imperio Romano. El Imperio Romano, en cada provincia, además de las legiones tenía otras fuerzas auxiliares, y estas fuerzas estaban a cargo de un funcionario que se llamaba *Rex*. Cuando las legiones se retiran dejan

la situación a cargo de las fuerzas provinciales. Estos *Reges* se hacían respetar, buscando la aprobación de Roma o después de Bizancio que les dé la legitimidad. En América ocurrió lo mismo, el comandante en jefe de las tropas se hizo cargo de la situación. No era un ejército mercenario, era el pueblo organizado, jerarquizado, era el Cabildo armado, (como lo demuestra el historiador Marfani), con su jerarquía y con su orden. Era realmente pueblo, no masa. Por ello, el Padre Fosbery nos previene de una nueva oleada subversiva, que es la de Negri, que quiere licuar toda las estructuras sociales hasta la misma familia y establecer con el nombre de pueblo algo que no es nada más que una multitud amorfa, manipulable. Para tener al individuo aislado e indefenso, un grano de arena en un médano, sin formación, que sea pura disponibilidad.

El autor hace un desarrollo extraordinario esclareciendo conceptos fundamentales de estos dos proyectos en pugna, el proyecto católico, y el proyecto de la ilustración racionalista, que se va asumiendo como absurda al final del racionalismo, porque cuando la razón se cree suprema se vuelve un mito, y ese mito termina en el absurdo, ya no es el mito como una verdad primordial y no racionalizada, sino que en esta instancia el mito adquiere todo su otro significado de mentira.

La estructura del libro

La estructura del libro tiene en su Primera Parte un Enmarque Conceptual que contiene los siguientes temas:

Patria, Nación y Estado

Patria es lo que heredamos de los padres. Nación dice relación con el nacimiento. Es la misma idea, pero el padre tiene hijos, la nación mira el nacimiento, mira hacia delante, es la empresa común, la tarea común. Y el Estado es una forma jurídica, que si no hay noción de bien ni de identidad, se vuelve un formalismo abstracto.

El estilo y norma de vida

Es el deber ser, que surge del ser, de la identidad.

El poder político y la identidad nacional

La observación de la realidad

Es la luz física, la primera iluminación, pero mostrando la realidad para que sea conceptualizada.

El bien común y el ser nacional

El orden político y los criterios de identidad

La comunidad política, y la continuidad histórica de la Nación

En la Segunda Parte se trata el marco histórico, jurídico y cultural. Los aportes del Padre son: a la historia, al derecho –hay una mención muy importante de la Constitución– y a lo cultural. Son muy interesantes también sus aportes a la crítica literaria de toda la literatura gauchesca por ejemplo, desde el *Santos Vega* hasta el *Martín Fierro*, que es la máxima expresión, pasando por Hilario Ascasubi, por el *Fausto*, considerando simultáneamente las tres dimensiones, la cultural, la institucional, y la histórica.

El enmarque ideológico y su influencia en el Río de la Plata

El influjo de los aborígenes en la identidad argentina

Los aborígenes nos dieron único que tenían y lo mejor que tenían, ellos mismos, incorporados como hijos de Dios y hermanos en Cristo. Pero cultura no tenían. En algunas comunidades del Sur tenían un solo verbo "ser" y 300 palabras.

El criollo como expresión folclórica de la argentinidad

Un nuevo tipo humano que es "el gaucho", una especie de "Don Quijote" o caballero andante. El Padre aquí rescata lo mejor del pensamiento argentino, desde Caturelli en Filosofía, hasta Leopoldo Lugones en literatura. Se basa en *El payador*.

Dos hijos de la pampa, el gaucho y el indio

Los aborígenes argentinos y los mapuches invasores

Otra mitología en el peor sentido. Los mapuches eran invasores del río Mapocho en Chile, y entraron en territorio Argentino exterminando a los indios tehuelches en Chubut y pehuenches en Neuquén. Los pehuenches eran comedores del piñón de la araucaria, el pehuén. El autor considera hechos recientes, como por ejemplo la perturbación de la Iglesia de los indios Curruhinca en Quilaquina. Curruhinca proviene de *urru huinca*, que quiere decir cristiano negro, Curruhuinca es cristiano. La identidad del pueblo Curruhuinca consiste en ser los primeros cristianos y aliados de los otros argentinos; no dejar a un Huinca, que es un cristiano, entrar a su capilla, una impostura total.

El federalismo como expresión del trasplante cultural

El Autor utiliza el concepto de trasplante de España en América para referirse a la hispanidad.

El Preámbulo de la Constitución y la identidad nacional

Es muy importante el estudio Constitucional que hace el Padre en el aspecto jurídico, por cuanto la Constitución es un producto del derecho nuevo, por tanto tocado de iluminismo, pero tiene muchos elementos de la antigua identidad que no se han podido destruir. En primer lugar el Preámbulo, que dice: "Dios es la fuente de que toda razón y justicia". El artículo 2° por el que se sostiene y mantiene la Iglesia *Católica*, el lamentablemente abolido por la reforma Constitucional de 1994 que era la conversión de los indios. Esta cláusula es nada más y nada menos que el justo título de España en América, esa sola cláusula es todo el derecho Constitucional, porque es la legitimidad de los Estados Hispanoamericanos; haberlo cercenado es un error grave.

El federalismo hace a una verdadera representación. Es lo que queda de pueblo y no de masa, en el sentido genuino y representativo. Las provincias son el poder constituyente.

La libertad de enseñanza y el origen del poder
y la libertad de culto, como postulado de la identidad nacional

Unidad e identidad nacional

En este libro se ve, como en otros que ha escrito el Padre Fosbery, esta idea: "la verdad es sinfónica". No es monolítica, no es la verdad islámica, es la verdad católica, del Dios Uno y Trino, es una sinfonía. Está en su lugar la pluralidad, y está en su lugar la unidad. Y justamente el catolicismo puede resolver esta tensión entre lo uno y lo múltiple, porque justamente es universal. Hasta nuestro siglo, las herejías atacaron la unidad de la Iglesia, desgarrando países enteros como el cisma ortodoxo, como el cisma de los sajones, etc. El cisma trae la herejía, la herejía trae el cisma, pero eran ataques a la unidad de la Iglesia. En nuestra época está atacada la universalidad de la Iglesia por la globalización. La Herejía ha conseguido por fin ser una alternativa universal, que no es más que la misma Iglesia secularizada, el mito "*Humanité*" contra el Cuerpo Místico.

Las dos vertientes de la argentinidad

El divorcio de las generaciones argentinas

Se habla de generaciones. Las generaciones están claras en una familia, porque está claro quién es el abuelo, quién es el padre y quién es el hijo. Aplicada a las masas es un concepto que se diluye: la generación del '37, y la generación del '80. Antes se hablaba de estirpe. Si no está clara la línea vertical nunca va a estar clara la horizontal. La Cruz necesita de las dos, pero justamente la continuidad la da esa otra línea, de una estirpe, que la daba el abuelo, el padre y el hijo.

La aspiración argentina hacia un movimiento de identidad nacional

La acción social política y argentinidad

La argentinidad en el pensamiento de Juan Pablo II

Argentina: Fin, Materia y Forma

Quiero presentar las conclusiones propias del autor de acuerdo a las cuatro causas de la Sociedad Política, dado que la ciencia es conocer las cosas por sus causas. Y el conocimiento de la sociedad política requiere saber cuál es el fin, cuál es la materia, cuál es la causa eficiente, y cuál es la causa formal. Hay conclusiones del Padre Fosbery para estas causas, excepto la eficiente que es la autoridad. (Mejor es no nombrarla por que no hay, pero tendría que ser la que conduzca al fin, e imprima la forma.)

El Fin, el Bien Común

La causa final es del bien común, obviamente. Pero el bien común es algo abstracto que podría decirse para la sociedad china, y para la sociedad argentina. El bien común concreto es la misión de cada pueblo y es lo que Dios quiere para ese pueblo. El Padre lo precisa muy bien cuando habla de la Providencia y la Nación. Y elabora tres conclusiones para la causa final, que son:

1. "Sin conciencia de la identidad nacional es imposible pretender elaborar un auténtico proyecto político, que consolide y desarrolle a la Nación" [13]. No hay proyecto porque no hay identidad. Y el proyecto es el deber ser, lo que hay que hacer. Y eso depende del ser. Los mercachifles, que manipulan cosas, han inventado que el sistema de valores es distinto del orden del ser, son el "valor agregado," o la bolsa de valores; los valores nuestros son los que surgen del ser. Mientras más grande es el Ser, más grande es el *"Unum"*, *"Verum"* y el *"Bonum"*. El valor depende del ser que tiene, y de la verdad que tiene cada cosa.

Primero es el ser, y del ser surge el deber ser, que es el proyecto.

2. "Sin conciencia de la identidad nacional no se puede percibir con claridad los intereses vitales de la Nación". Es el ser encarnado en

13 FOSBERY, Aníbal: *Las Vertientes de la Argentinidad,* Ed. Aquinas, Buenos Aires, 2010, p. 305.

su geografía, en su historia, en su pueblo concreto, pueblo que indica instituciones, organicidad, y no granos de arena. Los intereses vitales forman parte también del bien común.

3. "Una clara conciencia de la identidad permite integrar la realidad de la Patria y Nación que conforma la argentinidad". Aquí está la doble tensión, Patria, los padres; Nación dice relación al nacimiento: los hijos, que es la proyección. Patria como patrimonio común recibido, Nación como empresa común a realizar, que es continuar el ideario español, la evangelización, eso es y no otra cosa.

La Materia: la Sociabilidad Cristiana

¿Cuál es la causa material? *Ningún dominio se establece*, dice San Pablo, *sino es en la imagen de Dios uno y trino*. La causa material de la sociedad es la sociabilidad humana. No se puede actuar directamente sobre la gente, como estos gobiernos totalitarios que tenemos que manipulan a la gente, que cambian el sexo, que cambian la identidad, que crean, inventan un ser humano, un transhumano. Lo que hay que hacer es actuar sobre las relaciones humanas que son un accidente, no sobre el hombre que es un todo sustantivo, porque el hombre es un fin en sí mismo. El gobierno debe actuar sobre la sociabilidad humana. Y la sociabilidad cristiana se funda en que cada hombre lleva la imagen de Dios. Somos imagen y semejanza divina, y el otro también lleva la imagen divina. Por tanto somos hermanos, ahí está la relación de fraternidad, sobre eso es lo que hay que actuar. Y todo el afán del enemigo es disolver la familia y la sociabilidad cristiana sobre el Dios común y el Padre común. Veamos como pone el autor estas conclusiones que se refieren a la causa material:

4. "La conciencia de la identidad nacional facilita la verdadera unidad nacional". Sin identidad no hay unión. La unión es la relación. La disociación es licuar la unión. Decía Castellani "estos destruyen la fe para alzarse con la hacienda". El alma puesta en el cuerpo hace que el cuerpo no se disocie, el cuerpo se desintegra si se le quita el alma.

5. "La conciencia y la identidad permiten no sólo vivir sino habitar

la Patria y la Nación, es decir, generar hábitos y sentimientos profundos de participación y pertenencia". Aquí muestra como surge de la identidad la participación, que es la sociabilidad, pero que indica no un dulce montón, sino que implica organicidad.

6. "Al no haber un proyecto político fundado en la identidad, tampoco hay para qué de la educación hoy. La educación es el instrumento más apto para transmitir los valores de la identidad nacional". Los valores entendidos como bienes, no como valor agregado. Pero la educación es la forma de socializar, justamente de crear la sociabilidad, que es la materia de la sociedad política.

7. "La identidad nacional está plasmada en sus dos vertientes, la cultural *ius sanguinis*; y la institucional *ius solis*, ellas conforman como el alma y el cuerpo de la argentinidad". El *ius sanguinis* del Padre no es una teoría racista; somos una raza, pero una raza espiritual. Justamente la depravación del verdadero nacionalismo es rebajarlo a lo telúrico, o rebajarlo al lo étnico. La sangre es la mejor porque es nuestra, es la sangre de Cristo. O mejor dicho, nosotros circulamos en el organismo de Él por la comunión. Porque cuando se consume algo menor que uno, decía Santo Tomás, como una animal que come pasto, el pasto por la asimilación se transforma en animal. Pero cuando se come algo que es más que uno, uno integra el organismo superior. Nosotros comemos a Cristo, pero pasamos a integrar el Cuerpo de Cristo por ese acto. Esa es nuestra raza, una raza espiritual. Y el *ius solis* es legítimo porque somos espíritus encarnados y ocupamos un lugar en el espacio, que es la Patria, no un *hinterland* ni un mercado.

La Forma: y el Orden Moral Objetivo

Y por último la causa formal, donde el Padre Fosbery hace su aporte importante al Derecho Constitucional, y su interpretación, proponiendo encuadrar el voluntarismo loco y nihilista que tenemos ahora en el orden moral objetivo. *"Veritatis Splendor"* podría llamarse también este capítulo. Son varias conclusiones, pero las voy a leer porque están puestas como tesis en proposiciones muy claras:

8. “Para salvar la identidad nacional, hay que intentar una lectura nueva de la Constitución Nacional. La reforma de 1994, al reconocer a la persona a partir del acto de su concepción, afirma la dignidad del hombre ciudadano como persona trascendente, valor irrenunciable de la cultura fundacional argentina”. Aquí se incorpora el Padre a una larga tradición que tiene al Hombre como imagen de Dios, que es lo que funda todo dominio, según San Pablo, y los dominicos, Vitoria hasta ahora.

9. “La Constitución no es la norma suprema de la Nación, porque ella misma en el Preámbulo reconoce la existencia de un orden que la trasciende: Dios fuente de toda razón y justicia. La normativa Constitucional debe ser interpretada de modo que no transgreda el orden natural y los principios fundamentales de la nacionalidad”.

10. “La Constitución reconoce un orden superior de justicia que ella quiere afianzar; ese orden es el orden natural”. Donde la inteligencia sin pasión es ley, dicen Aristóteles y el Padre Fosbery.

11. “Desde el punto de vista jurídico positivo la Constitución se dictó en cumplimiento de los pactos preexistentes [acá está poniendo el verdadero concepto de pueblo, que es el pueblo organizado]. Luego estos pactos están incorporados al normativismo constitucional y tienen plena vigencia. La cultura fundacional criolla fundamenta la existencia de estos pactos”.

12. “Por esta razón el federalismo forma parte irrenunciable de esa normatividad supraconstitucional, no sólo como afirmación de la autonomía territorial sino como integración de la Nación”. (Son los constituyentes, no son el poder constituido.)

13. “El federalismo no supone sólo el reconocimiento de las provincias, de su autonomía territorial, sino la forma desde la cual se ha dado continuidad histórica a la Patria y a la Nación”.

14. “Esa continuidad histórica surge del reconocimiento de la cultura fundacional”.

15. "La cultura fundacional [ahí cierra el círculo, como lo empezó], es el fundamento de la identidad nacional". Partimos del ser y terminamos en ser.

Conclusión

Hemos cerrado el círculo dice el Padre Fosbery citando a Juan Pablo II: "La cultura es el fundamento de la identidad nacional". Y agrega: "Es urgente restaurar la conciencia colectiva de la identidad nacional, no sólo como expresión folklórica de lo atávico, sino como iluminación actual del estilo y norma de vida argentinos, porque no podemos dejar de señalar que la Argentina de hoy, transformada en coto de caza de los subversivos ideológicos, económicos y políticos, se va desmembrando y diluyendo en la conciencia colectiva, sin que ésta atine a recrear la urdimbre misteriosa de su ser. Mientras tanto, aprovechándose de nuestra perplejidad, nos aturden por todos los medios de difusión disponibles, con los cantos de sirena de la modernización, el pacifismo y una democracia jacobina desconociendo las vertientes de la argentinidad y vaciando, consecuentemente de identidad a la Nación [14]. En esta Argentina de hoy, el pueblo fiel sigue peregrinando en multitud a los santuarios marianos. Ese modo de religión popular forma parte, también, de la identidad nacional. Nuestros obispos nos recuerdan que «la Patria es un don, la Nación una tarea» [15]. El gran desafío hoy consiste en hacer que ese «don» que hemos recibido como expresión de la Providencia Divina, se vuelva a hacer presente en la vida de la Nación. Dicho con palabras de Ricardo Rojas, el gran desafío a enfrentar en este Bicentenario es el de «argentinizar la Argentina»".

ARGENTINIZAR LA ARGENTINA: apareció al fin la Causa Eficiente. La debemos poner tú y yo, amable lector.

Recomendamos vivamente este libro del Rvdo. P. Fosbery.

RAFAEL LUIS BREIDE OBEID

14 Fosbery, A., *La República ocupada*, ob. cit., p.68.
15 Conferencia Episcopal Argentina, Declaración del 10 de marzo de 2010.

La Morada

Quisimos levantar una morada.
Que todo funcionara a perfección.
Quisimos asentarla en el placer
y no sobre el Amor.

¡Qué necios hemos sido! ¡Qué insensatos!
¡Qué tonto que es construir sobre la arena!
Gracias, Padre, por damos una Roca
para una casa nueva.

Murillo: la Virgen con el Niño

Abril. Llovizna. Estoy solo. Mis familiares han salido. Mi perra duerme. De a ratos se despierta y camina por la casa silenciosa. He encendido una vela bendecida, y la he puesto en un altarcito improvisado, debajo del cuadro. Mejor dicho, no exactamente debajo, porque un sillón lo impide. Me he sentado en otro sillón, enfrente del cuadro, y lo contemplo.

La Madre me mira, sin decirme nada. El Hijo hace lo mismo, en brazos de la Madre. No escucho nada, sólo veo *al Hijo* en brazos de la Madre. La Madre lo aprieta contra su pecho, y no le dice nada. Pero el Hijo siente lo que siente la Madre. Ella no comprende todo lo que pasa. Qué le transmite *al Hijo* con su abrazo, mudo pero elocuente?

"Hijo mío, mira este hombre sentado frente a nosotros. Es un viejo. Como yo, no comprende todo lo que pasa. Recuerda su vida pasada. No comprende. Querría conocer su futuro, y el futuro de aquellos a quienes ama. No puede. Sufre, pero no sabe el porqué ni el para qué. ¡Pobre hombre! Siento compasión por este hombre. Es mi *hijo.* Es nuestro hijo. Quisiera ayudarlo. No puedo. No sé cómo hacerlo. Soy solamente una mujer. Solamente una madre. Pero lo amo. Como te amo a ti. También es hijo mío, como tú. Tú me lo diste *como hijo.* Tú puedes ayudarlo, porque eres Dios, y también eres hombre como él, y sabes cómo hacerlo. Lo amas más que yo. Ayúdalo, hijo. Te lo pido".

JORGE ARMANDO DRAGONE

La misión del "Doctor" tomista en el *Comentario a las Sentencias* [1]

P. Pedro Daniel Martínez
Obispo coadjutor de San Luis, Argentina

Santo Tomás de Aquino considera al teólogo católico también como *Doctor*. ¿Cuál es el alcance de esta afirmación tomista? ¿En qué consiste la misión o el *officium* de teólogo en cuanto *Doctor*? Para responder adecuadamente a este interrogante tendremos que determinar, en primer lugar, los conceptos que encierran los términos: *docere, decor* y *doctor*. E incluso de qué manera se relacionan entre sí. Una vez expuesto el contenido de estas expresiones investigaremos nuestro argumento en el *Comentario* tomista al *Libro de las Sentencias* de Pedro Lombardo.

Docere, decor et doctor

Semánticamente la voz *docere* significa enseñar, exponer, manifestar, instruir o dar lecciones[2]. Por otra parte, implica también un contenido, pues cuando se enseña se enseña algo. En particular nos interesará, aunque no exclusivamente, en cuanto se refiere a una doctrina que se enseña, ya que etimológicamente tienen la misma raíz. Incluso se puede ver la relación con la voz latina que se usa para afirmar la conveniencia de algo y por eso es aceptable (*decet*) y entonces también se

1 Este trabajo recoge, de manera corregida, la exposición realizada durante la *Semana Tomista*, Buenos Aires, septiembre de 2010.

2 Cfr. *A Patristic Greek Lexicon*, (Edit. Lampe G. W. H.) (Clarendon, Oxford 1961), voz: dida¯skw, p. 365; *Thesaurus Linguae Latinae*, Vol. V, *Pars Prior* (In aedibus B. G. Tevbneri, Lipsiae 1909-1934), voz: doceo, coll. 1702, 29-1703,76. 1719,46-1740,18 (en donde prevalece la noción de instruir y enseñar o dar lecciones [*praecipio*]).

extiende al orden y al decoro (*decor*). En este contexto, la voz *doceo* significa que algo es agradable para alguien, es aceptable, le conviene, por eso se traduce también como enseñar. Por este motivo podríamos decir que enseñar será algo *decoroso* que implica en el que aprende una actitud de recibir que lo convierte en discípulo (*docilitas*). Por ello, a quien enseña o instruye se lo denomina *doctor* o *magister*[3].

Para el Angélico, en general, el *docere* abarca un espectro de aplicación muy amplio, como los siguientes: *Dionysius docet*, *Augustinus docet* o *te docet*, *philosophus docet*, *Deus docet*, *experientia docet*, *lex actum docet*, la costumbre y el derecho de la Iglesia *docent*, *ratio docet*[4].

En particular, santo Tomás denomina *Doctor* al que enseña (*docet*), predica y otras veces, en contexto académico-doctrinal, a los santos[5]. La función de los *Doctores* en el método teológico es fundamental, pues siempre hace referencia a ellos como *Auctoritates* para los argumentos que trata. Así por ejemplo, usa expresiones como *quid doctores intenderunt docere*, según *auctoritates sanctorum* o, en el argumento relativo a la procesión del Espíritu Santo del Padre y del Hijo, *per multas auctoritates doctorum Graecorum; quidam eorum Caholici doctores*[6]. Es importante subrayar que santo Tomás se refiere al método propio

3 Cfr. *Thesaurus Linguae Latinae*, Vol. V, *Pars Prior*, *cit.*, voz: *Doctrina*, coll. 1784,64-1788,84, especialmente en donde prevalece la noción de la acción (*docendi*). En griego se usan las voces: didaskali¿a, didaxh¿, y también paidei¿a, cfr. *A Patristic Greek Lexicon*, *cit.*, voces: didaskali¿a, p. 364 (sentido 1, a); paidei¿a didaxh¿, p. 365 (especialmente el sentido 1); paidei¿a, pp. 995-996. Se suele hacer una distinción entre estos términos, tomando didaskali¿a como enseñanza en general; didaxh¿ en cuanto hace referencia a una enseñanza religiosa (*ex. gr.*, de Cristo a los Apóstoles); y paidei¿a, como enseñanza de Dios y regla de la fe cristiana, cfr. Blaise A., *Dictionnaire Latin-Français des auteurs chrétiens*, (Turnhout [Belgique] 1967^{4}), p. 289 (significado 1). Cfr. Boisacq É., *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*, (Carl Winter, Heidelberg 1950^{4}), voz: didaskali¿a, p. 185. “[…] tendre les mains pour accorder ou recevoir […]”. Este término se relaciona con de¿komai / de¿xomai) y con el aoristo de¿kto que se refieren al concepto de recibir. *Decor* significa bello, magnífico; lo que conviene, lo que sienta bien, decoro, adorno; atractivo, encanto, belleza, gracia; también elegancia. Cfr. *Thesaurus Linguae Latinae*, Vol. VIII (In aedibus B. G. Tevbneri, Lipsiae 1936-1966), voces: *Magisterium*, coll. 88,83-91,28, especialmente coll. 89,70-90,52; *Magisterius*, col. 91,29-39.

4 Cfr. *In I Sent.*, *dist.*, 4, q. 2, art. 1, ad 2^{m}; *dist.*, 8, q. 4; *dist.*, 31, q. 2, art. 1, ad 2^{m}; *dist.*, 37, q. 1, art. 1, ad 4^{m}; *In II Sent.*, *dist.*, 8, q. 1, art. 4, q^{la} 3; *dist.*, 9, q. 1, art. 2, ad 4^{m}; *dist.*, 24, q. 2, art. 2, ad 2^{m}; *dist.*, 34, q. 1, art. 1; *dist.*, 41, q. 1, art. 1, ad 4^{m}; *In III Sent.*, *dist.* ¸34, q. 2, art.1, q^{la} 2, ad 2^{m}; *In IV Sent.*, *dist.*, 13, q. 1, art. 1, q^{la} 2, *sed contra* 1^{m}; *dist.*, 15, q. 2, art. 6, q^{la} 3; *dist.*, 46, q. 1, art. 1, q^{la} 3, ad 1^{m}.

5 Cfr. *In I Sent.*, *dist.*, 2, *prooem.*; *dist.*, 10, q. 1; *In III Sent.*, *dist.*, 13, q. 3, art. 1.

6 Cfr. *In I Sent.*, *dist.*, 2, *prooem.*; *dist.*, 2, q. 1; *dist.*, 10, q. 1; *dist.*, 11, q. 1, *prooem.*; *dist.*, 19, q. 3, art. 2; *dist.*, 23, q. 1, art. 3.

teológico. En efecto, la consideración de la creaturas pertenece 'de diversa' manera a los teólogos y a los filósofos. Pues aquéllos las estudian en cuanto tienen a Dios por principio y como fin último, bajo la luz de la Revelación[7].

Enseñar (*docere*) significa propiamente conducir al conocimiento (*qui in cognitionem rei ducit*; *quasi in cognitionem ducens*). Así como el hombre puede tener un conocimiento sensible en virtud de dos cosas: el objeto visible y la luz bajo la cual lo ve, del mismo modo en el conocimiento intelectual se requieren: el inteligible (*ipsum intelligibile*) y la luz por la cual es visto (*lumen per quod videtur*). Por ello, se dice que alguien enseña, según dos consideraciones: o porque propone tal inteligible o porque provee de la luz necesaria para entenderlo (*proponens intelligibile vel praebens lumen ad intelligendum*). En este sentido, se dice que Dios, los ángeles y los hombres enseñan *pero* de diversa manera. Lo propio del maestro humano es proponer de tal manera el inteligible que el discípulo, con la luz de su intelecto agente, pueda entenderlo. En lo cual se ve la mediación del maestro, pues el que enseña se asemeja a quien señala con el dedo para mostrar algo (*qui movet digitum ad aliquid ostendendum*)[8].

7 Cfr. *In II Sent.*, *prooem.*: "Creaturarum consideratio pertinet ad theologos, et ad philosophos; sed diversimode. Philosophi enim creaturas considerant, secundum quod in propria natura consistunt; unde proprias causas et passiones rerum inquirunt: sed theologus considerat creaturas, secundum quod a primo principio exierunt, et in finem ultimum ordinantur qui Deus est; unde recte divina sapientia nominatur: quia altissimam causam considerat, quae Deus est".

8 Cfr. *In II Sent.*, *dist.*, 9, q. 1, art. 2, ad 4m: "[…] ita etiam ad cognitionem intellectualem duo exiguntur; scilicet ipsum intelligibile, et lumen per quod videtur; et ideo dupliciter dicitur aliquis docere; vel sicut proponens intelligibile, vel sicut praebens lumen ad intelligendum. Hoc autem lumen est duplex. Unum intrinsecum vel connaturale intellectui, cui similatur lumen quod est de compositione oculi; et per collationem hujus luminis solus Deus docere dicitur. [...]. Similiter etiam intelligibile duplex est. Unum ad quod intelligendum sufficit intellectus alicujus hominis, dummodo sibi considerandum proponatur; unde et ipse proponens docere dicitur quasi in cognitionem ducens, sicut in visu corporali monstrat rem qui eam coram oculis ponit. Aliud est ad cujus cognitionem non sufficit intellectus discipuli, nisi in hoc manuducatur per aliquid sibi notum: unde et qui hoc magis notum sibi proponit, docere eum dicitur. Hujus simile est in visu corporali in hoc quod aliquis alicui rem a longe apparentem digito monstrat; et his duobus modis homo docere dicitur; et haec doctrina est non per modum illuminationis, sed per modum locutionis". Cfr. *In II Sent.*, *dist.*, 28, q. 1, art. 5, ad 3m: "Ad tertium dicendum, quod sicut dicit Augustinus, 1 de doctrina Christ., ille qui docet, similis est ei qui movet digitum ad aliquid ostendendum; unde sicut homo potest exterius movere digitum ut aliquid ostendat, non autem potest conferre virtutem visivam; per quam ille qui docetur, doctrinam visibilem advertat; ita etiam potest homo exterius verba proferre, quae sunt signa veritatis, non tamen veri intelligendi virtutem praebere, quae a solo Deo est. Pro tanto ergo dicitur ipse solus Deus docere, quia

Por otra parte, en la enseñanza es necesario considerar dos cosas: el acto de enseñar (*actum docentis*) y lo enseñado (*rem quae docetur*). Teológicamente, el primero pertenece *ad veritatem vitae* y el otro *ad veritatem doctrinae*[9].

Aquello que el *Doctor* tomista intenta realizar en su docencia es no sólo trasmitir algo sino también que el discípulo entendiendo realice una operación perfecta. En cuanto que lo dispone a la perfección de su operación. Ésta, a su vez, se realiza teniendo en cuenta: el objeto, el hábito y el placer o deleite. En efecto, la operación se hace más bella y perfecta, afirma santo Tomás, cuando tiende a un *objeto* más noble y elevado, porque la operación toma su perfección a partir del objeto: *ex nobilisimo objecto altissimam perfectionem*. En el mismo sentido lo sostiene del *hábito*, pues cuanto más perfecto sea así será la operación: *operatio perfectissima ab habitu nobilissimo erit*. Finalmente, el placer perfecciona la operación, como la belleza a la juventud: *est enim sicut quidam decor operationis ipsa delectatio*. Ahora bien, la perfecta operación es la felicidad (*beatitudo*).

Por ello, entonces, el *Doctor*, en el desempeño de su función docente, tendría que hacer siempre feliz a él mismo y a sus discípulos, en cuanto se ordena y los ordena a Dios: *objectum autem altissimum Deus est; habitus autem perfectissimus caritas est; delectatio autem purissima est spiritualis delectatio*[10]. En este contexto, el *Doctor* tomista también embellece y 'decora' al discípulo.

---

vim intelligendi in nobis continet et causat; non ex hoc quod in qualibet cognitione veritatis novum lumen gratiae superinfundat. Qualiter autem diversimode Deus, Angeli et homo docere dicuntur, dictum est supra, dist. 9".

9 Cfr. *In IV Sent.*, *dist.*, 38, q. 2, art 4, q[la] 1, ad 3[m].

10 Cfr. *In I Sent.*, *dist.*, 3, q. 5, art. 1: "Objectum enim operationis aliquo modo est perfectio operantis"; *In II Sent.*, *dist.*, 38, q. 1, art. 2: "Sed perfectio operationis in tribus consistit; scilicet in objecto, habitu, et delectatione. Quanto enim objectum est altius, tanto operatio in illud tendens est pulchrior et perfectior: unde ex objecto operatio perfectionem habet, et ex nobilissimo objecto altissimam perfectionem. Similiter etiam operatio perfecta non est nisi ex habitu; unde quanto habitus est perfectior, et operatio perfectior erit; et operatio perfectissima ab habitu nobilissimo erit. Similiter, ut dicit philosophus in 10 Ethic., delectatio perficit operationem, sicut pulchritudo juventutem; est enim sicut quidam decor operationis ipsa delectatio [...]. Ipsa autem operatio perfecta, beatitudo est; objectum autem altissimum Deus est; habitus autem perfectissimus caritas est; delectatio autem purissima est spiritualis delectatio, ut in 10 Ethic. probatur: et ideo in littera dicitur quod Deus rectarum voluntatum finis est, et caritas et bona delectatio, et beatitudo; ita tamen quod Deus ultimus finis sit, et beatitudo caritatem et delectationem complectens, sit sicut finis sub fine, conjungens ultimo fini; cum operatio in objectum tendat: nec est recta relatio voluntatis in Deum

Misión y oficio del Doctor

Santo Tomás define la misión del *Doctor* como el *officium docendi fidem* u *officium instruendi alios de fide*, que implica difundir la verdad de la fe, explicar los artículos de la fe. En esta misión ocupa el primer lugar el aspecto contemplativo, pues el *Doctor* está obligado a conocer aquellas cosas que debe enseñar. Y debe saberlas más explícitamente que los destinatarios de sus enseñanzas[11]. El *Doctor* tomista es, por excelencia, el Obispo y el teólogo católico. Éste no lo es por el solo hecho de estudiar o enseñar la doctrina católica sino porque ejerce una misión dada por la Iglesia para ello, según la sentencia paulina: "Pero ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Cómo creerán en aquel a quien no han oído? ¿Cómo oirán sin que se les predique? Y ¿cómo predicarán si no son enviados?" (*Rm* 10, 14-15)[12]. En esto subrayamos el aspecto eclesial del *Doctor*, pues el *docere* se ordena al *corpus mysticum*, así como el consagrar se ordena al *corpus Christi verum*[13].

11 Cfr. *In III Sent.*, *dist.*, 25, q. 2, art. 1, q^{la} 3: "Ad tertiam quaestionem dicendum, quod explicare articulos fidei contingit dupliciter. Uno modo quantum ad ipsorum articulorum substantiam, secundum quod ipsos articulos distincte scit. Alio modo quantum ad ea quae in articulis continentur implicite: quod quidem contingit dum homo scit ea quae articulis consequuntur, et vim veritatis ipsorum articulorum, per quam possunt defendi ab omni impugnatione. Ad primam quidem explicationem totaliter tenentur omnes qui habent officium docendi fidem sive ex gradu dignitatis, sicut sacerdotes; sive ex revelatione, sicut prophetae; sive ex ministerio, sicut doctores et praedicatores: non autem alii, quibus non incumbit officium docendi fidem: quia cum ipsi non habeant nisi seipsos regulare, sufficit eis illos articulos cognoscere per quos possint propriam intentionem dirigere in finem ultimum. Ad secundam autem explicationem articulorum non tenetur aliquis totaliter ut sciat omnia explicare quae in articulis de salute continentur: quia hoc non potest esse nisi in patria, ubi ipsa articulorum veritas plene videbitur: sed unusquisque, cui incumbit officium instruendi alios de fide, qui dicuntur majores, tenetur tantum scire de ista explicatione, quantum pertinet ad suum officium. Sed ad hanc explicationem minores, quibus officium docendi non incumbit, non tenentur"; *dist.*, 25, q. 2, art. 1, q^{la} 3, ad 2^{m}.

12 Cfr. *In IV Sent.*, *dist.*, 15, q. 2, art. 3, q^{la} 2, ad 1^{m}; *dist.*, 19, art. 2, q^{la} 4, ad 4^{m}: "Ad quartum dicendum, quod docere sacram Scripturam dupliciter contingit. Uno modo ex officio praelationis, sicut qui praedicat, docet; non enim licet alicui praedicare, nisi officium praelationis habeat, vel ex auctoritate alicujus praelationem habentis; Rom. 10, 15: *quomodo praedicabunt, nisi mittantur?* Alio modo ex officio magisterii, sicut magistri theologiae docent".

13 Cfr. *In IV Sent.*, *dist.*, 13, q. 1, art. 2, q^{la} 1, ad 2^{m}: ""Ad secundum dicendum, quod secundum omnes, alios actus ordinum debet homo non soli Deo, sed etiam proximis; quia actus inferiorum sunt ad ministerium sacerdotis. Alii autem actus sacerdotis, ut ligare et solvere, respiciunt corpus mysticum; similiter etiam docere et baptizare; et ideo qui non tenetur aliis vel subjectione vel praelatione, potest ab illis actibus sine peccato cessare. Sed consecratio est actus dignior, et ordinatus ad corpus Christi verum, nec respicit corpus Christi mysticum nisi ex consequenti [...]".

Este 'oficio de enseñar la fe' se refiere a la enseñanza de la *doctrina*, que se entiende en dos sentidos. En cuanto se ordena sólo al conocimiento de la verdad y en cuanto se ordena para persuadir a la práctica de las buenas costumbres. En el primer sentido no excede de la vida contemplativa. En el segundo se comprende como perteneciente a la vida activa, y es la predicación y la enseñanza. Ambos sentidos se cumplen en el *Doctor*, pues por un lado contemplando la verdad se perfecciona a sí mismo y, por otro y a partir de lo contemplado, enseñando, predicando o escribiendo intenta el bien de los demás[14]. Precisamente, porque en su oficio está incluido el anunciar el camino de la salvación (*officium pertinet nuntiare viam salutis*), cooperando con ello en la obra de Dios para el bien de los hombres[15]. La predicación y la enseñanza del *Doctor* se ordenan a preparar para recibir el don de la fe y suscitar en los demás las buenas costumbres. Tan importante es su 'mediación' que en el supuesto caso en el que un hombre estuviera en un lugar en el cual no se hubiera predicado la fe y viviera según el orden natural (*id quod in naturali ratione est*; *quod in se est faciat*) Dios le revelaría aquellas cosas que son necesarias para la salvación *vel inspirando, vel doctorem mittendo*[16].

14 *In III Sent.*, *dist.*, 35, q. 1, art. 3, q[la] 1, ad 3[m]: "Ad tertium dicendum, quod doctrina est duplex. Quaedam quae ad cognitionem veritatis tantum ordinatur; et haec quamvis ad alterum sit, limites tamen vitae contemplativae non exit. Est autem quaedam doctrina quae ordinatur ad persuadendum bonos mores, quae praedicatio dicitur; et haec ad vitam activam pertinet. Unde Gregorius: *qui ad laborem praedicationis se dirigit, minus videt, et amplius parit*: et sic significatur per Liam, quae erat fecunda, et lippis oculis. Vel dicendum, quod doctrina potest dupliciter considerari. Uno modo secundum quod est ad exercitium cognitionis, et profectum ipsius docentis; et sic ad vitam contemplativam pertinet. Alio modo secundum quod intenditur bonum alterius. Sic autem ea quae cognitionis sunt etiam speculativae, exercentur per modum dispositionis rerum temporalium (inter quae proximus computatur), quod activae vitae est; et ideo Gregorius dicit super Ezech., quod *activa vita est panem esurienti tribuere, verbum sapientiae nescientem docere* et cetera"; *dist.*, 49, q. 5, q[la] 1, ad 5[m]: "Ad quintum dicendum, quod etiam scribentibus sacram doctrinam [...] quidam modus docendi est".

15 Cfr. *In IV Sent.*, *dist.*, 4, q. 3, art. 1, q[la] 2, ad 1[m]: "Ad primum ergo dicendum, quod Christus suscepit Baptismum quasi ipsum instituens vel consecrans. Hoc autem ad doctoris vel sacerdotis officium pertinet, nuntiare viam salutis [...]"; *In IV Sent.*, *dist.*, 5, q. 1, art. 2: "Respondeo dicendum, quod cooperari alicui agenti dicitur quatuor modis. Uno modo sicut adjuvans ei cui auxilium praebet, cooperatur. Alio modo sicut consilium praebens. Tertio modo sicut quo mediante agens primum suum effectum inducit, sicut cooperantur instrumenta principali agenti. Quarto modo sicut disponens materiam ad effectum agentis principalis suscipiendum. [...] sed quarto modo potest ei [homo] cooperari [...] et hoc dupliciter: vel ex opere operante, sive docendo, sive merendo; et sic homines ei cooperantur in peccatorum remissione, de quibus dicitur 1 Corinth. 3, 9: *Dei adjutores sumus* [...]".

16 Cfr. *In II Sent.*, *dist.*, 28, q. 1, art. 4, ad 4[m]: "Ad quartum dicendum, quod

Con la enseñanza de la doctrina cristiana se ponen los fundamentos de la disciplina espiritual y es un acto de misericordia, de 'limosna espiritual'[17]. Estas consideraciones reflejan la concepción apostólica del *Doctor* tomista.

El oficio propio del *Doctor*, para santo Tomás, no consiste solamente en exponer la verdad, sin más, sino también en identificar y rechazar / enseñar a identificar y rechazar el error contrario a la verdad expuesta y las consecuencias que de él se derivan[18]. La misión del *Doctor*, según el Angélico no se reduce, podríamos decir, a lo puramente académico, sino que se extiende también a un contexto teológico más amplio. Por ejemplo, cuando afirma que el demonio puede impedir la misión de la enseñanza de la fe que se ordena al bien del *corpus mysticum*[19].

En el marco de su exposición de la aureola propia de las vírgenes, mártires y doctores, no dejan de ser sugerentes sus afirmaciones referidas a las consecuencias en la vida eterna de nuestras 'victorias espirituales' aquí en la tierra. Pues la aureola o corona es un cierto premio privilegiado que responde a otras tantas victorias privilegiadas en las tres clases de luchas en las cuales todo hombre, en cuanto *homo viator*, tiene que enfrentar, a saber: la lucha contra la carne, contra el mundo y

---

etiam ad fidem habendam aliquis se praeparare potest per id quod in naturali ratione est; unde dicitur, quod si aliquis in barbaris natus nationibus, quod in se est faciat, Deus sibi revelabit illud quod est necessarium ad salutem, vel inspirando, vel doctorem mittendo. Unde non oportet quod habitus fidei praecedat praeparationem ad gratiam gratum facientem; sed simul homo se praeparare potest ad fidem habendam, et ad alias virtutes et gratiam habendam".

17 Cfr. *In IV Sent.*, *dist.*, 14, q. 1, art. 2, q^{la} 3; *dist.*, 38, q. 2, art. 4, q^{la} 1, ad 3^{m}; *dist.*, 49, q. 5, art 3, q^{la} 3, ad 1^{m}: "Ad primum ergo dicendum, quod praedicare et docere sunt actus alicujus virtutis, scilicet misericordiae; unde et inter spirituales eleemosynas computantur [...]".

18 Cfr. *In I Sent.*, *dist.*, 8, q. 4, *prooem.*: "Hic ostendit divinam simplicitatem, et dividitur in partes duas [...]. Prima in duas: in prima ostendit veritatem; in secunda excludit dubitationem [...]"; *dist.*, 17, q. 1, *prooem.*: "Postquam determinavit de missione visibili spiritus sancti, hic determinat de missione ejus invisibili; et dividitur in duas partes: in prima determinat veritatem, secundum suam opinionem; secundo determinat objectiones in contrarium factas [...]"; *dist.*, 36, q. 1, art. 1: "Respondeo dicendum, quod Deus absque dubio omnium, et universalium et singularium, cognitionem habet. Sciendum tamen, quod circa hanc quaestionem diversi diversimode senserunt. [...] alii dixerunt, scilicet Avicenna et Algazel, et sequaces eorum, quod Deus cognoscit singularia universaliter [...]. Et ideo ex hac etiam via sequeretur quod Deus non perfectam cognitionem de singularibus haberet"; *dist.*, 38, q. 1, art. 5: "Respondeo dicendum, quod propter hujusmodi difficultates, quidam philosophi negaverunt, Deum de particularibus contingentibus cognitionem habere, cogitantes intellectum divinum ad modum intellectus nostri; et ideo erraverunt".

19 Cfr. *In IV Sent.*, *dist.*, 6, q. 2, art. 1, q^{la} 3, ad 3^{m}; *dist.*, 6, q. 2, art. 3, q^{la} 1.

contra el diablo. La lucha característica del *Doctor* tomista es contra el diablo. Pues, en este sentido, no se trata sólo de un combate en contra de un enemigo que tiene que remover dentro de sí sino también en contra de un enemigo que tiene que remover en los demás (*non solum a se, sed a cordibus aliorum removet*). Tiene, entonces, la misión de luchar contra el diablo y salir victorioso de ese combate desigual para tener el premio de la aureola en el cielo. En otras palabras, es aquello que afirma san Pablo: "Nadie es coronado sino quien legítimamente ha luchado" (*2 Tim* 2, 5)[20]. Es importante subrayar que como la aureola se proporciona a una victoria nos encontramos en un contexto de combate y de lucha.

Nos parece importante transcribir a continuación el texto central tomista en relación con la lucha en contra de los tres enemigos del hombre (la carne, el mundo y el demonio) y las aureolas correspondientes a cada victoria sobre ellos (vírgenes, mártires y doctores):

> [...] la aureola es cierto premio privilegiado que responde a una victoria privilegiada, como consta por lo ya dicho, y por ello las tres aureolas se toman según las victorias privilegiadas en los tres combates en los cuales todo hombre está inmerso. En la lucha contra la carne, obtiene la importante victoria quien absolutamente se abstiene de los deleites se-

20 Cfr. *In IV Sent.*, *dist.*, 49, q. 5, art. 1: "Respondeo dicendum, quod praemium essentiale hominis, quod est ejus beatitudo, consistit in perfecta conjunctione animae ad Deum, inquantum eo perfecte fruitur, ut viso et amato perfecte. Hoc autem praemium metaphorice corona dicitur, vel aurea: tum ex parte meriti, quod cum quadam pugna agitur, *militia* enim *est vita hominis super terram*: Job 7, 1, tum etiam ex parte praemii, per quod homo efficitur quodammodo divinitatis particeps, et per consequens regiae potestatis: Apoc. 5, 10: *fecisti nos Deo nostro regnum et sacerdotes*. [...]. Et sic dicendum, quod aureola dicit aliquid aureae superadditum, idest quoddam gaudium de operibus a se factis, quae habent rationem victoriae excellentis, quod est aliud gaudium ab eo quo de conjunctione ad Deum gaudetur, quod gaudium dicitur aurea. Quidam tamen dicunt, quod ipsum praemium commune, quod est aurea, accipit nomen aureolae secundum quod virginibus vel martyribus vel doctoribus redditur [...]"; *dist.*, 49, q. 5, art. 3, q[la] 3: "Ad tertiam quaestionem dicendum, quod sicut per martyrium et virginitatem aliquis perfectissimam victoriam obtinet de carne et mundo; ita et perfectissima victoria contra Diabolum obtinetur, quando aliquis non solum Diabolo impugnanti non cedit, sed etiam eum expellit, et non solum a se, sed etiam ab aliis. Hoc autem fit per praedicationem et doctrinam. Et ideo praedicationi et doctrinae aureola debetur, sicut et virginitati et martyrio. Nec est dicendum, ut quidam dicunt, quod tantum debeatur praelatis, quibus competit ex officio praedicare et docere; sed quibuscumque qui licite hunc actum exercent. Praelatis autem non debetur, quamvis habeant officium praedicandi, nisi actu praedicent: quia corona non debetur habitui, sed actuali pugnae, secundum illud 2 Timoth. 2, 5: *non coronabitur nisi qui legitime certaverit*".

xuales [...]; y, por lo tanto, se debe la aureola de la virginidad. En el combate contra el mundo, la lucha principal es aquella cuando sostenemos la persecución del mundo hasta la muerte; como la que sostienen los mártires, quienes en esta lucha obtienen la victoria, y por ello se les debe la segunda aureola. Por el contrario en la lucha que combatimos contra el Diablo, la victoria principal consiste en remover no sólo al enemigo de uno mismo sino también del corazón de los demás: lo cual se realiza por la predicación y la doctrina. Por lo tanto, la tercera aureola es debida a los doctores y predicadores [21].

Conclusión

De la exposición que hemos realizado podríamos entresacar algunas conclusiones significativas acerca del *Doctor* tomista a partir de su *Comentario al Libro de las Sentencias*. La función y noble misión del profesor, del docente, del teólogo católico se nos presenta, ante todo, en el contexto de un ministerio apostólico. Tanto, que la Iglesia concede *indulgencias parciales* a quienes enseñan la doctrina cristiana[22]. Los doctores y los teólogos, en sentido tomista, cooperan en la obra de Dios en los hombres *ut Dei adiutores* (*1 Cor* 3, 9). Por ello, su enorme responsabilidad, pues la fe de sus discípulos dependerá en gran medida de ellos[23].

En efecto, el 'Doctor' al tener el *officium docendi fidem et nuntiare viam salutis*, como hemos evidenciado, faltaría gravemente a su misión, no sería él mismo, si enseñara lo contrario de la fe católica o transmitiera una fe corrompida. Pues tal enseñanza no remueve al enemigo ni de sí

21 *In IV Sent.*, *dist.*, 49, q. 5, art. 5, q[la] 1: "[...] aureola est quoddam privilegiatum praemium, privilegiatae victoriae respondens, ut patet ex dictis, et ideo secundum privilegiatas victorias in tribus pugnis, quae cuilibet homini imminent, tres aureolae sumuntur. In pugna enim quae est contra carnem, ille potissimam victoriam obtinet qui a delectabilibus venereis […] omnino abstinet; et ideo virginitati aureola debetur. In pugna vero qua contra mundum pugnatur, illa est praecipua, cum a mundo persecutionem usque ad mortem sustinemus; unde et martyribus, qui in ista pugna victoriam obtinent, secunda aureola debetur. In pugna vero qua contra Diabolum pugnamus, illa est praecipua victoria, cum aliquis hostem non solum a se, sed a cordibus aliorum removet: quod fit per praedicationem et doctrinam; et ideo doctoribus et praedicatoribus tertia aureola debetur".

22 Cfr. *Enchiridion indulgentiarum. Normae et Concessiones*, (Librería Editrice Vaticana 1999[4]), Aliae concessiones, n. 6: "Doctrina christiana. *Partialis indulgentia* conceditur christifideli qui doctrinae christianae tradendae vel discendae dederit operam". La cursiva es textual.

23 Cfr. *In III Sent.*, *dist.*, 25, q. 2, art. 1, q[la] 3, *sed contra* 1[m]; ad 2[m]; q[la] 4.

mismo ni del corazón del discípulo. Y esto lo sabe muy bien el demonio, quien o intenta impedir la enseñanza de la doctrina de la fe o hace su parte para que sea comunicada de modo deformado. Por ello el blanco preferido de los ataques del demonio son las cátedras en donde se debe enseñar la fe, precisamente porque la fe es la *raíz y el inicio de nuestra justificación* (*Dz.-Schön.,* nn. 801/1532; 1789/3008) y *sin fe es imposible agradar a Dios* (*Hebr* 11, 6). Además también porque el demonio no tolera la verdad y hace todo lo posible para que no se enseñe o se trasmita deformada. Precisamente porque es 'el padre de la mentira'.

Para santo Tomás teología y santidad se requieren mutuamente. El teólogo católico está obligado a la santidad, ya que su 'conversación está en los cielos' y si para todos valen las palabras del Señor "sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial" (*Mt* 5, 48), a mayor razón lo es para el teólogo. Sólo así el *Doctor* podrá suscitar en los demás la belleza, que es parte su misión: *decorem alterius suscitat*. El *Doctor* cuando enseña informado por la caridad se santifica y es un acto meritorio[24]. Incluso si no vive lo que enseña tiene consecuencias morales[25].

Santo Tomás nos ha presentado al *Doctor* también como un atleta, como un soldado en pie de guerra y que, para ser tal, debe vencer al enemigo. Victoria que la define como privilegiada. Tanto que el 'Doctor

24 Cfr. *In III Sent.*, *dist.*, 27, q. 2, art. 1, ad 9^{m}; *In IV Sent.*, *dist.*, 49, q. 5, art. 3, q^{la} 3, ad 2^{m}: "Ad secundum dicendum, quod quamvis facultas praedicandi et docendi quandoque ex studio proveniat, tamen usus doctrinae ex voluntate procedit, quae per caritatem informatur a Deo infusam; et sic actus ejus meritorius esse potest".

25 Cfr. *In IV Sent.*, *dist.*, 19, q. 2, art. 2, q^{la} 4, ad 4^{m}: "Ad quartum dicendum, quod docere sacram Scripturam dupliciter contingit. Uno modo ex officio praelationis, sicut qui praedicat, docet; non enim licet alicui praedicare, nisi officium praelationis habeat, vel ex auctoritate alicujus praelationem habentis; Rom. 10, 15: *quomodo praedicabunt, nisi mittantur?* Alio modo ex officio magisterii, sicut magistri theologiae docent. Dicunt ergo quidam, quod ille qui primo modo docet, peccat mortaliter, si sit in peccato mortali notorio; non autem ille qui secundo modo docet. Sed hoc est falsum; quia eorum qui docent sacram Scripturam est idem finis et eorum qui sacram Scripturam ediderunt; unde, cum ad hoc ordinetur Scripturae editio, ut ad vitam aeternam homo perveniat, ut patet Joan. 10; quicumque impedit finem doctrinae, docendo peccat. Impedit autem qui sacram Scripturam in peccato docet, quia ore se profitetur nosse Deum, factis autem negat. Et dicendum, quod ille qui est in peccato notorio, peccat sive sic, sive sic doceat; sed ille qui est in peccato occulto, peccat si primo modo doceat, non autem si secundo"; *dist.*, 21, q. 1, art. 2, q^{la} 1, ad 4^{m}: "Ad quartum dicendum, quod aliqui etiam male docentes quandoque non mortaliter, sed venialiter peccant, sicut quando aliqua inutilia docent, vel aliquis motus inanis gloriae eis insurgit".

tomista' tendrá en el cielo un premio accidental metafóricamente llamado corona o aureola que redundará en su cuerpo y que la Iglesia la considera junto a la de los mártires y de las vírgenes, como se puede constatar al rezar el *Commune doctorum Ecclesiae*, de la *Liturgia de las Horas*[26]. Al respecto, las aureolas de 'virgen y doctor' para santo Tomás nos las refiere Alberto da Brescia quien "[...] atestigua una visión de Alberto Magno en la cual san Agustín elogia a santo Tomás «[...] quien está conmigo; también es mi hijo, pues seguió en todo la doctrina apostólica y la mía, y con su doctrina iluminó la Iglesia de Dios. [...] es igual en mi gloria excepto que él me excede con la aureola de la virginidad»"[27].

El mismo santo Tomás así entendió y vivió su misión. Sus escritos son expresión inconfundible del espíritu que lo animaba. En efecto, cuando se refiere a los tres enemigos del hombre sostiene de modo 'impersonal' (*pugnatur*) la lucha contra el mundo, pero la lucha contra la carne y el demonio la afirma involucrándose personalmente en ella (*pugnamus*). Lo cual significa que vivía conscientemente su enseñanza también como una lucha contra el demonio: *quod fit per praedicationem et doctrinam*.

26 Cfr. *In IV Sent., dist.*, 49, q. 5, art. 4, q^la 3; q. 5, art. 2, q^la 1, *sed contra* 1^m; q. 5, art. 5, q^la 2.

27 Fabro C., *Introduzione a Sant Tommaso. La metafisica tomista & il pensiero moderno*, (Edizioni Ares, Milano 1983), p. 34. Sólo el primer corchete es nuestro.

El Visitante

A Antonio Murciano, que sin culpa alguna me inspiró estos renglones

Caminaba sumiso tras el último Mago,
muy lejos del incienso, de la mirra y del oro,
con andar de exiliado, de errabundo sin tiempos,
de forastero eterno que ha extraviado un tesoro.

Harapiento de soles, ni un mendrugo en la alforja,
por sostén un cayado de madera negruzca,
parecía que el paso le cerraba el camino,
que el viento lo tumbaba con su mano más brusca.

El Ángel del pesebre creyó reconocerlo
y echó el puño a la espada de contorno invisible,
los pastores se abrían, temerosos acaso,
de su rostro de barro, doliente e impasible.

Se oyó un gemido inmenso, como gimen las cosas
convertidas en haces de carbones o astillas,
el visitante quiso poner firme su pecho
pero oyó un latigazo crujiendo en sus costillas.

Cuando al fin ante el Niño se encontró genuflexo,
lloró siglos, milenios, en un instante mudo,
lloró generaciones, edades de la tierra,
centurias y almanaques lloró el llanto desnudo.

Pero era cada endecha un son transfigurante,
remozaba el plañido el perfil de ese hombre,
su linaje era augusto, su juventud la exacta
antigüedad del Cielo que le dio el primer nombre.

José lo abrazó fuerte, lo irguió y lo llamó *Padre*,
se contemplaron limpios, virilmente los dos.
Adán le dijo entonces (y era su voz fundante):
Custodio de la Virgen, Madre Nuestra y de Dios.

Al marcharse advirtieron que en las manos del Niño
quedaba un numinoso y esplendente regalo,
era el leño de un Arbol de fragancia indeleble,
del *Arbol de la Ciencia de lo Bueno y lo Malo.*

ANTONIO CAPONNETTO

La Cruz de Cristo o la religión del hombre

HÉCTOR H. HERNÁNDEZ

Pertenezco a un grupo religioso que es el único al cual en la Argentina le han confiscado bienes. El único al cual le han expulsado obispos. El único al cual el Estado se le ha metido con designaciones de autoridades y con sus sacramentos, como que Bernardino González Rivadavia legisló hasta la temperatura del agua de nuestro bautismo. También prepoteó sobre el número de gente que debía haber en nuestros conventos, y nos persiguió de lo lindo. Años después se nos vino la ley de matrimonio civil que nos impedía contraer el sacramento de matrimonio sin hacer antes ceremonia estatal, por lo cual purgaron cárcel varios sacerdotes.

El único grupo religioso al cual se le han quemado iglesias y colegios, y único al cual se la ha tomado su catedral primada como retrete, colmando de tal modo la medida las Madres de Plaza de Mayo que el Rabino Bergman salió a defendernos en el diario *La Nación.*

El único del que el movimiento de "autoconvocadas" elige regular y persistentemente sus templos para dañarlos, debiendo arriesgar los nuestros el cuero para defenderlos.

So pretexto de que imponemos nos imponen

El único al que atacar resulta enteramente gratuito y al cual se le impide manifestarse como tal, porque si hablamos como católicos se nos achaca al toque que imponemos nuestra religión. *So pretexto de que imponemos nos imponen, como veremos al final.*

Además, somos los únicos que si decimos a alguno que en realidad de verdad él no pertenece a los nuestros, nos achacan que los perseguimos e injuriamos. Porque en la Argentina decirse católico es marginarse, pero calificar de no católico al que no lo es y ni ebrio ni dormido lo quiere ser, es un agravio de aquéllos.

El nuestro es el único grupo religioso que sufre el "contrabando de uniforme", pues su condición es utilizada permanentemente para atacar eso mismo que defendemos, como que Ud. encuentra siempre un buey corneta que sale a batallar en nuestro nombre contra la Iglesia con apoyo muy estipendiado de la Organización del Nuevo Orden que es financiada por las Naciones Unidas (el que no leyó *Poder global y religión universal*, de Juan Claudio Sanahuja, editado por Vórtice, no entiende lo que pasa). Tal el caso de las estipendiadas "católicas por el derecho a decidir", a quienes la corporación mediática mayor le da prensa exhibiendo a todos los vientos que son católicas, mientras a nosotros nos margina y sepulta. Por no hablar de los curas homomónicos, a los cuales se les dio prensa a rolete en todas partes mientras a los católicos-católicos se nos sepultaba en el silencio de los sinprensa. *Si fuera una guerra esto se llamaría "perfidia".*

El único al que los medios impusieron a un obispo suyo la muerte civil, pues cuando Monseñor Baseotto repitió una frase del Evangelio para repeler un vuelo de la muerte que el Ministro de Salud organizó desde Paraná a Mar del Plata para asesinar un pibito uterino, a quien le cayeron encima achacándole "los de la última dictadura" fue a él. Desde entonces está prohibido nombrarlo sin execrarlo, cuando sólo repitió esto de San Lucas, 17: "Es inevitable que haya escándalos; sin embargo, ¡ay de aquel por quien vengan! Mejor le fuera que le atasen al cuello una rueda de molino y le arrojasen al mar antes que escandalizar a uno de estos pequeños. Mirad por vosotros". *Es palabra de Dios nomás.*

Popular y mayoritario

Y sin embargo, es el grupo religioso más numeroso, y el que tiene más presencia social y callejera, como que aquí en San Nicolás hace pocos días la Virgen reunió 500.000 personas, la movilización popular más grande del año, a la que *La Nación* le dedicó una fotito con breve pie explicatorio allá lejos en la p.23. Acontecimiento cuyo antecedente que se le acerca son sólo las multitudinarias manifestaciones contra el

“homomonio”, por ejemplo, que sólo en San Miguel del Tucumán reunieron 45.000 personas. Los sanjuaninos se quedaron atrás, pero no por mucho, y así sucesivamente, y en Buenos Aires fuimos varios centenares de miles. Mientras acaban de marchar más de un millón a pie a Luján, pero no hay caso, somos la mayoría pero somos considerados ciudadanos de segunda.

Bueno, estaba cantado que detrás del “homomonio” la cristianofobia lanzaría el aborto (se vio), y el inquisidor INADI (el mismo que persigue al Obispo Martini porque enseña la moral cristiana del sexo y del matrimonio y éste reconviene exigiendo respeto de la libertad de enseñar el Evangelio), propone suprimir toda cruz que se le ponga a tiro en lugares públicos, sosteniendo que vivimos un Estado ateo.

Al destronar al crucifijo se ataca a los católicos (según una estadística no muy actual el 88% de los argentinos) y obviamente también a los protestantes (7 %), es decir en definitiva al 95 % de la población.

Pero también se deja al 5 % restante sin un gran argumento que exhiben contra nosotros cuando nos acusan de infidelidad a Nuestro Señor Jesucristo. Porque quienes no lo consideran Dios (como sostenemos) lo tienen, sin embargo, como una cumbre de la humanidad y cierta garantía moral. Y nos acusan a los cristianos, como hacía Gandhi con un pedazo de razón, de infidelidad social a Jesús de Nazaret. La presencia pública del crucifijo nos sirve a los cristianos de examen de conciencia, y a los no cristianos de referencia humana seria y de la principal carta de triunfo a dirigir a los cristianos cuando piden justicia (si piden justicia a los cristianos, exiliados e inhabilitados muchas veces de los cargos públicos en su Patria).

Porque la presencia de la cruz es, para quienes no reconocen la divinidad de Nuestro Señor, una garantía de humanidad en el trato de la gente, al tomar como modelo al fundador de la religión del amor. Los que no piensan que Jesús es Dios, que se encarnó en las entrañas de Nuestra Señora la Virgen, que llamamos “de San Nicolás” o “de Luján” o etc., lo reconocen un personaje superior y una autoridad moral y social y garantía última a la que todos pueden apelar.

Además, es símbolo de la religión fundadora de la Argentina y la única especialmente privilegiada por la Constitución Nacional escrita, que obedece a la Constitución tradicional esencial histórica.

Constitución y Cristianofobia

El argumento de que la presencia de los crucifijos viole la libertad de conciencia exigiría cambiar el nombre de mi ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y de la Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires, y Ciudad de todos los santos de la Vera Rioja, y de Vera de las Siete Corrientes y así sucesivamente, y de la mayoría de los pueblos del país, arrasar con los cementerios, con el calendario y cambiar la Argentina. *El poder mundial de la ONU ve al cristianismo como enemigo y defiende otra religión.*

Se ataca así la Constitución Tradicional de la Patria y las convicciones de todos. Se ataca el artículo 2 de una Constitución escrita que reconoce a Dios como "fuente de toda razón y justicia" y que sostiene el culto católico, apostólico, romano, pero con una amplísima libertad de cultos tal que nadie se ha quejado nunca de ninguna restricción al respecto. *Argentina es un modelo de convivencia religiosa*, y estamos viendo a diario que los que detentan el poder hegemónico usan la "constitución" con cualquier pretexto sin respetarla en serio.

Si en derecho constitucional no se puede sostener que nuestro Estado es ateo o laicista o laico, lo único que explica la movida es el desprecio del derecho en aras de lo que Benedicto XVI acaba de llamar *"la cristianofobia"*, que se convierte en ataque a las esencias populares mismas de la Argentina y a sus fundamentos morales.

Se impone otra religión

Pero así las cosas, para mantener la neutralidad habrá que suprimir no sólo el crucifijo sino toda mención de una religión superior al hombre, sosteniendo con Marx que éstas son alienantes, y se ha de imponer la divinización del hombre. Ya ha habido experiencias históricas, por ejemplo en la Revolución Francesa, donde terminaron exaltando a la razón o, si bien se mira, a la prostitución… Y advertimos que a veces se endiosan, detrás de palabras, criaturas o cosas del hombre, suplantando la religión de Dios que es distinto del hombre (progreso, democracia, constitución, pueblo, o lo que fuere, que eso cambia…). De esto ya sabemos bastante, y las experiencias soviéticas, de las que hoy los "progresistas" se suelen hasta poner colorados, son lección más que suficiente.

Como la neutralidad es imposible y la religiosidad necesaria, al casi 100 % que es religioso-de-Dios una ínfima ultraminoría impondrá la religión del hombre, bajo cualquier nombre que se utilice, so pretexto de no imponer ninguna. *¡He aquí la trampa cristianofóbica y una clara persecución!* Que una exigua minoría pretende imponer la religión del hombre en lugar de la Religión de Dios Nuestro Señor, que se encarnó en María Virgen y fundó la Iglesia.

El Himno Nacional argentino nos convoca una vez más: *"a vosotros se atreve, argentinos, el orgullo de vil invasor"*.

Criatura que no vendrás

Criatura que no vendrás a nuestro suelo argentino
si el Parlamento aprobara cierto proyecto asesino.

Criatura que no entrarás a la fiesta de la vida
si dieran fuerza de ley a una reforma homicida.

Por la cual te negarán la deslumbrante experiencia
de correr esa aventura que supone la existencia.

Aventura extraordinaria, prolongada de tal suerte
que se extiende para siempre, hasta después de la muerte.

Aventura que involucra la gran posibilidad
de alcanzar, poniendo esfuerzo, la eterna felicidad.

Como trágica expresión de un mundo que se derrumba
el vientre de una mujer se transformaría en tu tumba.

Criatura ¿será posible que te nieguen disfrutar
de la cálida alegría que florece en un hogar?

¿Qué no puedas admirar la figura de tu padre,
ni contar con el amparo que siempre brindó una madre?

¿Qué no te dejen jugar ni concurrir a la escuela,
ni empezar a conocer tu nutrida parentela?

¿Qué te priven de ir al templo y de amar a tu bandera,
de tu manera de ser y de tu cita primera?

¿De formar una familia, de seguir tu vocación,
de recibir a los hijos que sean fruto de tu unión?

¿De sentir el apretón de la mano de un amigo
que ya sepa que en las malas se puede contar contigo?

¿De recorrer el camino con el ritmo de tu paso
desde el principio hasta el fin, desde el alba hasta el ocaso?

De agradecer el comienzo y el fin de cada jornada,
de valorar el ejemplo de cada persona honrada?

¿De asombrarte contemplando el discurrir de los astros
y la armonía de paisajes donde Dios dejó sus rastros?

Te quieren arrebatar la esperanza de vivir,
roguemos que no consigan su propósito cumplir.

Criatura que no vendrás a nuestro suelo argentino
si el Parlamento aprobara cierto proyecto asesino.

JUAN LUIS GALLARDO

Newman y la literatura en la universidad católica

INÉS DE CASSAGNE

Para calibrar la importancia que Newman le asigna a la literatura dentro del curriculum de una universidad –y específicamente de una universidad católica– contamos con los nueve discursos que pronunció al serle encomendada la fundación y organización de la Universidad Católica de Irlanda, como rector de la misma, más el que pronunciara al inaugurar en ella la Facultad de Filosofía y Letras y otros dos que los complementan. Estos discursos pasaron luego a integrar un volumen, titulado *La idea de una Universidad*, libro que el propio autor coloca entre sus cinco obras principales. [1]

La literatura aparece a los ojos de Newman como un instrumento privilegiado e insoslayable de la educación universitaria, y por ello hemos de empezar exponiendo lo que él piensa en general sobre el cometido y el fin de la Universidad. Se trata de conceptos que provienen tanto de su visión histórica (cómo fueron y se desarrollaron las universidades en Occidente) como de su experiencia universitaria en Oxford. Es este doble conocimiento el que avala todos sus asertos, dentro de los cuales figura también, como elemento indispensable, el aporte de la Fe que dispensa la Iglesia. En el *Prólogo* comienza diciendo:

1 J.H.Newman, *The Idea of a University*, Chicago, Loyola University Press, 1987. Las citas de los nueve discursos han sido tomadas de la traducción de José Morales Marín, publicada en nuestra revista *"Newmaniana"* (en cada caso cito el número correspondiente). Las citas de las otras tres conferencias, reunidas bajo el título *University Subjects*, han sido traducidas directamente del inglés de la edición antecitada.

> La visión de la Universidad adoptada en estos discursos radica en la idea de que la Universidad es un lugar que *enseña saber universal*.
>
> Así es una Universidad en su esencia, e independientemente de la relación con la Iglesia. Pero [...] la Iglesia es necesaria para que una Universidad esté completa [...] la Iglesia consolida a la Universidad en el cumplimiento de su tarea. [2]

De hecho, las universidades europeas nacieron a impulsos de la Iglesia; también la Universidad de Oxford, en su época, dependía de la Iglesia Anglicana. Y en momentos en que se trataba justamente de proveer una institución para los católicos irlandeses, Newman destaca que el Papa la promovía "convencido de que la Verdad es su auténtica aliada, y de que el saber y la razón son ministros seguros de la Fe" (id., p.19). Esta indicación resulta de sumo interés pues revela una posición tradicional de la cual también hoy en día es exponente la encíclica *Fe y Razón* de Juan Pablo II.

Cometido de la Universidad: la educación del intelecto

A lo largo de todos los discursos, Newman se dedicará a subrayar que el cometido primordial de la Universidad es "educar el intelecto", es "poner la mente en forma" (id., p.20), es decir, actualizar sus potencias y activar sus facultades para percibir y de pensar bien.

En tal sentido, Newman empieza señalando los escollos que hay que corregir y superar. En primer lugar observa:

> Los jóvenes carecen inicialmente de principios sobre cuya base construir su intelecto, de convicciones que les ayuden a juzgar, y de capacidad para captar las consecuencias de ideas y acciones. Hablan [...] a tontas y a locas [...] deslumbrados por los fenómenos, en vez de *percibir las cosas tal como son* (id., p.21).

Y no es sólo problema de los jóvenes:

2 *Newmaniana*, nº 17, p.18 (Prólogo)

> [Hasta vemos] hombres crecidos que hablan de asuntos políticos, morales y religiosos, y lo hacen de ese modo improvisado y necio que llamamos irreal. "Sencillamente no saben de qué hablan", suele observarse [...] Se contradicen [...], no advierten el punto decisivo [...] o se muestran tercamente obstinados y llenos de prejuicios [...] Es un mal que se nos cruza (constantemente) [...] al que los católicos están expuestos como los demás (id., p.21).

Tras observar estos defectos de los "intelectos superficiales y educados a medias", Newman encara otra situación que dificulta la educación del intelecto:

> *Uno de los principales males de esta época* es pensar que un intelectual [...] es una persona llena de "opiniones" sobre todos los temas de la filosofía y todas las cuestiones de actualidad. Se considera casi una desgracia carecer de opinión propia, formulada en el momento, sobre todo asunto, desde el credo de los Adventistas hasta el cólera o el mesmerismo [prácticas hipnóticas del médico austríaco Mesmer]. Es un hecho que obedece en gran medida a las *exigencias del periodismo*, del que hay ahora tanta demanda. Cada cuatro meses, cada mes, cada día debe haber una *oferta, para la distracción del público, de nuevas* y luminosas teorías acerca de la religión, la política exterior, la política interior, la economía, las finanzas, el comercio, la agricultura, la emigración, etc., temas que deben ocupar, día tras día, la atención de los que se llaman pensadores originales. Como el anfitrión ha de ofrecer buenas historias o canciones al final del banquete [...], también *el periodista se ve en la ineludible obligación de improvisar sus lúcidas opiniones, cruciales ideas, y verdades resumidas para la hora del desayuno.*
>
> La naturaleza misma de la literatura periodística, partida en trozos pequeños, y exigida puntualmente a su hora, involucra el *hábito de esta filosofía improvisada* [...] Existe hoy una *demanda de irresponsable originalidad de pensamiento* [que obliga] a exhibirse diariamente ante el público con todas sus galas, con un vestido nuevo y diferente.

Este diagnóstico se aplica hoy en día, y se agrava más, cuando al periodismo se han agregado la radio, la televisión, Internet (sin hablar de las carreras universitarias que dan títulos en "ciencias de la comunicación")... Esto crea un grave problema, pues, al decir de nuestro autor,

la autoridad que en otros tiempos se alojaba en las Universidades reside ahora principalmente en ese mundo literario [periodístico, que] es tan improvisada, ambiciosa y mudable.

La gravedad de esta lamentable situación aumenta por el hecho de que una gran parte de esos escritores son anónimos y

aunque sean conocidos, no pueden ofrecer mejor garantía de la verdad de sus principios que la popularidad del momento y su alegre conformismo en el tono ético con la época que los admira (id., p.22).

Frente a esta conformidad indiscriminada con "la demanda", Newman pide que se deslinden los campos y que al menos los católicos reaccionen para que su Universidad recobre la autoridad formativa que le corresponde:

A nosotros concierne, al menos, que nuestros tribunales literarios y nuestros oráculos de deber moral presenten un carácter más serio. Al menos es cuestión de honda solicitud para los Prelados católicos que sus fieles aprendan una sabiduría libre de excesos y fantasías individuales, que se encarne en instituciones que han resistido la prueba y recibido la sanción de siglos.

Nosotros –los católicos– poseemos una herencia excelente (id., p.22).

Hasta aquí el *Prólogo*. Y en el discurso VI, titulado *La educación del intelecto en la Universidad*, vuelve a insistir:

El cometido de una Universidad, tal como nos lo enseña la historia, es aplicarse a la educación del intelecto.

La Universidad educa el intelecto para que razone bien en todos los temas, para que tienda hacia la verdad, y la asimile [3].

3 *Newmaniana*, nº 20, p.14 (discurso VI)

Para aclarar este concepto, pasa a exponer y discutir los "errores y equívocos que perturban hoy el tema de la educación universitaria". Y, empezando por el más frecuente, dice:

> La mayoría identifica la cultura mental con la mera adquisición de conocimientos, y es cierto que el saber es condición de la expansión de la mente [pues] hace falta mucha lectura y un amplio acopio de información para que alguien se anime a avanzar sus opiniones en un tema serio [y] sin esos conocimientos, la mente más original puede tal vez deslumbrar, divertir, refutar, confundir, pero no llegar a una conclusión fehaciente.
>
> La *expansión intelectual* de la que hablamos no consiste meramente en la recepción pasiva, dentro de la mente, de un cúmulo de ideas hasta el momento desconocidas, sino en la acción eficaz y simultánea de la mente hacia esas nuevas ideas y sobre ellas. Se trata de la acción de un poder formativo que produce orden y da sentido a la materia de nuestras adquisiciones intelectuales (id., p.17).

Se trata, pues, de una auténtica "activación de la mente", para recibir y responder ordenando, relacionando, jerarquizando y sintetizando los conocimientos:

> Sólo es expansión de la mente la capacidad de ver muchas cosas a la vez como una totalidad, de referirlas a su lugar apropiado en el sistema universal del saber, de entender su respectivo valor, y de determinar su dependencia recíproca (id., p.18).

Concluye entonces que limitarse simplemente a "adicionar conocimientos", o "abundar en informaciones de detalle", si no hay "atención" ni "observación" y "generalización", da "anticuarios" o "eruditos":

> Hay autores que son tan vacíos como inagotables en recursos literarios. Miden los conocimientos por el volumen, tal como aparecen en la cantera, sin simetría ni orden [juntan fichas!]. ¡Cuántos son los comentadores de los clásicos y de la Sagrada Escritura cuyas obras terminamos de leer preguntándonos por la clase de saber que ha pasado ante nosotros! [...] meros repertorios de erudición (id., p.19).

Otro "error", e impedimento para la expansión intelectual, puede ser atarse servilmente a la memoria:

> No niego que una memoria fuerte y dispuesta no sea en sí misma un verdadero tesoro. No estoy denigrando a una mente bien equipada [...] pero no supone una gran ganancia para el intelecto ensanchar la memoria a expensas de facultades más altas.
>
> No olvidemos que *la memoria puede tiranizar tanto como la imaginación* [...] Una vez que se ha puesto en movimiento, la mente se ve privada en estos casos de su poder de impulso, y es víctima de un tren de asociaciones en el que un pensamiento sugiere otro, al modo de causa y efecto, como un *proceso mecánico* o una necesidad física (id., p.19).

¡Y este mal se ve agravado en nuestros días, con la memoria mecánica de la computadora y de internet y la tentación del *zapping*! Al igual que la memoria, deberían mantenerse como medios, y no como fines. Resulta actual entonces la advertencia con que nos previene Newman: La "locura" –dice– es que la mente "pierda el control" y quede así librada a "intrusiones arbitrarias desde afuera". En todos los casos:

> La equivocación estriba en haber distraído y debilitado la mente con una absurda profusión de temas, [en la] superficialidad, [en la] disipación [de la mente por la acumulación pasiva de] nombres científicos de cosas y personas, la asistencia a conferencias, la pertenencia a instituciones científicas. El aprender así se hace sin esfuerzo ni atención, sin fundamento, ni avance, ni fin. Aquí radica lo asombroso de nuestro tiempo. Lo que hace la máquina con la materia, lo hace la imprenta con la mente. Actúa mecánicamente, y la gente se mostrará pasiva, ilustrada casi inconscientemente, ante la simple multiplicación y difusión de volúmenes impresos (id., p.20).

Lo peor es que el *scholar* y el estudiante sean también "víctimas de este ridículo y pernicioso engaño", y que hasta se vean "obligados a transigir con una mentalidad a la que no podían resistir" (id., p.20). De allí su admonición:

> La imprenta y las bibliotecas serán de gran ayuda, pero *hemos de tomar parte en la tarea. Debéis estar por encima de vuestros conocimientos, no bajo ellos* (id., p.21).

Queda claro entonces que la mera recepción mecánica y la simple acumulación pasiva de conocimientos –sea por los medios que sean– no pueden ser confundidos con la auténtica actividad de la mente. Ésta ha de ser activada para elaborar lo recibido y lograr una visión sintética y verdadera:

> La educación del intelecto –concluye– significa ponerlo en condiciones para llegar a *una visión filosófica y comprehensiva* (id., p.20).

En el discurso VII puntualiza:

> La VERDAD, del tipo que sea, es el objeto propio del intelecto. Cultivar el intelecto significa por tanto hacerlo apto para aprehender y contemplar la verdad.

Y agrega que ello requiere "un entrenamiento":

> Semejante capacidad es el resultado de la *formación*, es una facultad adquirida de juicio, lucidez, sagacidad, sabiduría, alcance filosófico de la mente, autoposesión intelectual y reposo, cualidades todas ellas que no derivan de la simple adquisición de conocimientos. El ojo corporal, que es el órgano para ver los objetos materiales, se nos da por naturaleza. *El ojo de la mente, cuyo objeto es la verdad, es obra de la disciplina y el hábito* [4].

Por la disciplina se logra el hábito –al igual que en el caso de los hábitos morales, "virtudes"–. Pues no se trata de algo que se logra fortuita u ocasionalmente –no es cuestión de pensar bien a veces–, sino del hábito intelectual, o virtud intelectual, que consiste en tener habitualmente "ojo" para la verdad, para buscarla y dirigirse siempre hacia ella.

4 *Newmaniana*, nº 20, p.23 (discurso VII)

Este proceso por el que el intelecto [...] es educado en aras de sí mismo, para la percepción de su objeto propio y su más alto cultivo, se llama *educación liberal* [y aunque no todos lleguen a igual nivel, es objetivo de la Universidad...] el proponer el modelo ideal y procurar que todos los alumnos avancen hacia él según la propia capacidad (id., p.23).

La *educación liberal*, objetivo de la Universidad, *es un fin en sí misma*

La adquisición y ejercicio de este hábito, el pensar bien habitualmente sobre todas las cuestiones, temas, realidades, este pensar no pasivo sino activo –abarcativo, profundo, estableciendo relaciones, constructivo de síntesis– constituye un fin en sí mismo, no en vistas a nada ulterior (utilidad, producción, profesión). Por ello mismo, esta educación que libera el intelecto para dirigirse sin trabas ni condicionamientos a la verdad, se llama educación liberal.

La "utilidad", la practicidad, en todo caso, son su consecuencia, pues "un intelecto cultivado lleva consigo un poder y unos recursos aplicables a cualquier trabajo u ocupación que acometamos y nos capacita para ser más útiles a un mayor número de personas en la sociedad a la que pertenecemos" (Id., p.27). Y otras consecuencias más resultan de esta universidad que "no se contenta con formar al crítico o al experimentalista, al economista y al ingeniero, aunque también lo incluye entre sus fines". Ellas son: "elevar el tono intelectual de la sociedad, cultivar la mente pública, purificar el gusto nacional, facilitar principios verdaderos al entusiasmo popular y metas nobles a las aspiraciones ciudadanas, proporcionar amplitud y sobriedad a las ideas del momento, hacer más suave el ejercicio del poder, y refinar el trato en la vida privada". Por su parte, la persona así educada "tiene la serenidad de una mente que vive en sí misma, a la vez que vive en el mundo"; "dispone de un don que le ayuda en público y le apoya en su retiro, sin el cual la buena fortuna sería vulgar y con el cual el fracaso y el infortunio adquieren encanto" (id., p. 30).

De modo que, si llevamos estos conceptos al lenguaje que hoy se estila y preguntamos por el "perfil del egresado", podríamos contestar que es el de un hombre (o mujer) bien educado, filósofo, no sólo capaz de pensar bien en temas profesionales, capaz de pensar bien siempre, libre de presiones utilitarias o modísticas, buscando la verdad con una mente libre –entrenada para hacerlo.

La literatura en el marco de la educación liberal

Si nos preguntamos ahora sobre los medios para formar tal egresado, Newman nos responde:

> *El primer paso del entrenamiento intelectual* consiste en inculcar en la mente de un joven las ideas de la ciencia, método, orden, principio, y sistema, así como regla y excepción, de riqueza y armonía. Esto suele conseguirse muy bien haciéndole empezar por la *Gramática*; y no puede emplearse con este propósito demasiada precisión, o atención al detalle o sutileza en la enseñanza. De ahí que este *entrenamiento crítico* [*that critical scholarship*] sea tan importante para el estudiante cuando deja la escuela para ir a la Universidad [junto con] la composición métrica cuando estudie Poesía, con el fin de *estimular sus capacidades* mediante todos los modos posibles, y de *impedir una recepción meramente pasiva* de imágenes e ideas, que saldrían de la mente tan pronto han entrado en ella. Si el joven estudiante adquiere este *hábito de método*, de comenzar a partir de puntos bien establecidos, de consolidar su terreno a medida que avanza, de distinguir lo que sabe de lo que no sabe, entiendo que se iniciará gradualmente en las más amplias y verdaderas perspectivas filosóficas [*philosophical views*], y no sentirá sino *impaciencia y disgusto hacia las teorías improvisadas y los aparatosos sofismas, y las audacias de todo tipo*. [5]

Indudablemente, la gramática es concebida aquí en el sentido amplio que se le daba tradicionalmente: como iniciación a las letras. Era por ello considerada la primera de las Artes Liberales, como el primer paso de la educación intelectual no sólo para quienes han de dedicarse a las disciplinas literarias, sino en general como base para cualquier otro tipo de estudio. Esta iniciación a las Letras que implica un cierto método y estudio de reglas, más un logro de discernimiento al ponerse en contacto con la belleza y la armonía –como aquí lo recalca Newman–, contribuye por ello decisivamente a activar la mente arrancándola de esa "pasividad" tan nociva que la llevaría a aceptar indiscriminadamente cualquier tipo de textos e ideas. De allí también que, en el plan tradicional de las Artes Liberales, la gramática preparase para las que le siguen dentro del *trivium*: la Retórica o arte de hablar bien, y la Lógica o

5 *Newmaniana*, nº 17, p.21 (Prólogo)

arte de pensar bien. Y así todo el *trivium* contribuye a formar la mente para un recta visión filosófica, que es el fin de la educación universitaria. De allí también que, terminado el *trivium* y alcanzada esta meta, se le concediese al egresado el título de "*Master of Arts*".

Y no sólo eso. Newman señala que, en la Universidad medieval, los *Masters of Arts* –lo que nosotros llamaríamos hoy los laureados en Filosofía y Letras" "fueron quienes rigieron el cuerpo directivo" [6]. Lo señala al inaugurar la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica de Dublin (en noviembre de 1854), en una conferencia consagrada a resaltar la preeminencia de dicha Facultad. No sólo históricamente, pues ella "existió antes que las otras facultades"; sino también esencialmente (contra lo que en sus días se estimaba) por su rol capital dentro de la formación universitaria. Dice a este respecto:

> Por más que esta Facultad figure apenas en un segundo lugar en el sistema académico, ella se impone en cuanto consideramos que *los estudios que esta Facultad comprende son de hecho materias-clave en los ejercicios mentales propios de una Universidad* (id., p.267).

Y es en esta misma conferencia que se dedica a demostrar la importancia de las Letras en la tradición educativa de Occidente, empezando por los antecedentes de la Antigüedad greco-romana.

Primero en Grecia, encontramos a Homero, cuyas epopeyas se convirtieron en el primer "libro de texto de la educación antigua", y "con el tiempo, con otros poetas que le fueron asociados en la tarea educativa: Hesíodo, los Trágicos", las *letras fueron el fundamento de la educación liberal*, de donde resultaron a la larga la Gramática, la Retórica, y con la Lógica y las Matemáticas (Geometría, Aritmética, Astronomía y Música), las "Siete Artes Liberales": "Así se formó una definida *escuela del intelecto*, fundada sobre ideas y métodos de un carácter distintivo, el más alto y verdadero (id., pp.274, 275, 276).

Llama la atención que esta "tradición se mantuvo", pasando a Roma y de allí integrada con el Cristianismo, hasta los tiempos modernos. Y recalca:

6 *University Subjects* I: *Christianity and Letters*, p.267

> [Es] impresionante este hecho, que la literatura de Grecia, continuada y enriquecida por la literatura de Roma, junto con los estudios que involucra, haya sido el instrumento de la educación, y el alimento de la civilización, desde los primeros tiempos hasta el día de hoy (id., p.277).

Pasa entonces a considerar el proceso histórico que les confirió a estos estudios un papel tan relevante en las Universidades a partir del Medioevo. De hecho, dice, fue la "enseñanza característica de las Universidades", cuya constitución en la Edad Media fue impulsada por la Iglesia a partir de dos instituciones previas –las escuelas monásticas y las escuelas catedralicias–, y se pregunta: "¿Cómo es que, por más que el genio de las Universidades es tan diferente del de las escuelas que las precedieron, sin embargo lo que éstas enseñaban no fue reemplazado por esas ciencias más brillantes que las Universidades introdujeron?" (id., p.278).

Newman responde que aquella educación de las escuelas monásticas y seculares "estaba basada en el carácter específico de esa civilización que está tan íntimamente asociada con el Cristianismo". Es por ello que las ciencias que se abrieron paso en las Universidades medievales –la Teología Escolástica, el Derecho, la Medicina–, "por más grandes que fueran su dignidad y utilidad, nunca llegaron a desplazar aquel *cultivo de la mente* –más real y propio– que se efectúa mediante el estudio de las Artes Liberales". Además, cada vez que éstas peligraron (ante la imposición exclusiva de alguna ciencia), hubo quienes las defendieron (como Juan de Salisbury en el siglo XII, o como Petrarca en el siglo XIV, y más adelante los humanistas del Renacimiento) "y así el peligro pasó, y recobraron [las Artes Liberales] su antiguo lugar, y se las reconoció, como antes, como los *mejores instrumentos del cultivo intelectual*, y como las *mejores garantías del progreso intelectual*" (id., p.278).

Newman declara entonces que "esa experiencia del pasado podemos aplicarla a las circunstancias actuales". Y si él se refiere a su siglo, el XIX, lo mismo podemos decir nosotros, cada vez que se impugnan las Humanidades en pro de una enseñanza únicamente "utilitaria". Vale siempre su distinción:

> *Una cosa es avanzar en las artes útiles, y otra es cultivar la mente* (id., p.280).

Ambas cosas son importantes, pero esta última es insoslayable incluso para quienes se dedicarán posteriormente a las profesiones útiles. En otro de los discursos que componen *La idea de una Universidad*, ya había encarado Newman esta discusión –tan frecuente– entre el saber útil y la educación liberal, y había afirmado que la *literatura* contribuye a ampliar el panorama de los meramente "profesionales". En su apoyo citaba a Copleston, quien observa que la contraparte de la especialización (buena en su campo) es "degradar el ser racional" y dice: "En la medida en que su esfera de acción se contrae, disminuyen sus poderes y hábitos mentales, y acaba asemejándose a una pieza subordinada de una *maquinaria*, útil en su lugar, pero insignificante y sin valor fuera de él". Y prosigue la cita:

> La *sociedad necesita* alguna otra contribución de cada individuo, aparte de los deberes particulares de su profesión. Si no se establece una *interrelación liberal* semejante, es un defecto común de la naturaleza humana enredarse con opiniones e intereses mezquinos, disminuir la importancia de todo lo que no tiene que ver con cada uno, y llevar nuestras ideas particulares a situaciones donde resultan inaplicables, y actuar, en definitiva, como una multitud de piezas desconectadas que se desplazan y repelen unas a otras [...] En el cultivo de *la literatura* se encuentra este *vínculo común* que, entre los variados campos de la vida, *une* las estridentes divisiones y subdivisiones en un *único interés*, y que proporciona *temas comunes*, y enciende *comunes sentimientos*. [7]

Queda demostrado entonces que esa "escuela del intelecto" que son las "Artes Liberales" y, dentro de ellas, lo que más tarde se llamaron las "humanidades clásicas" con principal énfasis en lo literario, constituye una base común para todos.

Letras profanas y Letras Sagradas: "separarlas sería retroceder"

Pero en aquella conferencia con que inauguró la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Newman va todavía más lejos. Es

7 *Newmaniana*, nº 20, p. 28 (discurso VII)

allí donde, echando un vistazo al desarrollo de los estudios en Occidente, muestra cómo las Letras clásicas profanas, heredadas de la antigüedad greco-romana, confluyeron en un momento con las Letras Sagradas y de allí prosiguieron juntas. Allí sostiene que nuestra Civilización Occidental está hecha de la confluencia del saber clásico antiguo y la Revelación cristiana, y por ello a esta conferencia le dio por título "Cristianismo y Literatura".

Llegados a este punto, estamos ya en nuestro tema: la literatura en la Universidad Católica. Tras haber afirmado que "Una cosa es avanzar en las artes útiles, y otra es cultivar la mente", hace esta declaración:

> La mente se cultiva mediante las Letras Sagradas y las Letras profanas, dos cosas que en nuestra civilización –desde la edad patrística– *han sido inseparables. Separarlas sería retroceder* [8].

No sólo sería retroceder al pasado, según aquí explica diciendo que sería algo así como "querer reedificar el templo de Jerusalén y plantar de nuevo el bosque de la Academia", sino también sería un retroceso en cuanto, separadas, quedarían incompletas. Newman las ve complementarias, por ello inseparables, y a este asunto le dedica atención en su discurso VIII, "El saber liberal considerado en relación con la religión".

Para justificar esta relación y reunión, resume previamente sus asertos esenciales sobre el saber liberal que es la meta de la educación universitaria. He aquí su razonamiento:

> He tratado, en primer lugar, de establecer el principio de que el Saber constituye su propia recompensa, y he mostrado que, cuando se le considera bajo esta luz, se le llama *Saber Liberal*, y es el objetivo de las instituciones académicas.
>
> Luego he examinado lo que se entiende por Saber cuando decimos perseguirlo por sí mismo [...] que su materia no debe ser admitida en la mente de modo pasivo, como simple adquisición, sino que debe ser elaborada y hecha propia como sistema con partes relacionadas mutuamente, que se interpretan unas a otras en la unidad de un conjunto.

8 *Christianity and Letters*, p. 281

Pues se trata de una "contemplación filosófica", que supone una "expansión de la mente" y que constituye "el desarrollo más adecuado de la mente, y su mejor condición, porque *le asegura la percepción de las cosas tal como son, o la percepción de la verdad, en oposición a la fantasía, las teorías y las opiniones, y porque presupone la perfección de sus diversas potencias*" [9]. De allí se derivan estas conclusiones:

> Para entrar en posesión entera de la verdad, necesitamos hacernos con *la verdad completa*; todo el saber profano no constituye la totalidad de la verdad [y la verdad revelada] *afecta en gran medida el campo de la ciencia, la filosofía y la literatura*, de modo que dejarla de lado con el objeto de engrandecer la ciencia profana significa para ésta un gran perjuicio. [10]

A continuación veremos cómo aplica estas tesis a diversos aspectos y manifestaciones de las letras.

La literatura como "archivo de la experiencia humana en el orden natural –o "como estudio de la naturaleza humana"–. "El catolicismo aporta las realidades olvidadas"

En primer lugar, enfocando la literatura en cuanto se presenta como "archivo de la experiencia humana en el orden natural –o "como estudio de la naturaleza humana"–, Newman declara en su discurso IX, "Deberes de la Iglesia hacia el saber":

> Si la presencia de la Iglesia es necesaria en las escuelas de las ciencias, resulta aún más imperativo en la otra gran constituyente de la materia para una educación liberal, que es la *literatura* [...] La literatura es para el hombre lo que la autobiografía es para el individuo: su vida y sus memorias [...] El hombre es este ser sensible, inteligente, creativo y operativo, independientemente de toda ayuda extraordinaria del Cielo o de una creencia religiosa determinada; y la literatura lo representa como tal: es la vida y la memoria del hombre natural, inocente y culpable. [11]

9 *Newmaniana*, nº 21, p.14 (discurso VIII)
10 *Newmaniana*, nº 19, p. 25 (discurso IV)
11 *Newmaniana*, nº 21, p.30 (discurso IX)

Y "puesto que el hombre nunca seguirá en un estado de simple inocencia, pecará, y su literatura será expresión de su pecado, sea pagano o cristiano". De modo que "la literatura [...] es la historia, en parte del hombre natural, y en parte del hombre rebelde" (id., p.31).

He aquí un problema que la Universidad Católica ha de encarar, y al que Newman contesta de una manera realista:

> Nos encontramos aquí, por lo tanto, con una *dificultad mayor* de la que afecta el cultivo de la ciencia [...] Alguien podría decirme: "Nuestra juventud no se corromperá. Prescindiremos de toda clase de literatura universal o nacional, si se presta a objeciones. Tendremos una literatura cristiana propia, tan pura y verdadera como la judía". No podéis tenerla. No digo que no podáis formar una literatura selecta para los jóvenes, e incluso para las clases medias y bajas. Hablo ahora de la educación universitaria, que implica un extenso campo de lecturas y tiene que ocuparse de las conocidas obras del genio, o de lo que podemos llamar clásicos de una lengua. Afirmo, pues, que por la misma naturaleza de las cosas, *si la literatura ha de ser un estudio de la naturaleza humana, no podéis tener una literatura cristiana*. Es una contradicción en los términos intentar una literatura sin pecado del hombre pecador [...] La literatura lo registra todo [...] Si entonces por literatura se entiende la manifestación de la naturaleza humana en lenguaje humano, [...] aceptadla como es, o no tratéis de cultivarla (id., p.31).

Pero Newman no sólo ve esta realidad; ve también el valor de la literatura en sí misma –al menos el de la gran literatura–. De allí su clara respuesta:

> *Incumpliríamos nuestro claro deber si dejáramos la literatura fuera de la educación*. Porque preparamos los jóvenes para el mundo [...] La Universidad no es un convento ni un seminario [...] Proscribid la literatura secular como tal (no me refiero a determinados autores, libros o pasajes), eliminad de vuestros libros escolares todas las manifestaciones del hombre natural, y esas manifestaciones se hallan esperando a vuestros alumnos en la misma puerta del aula [...] Sorprenderán a vuestros jóvenes [...] sin que antes se les haya proporcionado ningún criterio sobre el gusto, ni se les haya dado regla alguna para distinguir "lo bello de lo vil", la belleza del pecado, la verdad de los sofismas, lo inocente de lo venenoso [...]

> Se le han negado los maestros del pensamiento humano, que podrían haberle de algún modo educado [...] Homero, Ariosto, Cervantes, Shakespeare, porque el viejo Adán vive en ellos. ¿Y para qué cosa les habéis preservado? [...] Para el mundo y sus periódicos, revistas, panfletos [...] –esa asfixiante atmósfera de muerte– (id., p.32).

Por lo tanto, ante este cuadro, Newman prefiere la buena literatura y la recomienda en la Universidad Católica: "La mejor línea de actuación para la Iglesia no es excluir la literatura, sino admitirla". Eso sí: "*La Iglesia ha de hacer por la literatura* lo que hace en otro sentido por la ciencia. Cada una encierra su imperfección, y la Iglesia posee el remedio para ambas. No teme el saber, y *todo lo purifica*. No reprime ningún elemento de nuestra naturaleza, y cultiva el conjunto" (id., p.32).

Por otra parte, está el deber de completar la visión del hombre. "La Iglesia aporta realidades olvidadas". Así, con su verdad, completa el cuadro o los cuadros forjados por vía meramente natural.

Además, su intervención es indispensable para evitar "intromisiones" y "usurpaciones" indebidas en el ámbito que a ella sola le corresponde –su propio ámbito sobrenatural–. Explicándose al respecto en su discurso VII, Newman habla de las "ideas religiosas" que se forja el hombre por su cuenta. Observa que "la mente educada [sólo por la razón] puede llegar y llega de hecho a ideas de índole religiosa, incluso "de algún modo verdaderas", pero que "casi todas resultan *falsas al no expresar la verdad completa*" (id., p.21).

Sin la Revelación, el hombre puede forjarse, por ejemplo, "una religión de la imaginación y del sentimiento", basada por ejemplo en "ideas de lo sublime, lo majestuoso y lo bello". Puede "algunas veces reconocer la existencia de Dios, y otras revestir algún principio o cualidad desconocidos con los atributos de la perfección. Hace entonces de esta deducción de su razón, o creación de su fantasía, la ocasión de pensamientos excelentes y el punto de partida de doctrinas" –evidentemente desviadas o incompletas– (id., p.25).

Puede ser también que "la conciencia sea sustituida por un gusto moral o un sentimiento", y que se llegue a "la insensibilidad de la conciencia", a "la ignorancia de la idea de pecado", y de allí a "la contemplación de la propia coherencia moral", a "la ausencia de temor, a "la autoconfianza sin nubes", a "la serena autoposesión de sí mismo".

"Aquí reconocemos al mero filósofo" –apunta Newman, poniendo como ejemplos a figuras tales como Juliano el Apóstata o Rousseau–. [12]

Así también, ante tales pretensiones, olvidos o desviaciones, "el catolicismo aporta las realidades olvidadas":

> nos enseña la situación ruinosa del hombre, su completa incapacidad para conseguir el cielo si no es por la gracia de Dios, [que ésta opera] la conversión del hombre y la regeneración de la naturaleza, [y que] la incorporación a la Iglesia es el medio ordinario de salvación (id., p.15).

Sin esta ayuda y este aporte, la "religión filosófica" (o natural) se queda corta, resulta superficial y se desvía por caminos falsos.

"La teología completa y corrige" –dice Newman, y ello debe tenerlo en cuenta el estudioso de la literatura pues en las obras literarias aparecen con frecuencia tales errores. Y su intervención resulta también necesaria para evitar lo que él –en el discurso IV– llama "invasiones" y "usurpaciones":

> La mente humana no puede dejar de especular y sistematizar, y si no se deja a la Teología su propio territorio, las ciencias adyacentes [...] ajenas a ella, lo ocuparán. Esta ocupación equivale a una *usurpación*: [...] estas ciencias ajenas asumirán como verdaderos ciertos principios y actuarán sobre ellos, principios que ellas no tienen autoridad para establecer [13].

De allí que la teología deba reclamar lo que le compete e impedir que se invadan sus fueros propios. Por ejemplo, "no se ha de tolerar que se haga teología mediante la astronomía" (p.33). Newman insiste sobre este punto, pues observa que, "por no hallarse presente la Teología para defender sus propias fronteras e impedir las interferencias", se ha llegado incluso al enfrentamiento y la hostilidad de las disciplinas naturales con respecto a la fe: "se ven enfrentadas con la religión *al ser*

12 *Newmaniana*, nº 21, p.19 (discurso VIII)

13 *Newmaniana*, nº 19, p.33 (discurso IV: *Influencias de las otras ramas del saber en la teología*)

estudiadas con exclusividad y por sí mismas"; "la hostilidad, cuando se produce, coincide con una desviación de la ciencia respecto a su propio curso" (id., p.33).

Y aquí Newman pone un ejemplo que es de sumo interés para nuestro tema, pues se da en el ámbito de los estudios literarios:

> La *gramática*, por ejemplo, no parece apta, a primera vista, para sufrir perversión alguna, y sin embargo Horne Tooke hizo de ella vehículo de su peculiar escepticismo (id., p.32).

Esta alerta de Newman resulta particularmente importante y de actualidad. En efecto, si aquel autor que vivió entre 1736 y 1812 sembró el escepticismo al introducir el nominalismo en un tratado de gramática etimológica, en nuestros días hemos visto hacer lo mismo a Umberto Eco en sus obras de semiótica y hasta en una novela (*El Nombre de la Rosa*) en que justamente su nominalismo vicia, no sólo de escepticismo sino de falsedad, su presentación de la Edad Media. Este autor llega a decir que "hay que reírse de la verdad", pues no hay más que "nombres vacíos" –nombres aplicados arbitrariamente a las cosas– sin que podamos llegar a su médula o esencia. Y lo mismo ocurre con otras doctrinas, en apariencia sólo metodológicas, como el formalismo y el estructuralismo, que socavan la fe empezando por negar la capacidad del intelecto para aprehender la realidad –la verdad de las cosas.

Y esto nos lleva al otro aspecto esencial de la literatura considerado por Newman: la literatura como arte de la Palabra.

La literatura como arte de la Palabra: "Pensar y decir son inseparables"

Este aspecto es analizada por Newman en la IIª conferencia que pronunció en la recién fundada Facultada de Filosofía y Letras de la Universidad de Dublin, titulada "La literatura".

Newman plantea la cuestión "Cuál es el sentido de las Letras", y comienza por distinguir entre el uso de las palabras en la ciencia y el uso de las palabras en la literatura. Mientras en la ciencia las palabras son usadas como símbolos objetivos y generales de cosas o verdades, en "la literatura son expresiones personales –palabras inseparables de

su pensamiento, sentimientos y su persona". *"La literatura es el ejercicio personal del lenguaje"*, afirma.

Visto este aserto dentro de su concepto de la educación del intelecto (que es el fin de la Universidad), resulta de una importancia capital, ya que tal educación tiende a eludir la pasividad, a activar personalmente las facultades mentales; lleva a pensar bien y por lo tanto a expresarse bien. Puesto que "pensar y decir son inseparables", quien piensa bien, dice bien, y viceversa: decir bien es un índice de pensar bien.

Además, la literatura enriquece el lenguaje, y esto repercute necesariamente en el pensamiento:

> La literatura usa el lenguaje desplegado en su totalidad, incluyendo la fraseología, los modismos, el estilo, la composición, el ritmo, la elocuencia, y todas las demás propiedades que hay en él. [14]

La literatura se convierte así en una escuela de pensamiento. El hecho de que el lenguaje, el estilo de cada autor, no es un simple adorno ni un agregado artificial, está demostrando justamente que "pensar y decir son inseparables".

Newman insiste y se explaya sobre este punto esencial:

> La materia y la expresión son partes de una sola cosa [...] el significado de la palabra griega que expresa la prerrogativa específica del hombre respecto de los animales: *Logos*. ¿Qué significa *Logos*? Vale tanto como *razón* y como *habla*, y es difícil decir a cuál corresponde mejor. Significa las dos cosas a la vez. ¿Por qué? Porque realmente no pueden ser separadas. Porque son una sola cosa en verdad. ¿Podemos separar la luz y la iluminación, la vida y el movimiento, lo cóncavo y lo convexo de una curva? Del mismo modo sería inconcebible que el vigoroso y fértil intelecto renunciara a su propio doble, su instrumento de expresión y canal de sus especulaciones y emociones (ild., p.293).

La escritura, el estilo, la elocuencia, no han de ser tomada entonces "como si fuesen un *agregado externo* a la materia tratada –una especie de ornamento sobreadosado, o un lujo concedido":

14 *University Subjects* II: *Literature*, p.291-292.

> Más bien, es el fuego interior del autor que fluye en el torrente de su encendida e irresistible elocuencia; es la poesía de su alma que se explaya en la Oda o en la Elegía; y su actitud mental, la belleza de su sentido moral, la fuerza y sutileza de su lógica, se reflejan en la ternura, o energía, o riqueza de su lenguaje. No las palabras solas, sino también el ritmo, el metro, el verso, son brotes simultáneos de la emoción o imaginación que lo poseen. Si vale el proverbio de que "el poeta nace, no se hace", también vale para sus poemas nacen, no se forjan [...] y esto es verdad no sólo para la poesía, sino también para la prosa en su debido grado (id., pp.295-296).

Newman no niega que deba haber asimismo un proceso de "elaboración" –¡él, que es poeta y prosista, lo sabe por propia experiencia!–, pero no a la manera del "mero hacedor de palabras [que] se preocupa poco o nada del tema que está embelleciendo", sino al servicio de dicho tema:

> El verdadero artista tiene ante sí magnas y ricas visiones, y su único fin es exteriorizar lo que piensa o siente de una manera adecuada a la cosa de que habla y apropiada para el que habla (id., p.301).

En esto resulta ejemplar y educativo: está expresando "algo" –una visión o verdad contemplada– de manera personal, y a la vez adecuada para comunicarse. Ello implica un intelecto activo que actúa sobre su tema y lo trabaja en la medida que modula el lenguaje a su servicio y al de la comunicación. Esto enseña también a los lectores o escuchas, y los incita a participar activamente, intelectualmente, de este intercambio.

Entonces Newman pasa a considerar *la lengua utilizada*, lengua compartida por muchos que así resultan enriquecidos, y la doble *interacción: de la lengua al autor y del autor a la lengua*:

> Un gran autor toma su lengua vernácula, la domina, en parte se mete él en ella, y en parte la modela y adapta, y derrama la multiplicidad de sus ideas a través de los variadamente ramificados y delicadamente exactos canales de expresión que ha encontrado o fraguado" [lo que hace tan difícil la traducción, pues "las lenguas no son idénticas"] (id., p.300).

Y sintetiza en estas espléndidas definiciones:

> Volviendo, pues, a mi cuestión inicial –cuál es el sentido de las Letras–, he respondido que por *Letras o Literatura se entiende la expresión del pensamiento en lenguaje, entendiendo por "pensamiento" las ideas, sentimientos, visiones, razonamientos y otras operaciones de la mente humana.*
>
> Y el *Arte de las Letras es el método por el cual el que habla o escribe manifiesta en palabras, dignas de su tema, y aptas para su auditorio o lectores, los pensamientos que lo han conmovido.*
>
> *La Literatura, pues, tiene un carácter personal; consiste en los enunciados y enseñanzas de aquellos que tienen derecho a hablar como representantes de sus semejantes, en cuyas palabras sus hermanos hallan una interpretación de sus propios sentimientos, un memorial de su propia experiencia y una sugestión para su propio juicio"* (id., p.306).

Cabe señalar que en las obras literarias de esta envergadura se realiza aquella "expansión de la mente" de la que antes había dicho que era el fin de la educación. Aquí el pensamiento abarca mucho: ideas, sentimientos, visiones, razonamientos y todas las operaciones de la mente humana. Y a su vez, lo que ha conseguido personalmente cada autor en este sentido de "expansión de la mente", puede repercutir en sus lectores contribuyendo a su propia expansión intelectual, estimulando su propio juicio personal.

Pero este influjo estimulante se produce en la medida en que el escritor haya sabido captar las inquietudes generales, reflejar lo que es común a todos, convirtiéndose así en representante de los demás, y no sólo los de su propio tiempo y ambiente, sino más aún, de la *humanidad misma*. De allí que resulte un factor de *unidad*:

> por medio de *los grandes autores* los muchos se aúnan ["*are drawn up into* unity"], se fija el carácter nacional, habla un pueblo, el pasado y el futuro, Oriente y Occidente se comunican entre sí, son los locutores y profetas de la familia humana (id., p.308).

Tal es para Newman el beneficio de la literatura, y no de cualquier literatura, sino de la producida por los que verdaderamente son "maestros del doble logos", "artistas de la palabra y del pensamiento" conjuntamente:

Un gran autor no es aquel que meramente tiene una *copia verborum*, y que puede, ya en prosa ya en verso, tornear a su antojo un cierto número de espléndidas frases e infladas sentencias, sino *aquel que tiene algo que decir y sabe cómo decirlo*. Su don característico es la facultad de Expresión. Es *maestro del doble logos, el pensamiento y la palabra, distintos pero inseparables* entre sí. Sea que elabore sus composiciones, sea que deje brotar sus improvisaciones, en ambos casos tiene un único fin, que mantiene firmemente ante sí y que realiza con consciencia y sencillez. Este fin es manifestar lo que tiene adentro [...] Su página es el espejo puro de su mente y su vida.

Siempre tiene la palabra justa para la idea justa, y ni una palabra de más.

Expresa lo que todos sienten pero no pueden decir; y sus dichos pasan a ser proverbios entre el pueblo y modismos del idioma.

A estos llamamos *clásicos*. Necesariamente, por las circunstancias y la variedad de lenguas, y las peculiaridades de cada una, ellos están vinculados a las naciones particulares; pero en cuanto poseen un carácter universal y ecuménico, lo que ellos expresan es común a toda la raza humana, y sólo ellos son capaces de expresarlo (id., pp.306-307).

De este modo Newman deja justificada su afirmación: que la gran literatura es insoslayable en la educación universitaria y que debe figurar en la Universidad Católica.

Lo que ha de hacer la Iglesia por la literatura. La "purificación" por la Verdad

Pero además, Newman afirma que hay ciertos principios y criterios específicos que en la Universidad Católica deberían aplicarse en los estudios literarios. Aquí también a la Iglesia le cabe un rol insoslayable:

La Iglesia ha de hacer por la literatura lo que hace en otro sentido por la ciencia. Cada una encierra su imperfección, y la Iglesia posee el remedio para ambas. No reprime ningún elemento de nuestra naturaleza, y cultiva el conjunto. No teme el saber, y *todo lo purifica*. [15]

15 *Newmaniana*, nº 21, p.33 (discurso IX)

La intervención de la Iglesia se vuelve tanto más necesaria en este campo de las obras literarias, cuanto en ellas las palabras poseen un sumo grado de persuasión y atracción:

> La literatura no argumenta, sino que declama y sugiere, es multiforme y versátil, persuade en vez de convencer, seduce y aprisiona. Apela al sentido del honor, o a la imaginación, o al estímulo de la curiosidad. Se abre camino mediante el humor, la sátira, el romance, lo bello y lo agradable. No es de extrañar que con una fuerza como ésta, *la Iglesia* deba tratar con vigor proporcionado a su impulsividad, que intervenga con mano firme, y que *use su autoridad* en la elección de sus estudios y de sus libros, que se harían tiranos si la razón y los meros hechos fueran los únicos instrumentos para lograr sus conclusiones. Pero en cualquier caso, *el principio de la Iglesia es* siempre uno y el mismo: *no prohibir verdad de ninguna clase, pero vigilar para que sólo figuren bajo el nombre de "la Verdad" sólo aquellas doctrinas que lo merecen* (id., p.33).

Según vemos, el gran "principio" de la Iglesia es un principio de verdad. La Iglesia debe intervenir para ayudar al discernimiento, sometiendo las obras literarias al juicio de la verdad, y de la verdad completa –completada con el aporte de la Revelación.

Pero Newman ve que la Verdad no sólo contribuye a un "discernimiento" de tipo intelectual-racional (como el que bastaría en el campo de las ciencias), sino que también actúa suscitando un *atractivo* a más alto nivel que cualquier verdad natural**.** La Verdad (y Belleza) que ofrece la Palabra de Dios es capaz de por sí de ejercer una "fascinación" y es gracias a ella que las palabras humanas, toda vez que estén por ceder a las tentaciones del error o de la rebelión, podrán ser "purificadas".

En este sentido, Newman aduce el ejemplo de San Felipe Neri, su maestro espiritual, fundador del Oratorio, por ser una figura eclesial que contribuyó de ese modo a elevar el nivel espiritual de su época. Al él le tocó actuar en Roma, nada menos que en pleno Renacimiento: "un tiempo en el que un nuevo mundo de pensamiento y de belleza se abría ante la mente humana", que "atraía por la fuerza de ese encanto", pero que a la vez "trazaba círculos en torno al abismo, del que surgían formas paganas que tomaban cuerpo en ese espacio". Y San Felipe enfrentó esta antítesis que se presentaba en la cultura, el arte y la literatura del Renacimiento, aplicando primero su discernimiento y optando

luego por el camino de la "fascinación". San Felipe vio lo bueno y lo malo. Señala Newman:

> Vio todo eso y se dio cuenta de que *el mal había de ser vencido por la fascinación contraria que surge de la pureza y la Verdad* (id., p.33).

Dicho en otras palabras: la elevación en lo cultural, artístico y literario supone una previa reorientación del corazón humano. Sólo el corazón tocado por la Verdad, atraído y fascinado por ella, y por cierto influido por la gracia, podrá producir obras mejores y más altas:

> *La literatura de la raza humana no será pura y noble hasta que esta raza no se renueve*. Es posible, desde luego, como idea, que *la naturaleza inspirada por la gracia divina*, se muestre con una originalidad de pensamiento y acción mayores incluso que la conseguida por la literatura universal. Pero si hemos de tener una literatura de santos, hemos de tener antes una nación de ellos (id., p.31).

Evidentemente, Newman ve que se trata de un ideal difícil, y no se hace ilusiones... Por ello, más modestamente, propondrá al menos el "*desideratum*" de una literatura católica –lo cual también podría darse como resultado de la educación en la Universidad.

El *desideratum* de una "literatura católica"

Newman trata esta cuestión en un discurso titulado "Literatura Inglesa Católica". Y empieza diciendo:

> Uno de los principales objetivos que una Universidad Católica debería promover es la formación de una Literatura Católica en lengua inglesa. [16]

Tal objetivo constituye un *desideratum*, puesto que la literatura inglesa, desde fines del siglo XVI y hasta el tiempo que escribe Newman,

16 *University Subjects* III: *English Catholic Literature*, p. 311.

había sido mayoritariamente de inspiración protestante. “Debemos tener en cuenta este pasado” y “tomar las cosas como son”, dice al respecto. Pero ello no impide que, desde el momento en que han entrado en escena tantos conversos al catolicismo, se pueda esperar que entre ellos aparezcan escritores. En vistas a esta posibilidad y para orientar su producción, Newman precisa su concepto de “literatura católica”:

> Por “Literatura Católica” no ha de entenderse una literatura que trate exclusiva o primariamente de asuntos católicos –de doctrina católica, controversia, historia, personas o política–, sino la que incluye todos los temas de la literatura, sean los que sean, tratados como los trataría un católico, y sólo como él puede tratarlos (id., p.312).

De modo que, en todos los temas humanos e incluso exclusivos de los laicos, habría de transparentarse la fe y vivencia católicas de sus autores. Lo decisivo, pues, no es tema en sí sino el presupuesto religioso de los escritores. Sin embargo, no es lo único: por cierto es necesario que escriban bien. En tal sentido, Newman se muestra realista: no pretende que produzcan obras de la talla de una *Divina Comedia*, por ejemplo, sino toma en cuenta las posibilidades del momento. Al proponer “la formación de una escuela católica de escritores” (id., p.339), les dice:

> Ésta no es una época de grandes escritores sino una época en que se escribe bien. Nunca hubo un tiempo en que la gente escribiese tanto y tan bien.

> Los católicos deberían hacer igual que los demás; deberían contentarse con servir a su generación, promoviendo los intereses de la religión, exaltando la verdad, edificando a sus hermanos contemporáneos, por más que sus nombres no vayan a tener mucha fama y que sus obras no vayan a perdurar mucho más que ellos mismos (id., p.339-340).

En esta humilde y caritativa servicialidad se resume el pensamiento de nuestro autor: servicio a la palabra, a la verdad, a la religión, a los hermanos.

Para terminar, sólo cabría agregar dos cosas. Primero, que con su ejemplo y estímulo Newman logró la formación de una escuela católica de escritores de lengua inglesa en la segunda mitad del siglo XIX, que se ha prolongado desde entonces –autores de toda talla, entre los que se destacan Gerald Manley Hopkins, Francis Thompson, Alice Meynell, Gilbert Keith Chesterton, Tolkien, a más de los anglocatólicos T. S. Eliot y C. S. Lewis, etc.–. Segundo, que la "promoción de una literatura católica" sigue siendo, como afirma Newman, "uno de los principales objetivos de una Universidad Católica".

Otra utopía: el pseudo-carlismo americano

Enrique Díaz Araujo

La Utopía

Del griego (*u*, no, y *topos*, lugar): "lugar que no existe". Utopía, según Tomás Moro, es el sitio de ninguna parte. Un espacio inexistente, que no se puede ocupar sino con la imaginación. El terreno propio y sempiterno de los arbitristas. Por donde, como sostuvo Thomas Molnar, la Utopía viene a ser la herejía perenne[1]. Además, es la zona favorita del elogio al no-ser. Acerca de lo cual, Chesterton, en su glosa al Eclesiastés, escribía: "Hay un pecado: decir que es gris una hoja verde / Y se estremece el sol ante el ultraje"[2]. Utopía: lo que no es, ni puede ser, ni tiene potencialidades para convertirse en acto; pero que los utopistas, que imaginan que puede comparecer, viven convocando.

Los pueblos latinos, acostumbrados a proyectar políticas ideológicas, sin sustento experiencial, que no parten de la observación de la circunstancia, ni del dato sensible, ni calculan los medios para arribar al fin

1 Lo que no es. Empero, los utopistas, que se sienten dioses para crear *ex nihilo*, creen que pueden instalarla. Yo tengo el poder para crear lo que se me ocurra. Todo eso, por soberbia. La *hybris*, la tentación original de la soberbia, la propuesta luciferina de "ser como dioses", la reiteran quienes creen poder "restaurar lo inocencia prístina del hombre –su conocimiento y su potencia–- y, para alcanzar este objetivo, desean anular el pecado original y partir de un comienzo sin mancilla": Molnar, Thomas, *El Utopismo. La herejía perenne*, Bs. As., Eudeba, 1970, p.28.

2 Chesterton, Gilbert K., *Hombrevida*, Bs. As., La Espiga de oro, 1940, p. 1. De modo más completo expresa: "Hay un pecado: decir que es gris una hoja verde / Y se estremece el sol ante el ultraje; / Una blasfemia existe: el implorar la muerte, / Pues sólo Dios conoce lo que la muerte vale; / Y un credo: no se olvidan de crecer las manzanas / Y los manzanos nunca, pase lo que pase; / Hay una cosa necesaria: todo, / El resto es vanidad de vanidades".

propuesto, ni sacan lecciones de los resultados alcanzados, sino que se apegan sólo a los principios (si se trata de un "imperativo categórico", tanto mejor), que confunden las teorías propias de la filosofía especulativa con el orden práctico (mutan moral por metafísica), que prefieren expresarse por consignas reiterables antes que por razonamientos, que reemplazan el conocimiento cierto del hecho histórico por sinopsis dialécticas de su invención, caen con toda facilidad en la tentación utópica. Se diseñan metas magníficas, sin verificar con antelación si los puntos de partidas son reales. Y desde ese momento se produce un encadenamiento sistemático de ideas que nada tiene que ver con la realidad. Una espiral etérea, coherente sí, y que tanto más fascina cuanto menos corporeidad ofrece, cuanto más abstracta y esquemática sea.

Encima, el utopismo excluye el tratamiento de lo específicamente político. La política es reemplazada o confundida con la teología, la metafísica, el derecho natural o el positivo, la economía, la sociología, la pedagogía, la moral general o cualquier otro saber no incumbente[3]. De esa suerte, se absolutizan con facilidad todos los términos de su programa. Ese es el denominado "espíritu de sistema"; en vez del método empírico, la deducción lógico-geométrica.

Téngase presente que lo propio de la operación política es trabajar con lo humano temporal contingente; que por ser siempre nuevo e irrepetible obliga a una opción constante; bifurcación que conduce al

3 A propósito del dicho de Martin Heidegger de que él se había equivocado con el nazismo por "soñar políticamente", indica Juan José Sebreli: "El error estaba, sin embargo [...] en "*soñar filosóficamente*"o, mejor aún, *en hacer política imaginaria, pensada desde una óptica exclusivamente filosófica que ignoraba los hechos reales y desconocía la especificidad de lo político*. Karl Vossler definía con toda lucidez ese modo de pensamiento [...] como "un politizar metafísico, especulativo, romántico, fanático, abstracto y místico": *El olvido de la razón*, Bs. As., Sudamericana, 2006, p.103. Por cierto que no se cuestiona que el fin último de la Política es la bienaventuranza, el Bien Común Trascendente. No adherimos al naturalismo. De lo que hablamos es de los fines segundos y de los medios aptos para lograrlo. Por lo demás, no es tarea del político el estudio de lo sobrenatural. La Religión se lo dirá, y él encaminará las cosas para que, evitando el mal, se alcance el Bien Trascendente. El Estado debe facilitar esa meta; la buena vida virtuosa supone la apertura hacia la beatitud. Incluso el reinado temporal de Cristo Rey *(Quas Primas*). Luego, nada de "laicidad". Pero, el gobernante, en tanto que estadista, no tiene por qué meterse en pleitos teológicos. Advertencia que señalamos, dado que estos neocarlistas, que usualmente confunden los planos, viven proponiendo como finalidad propia de su monarquía el derogar las constituciones del Concilio Vaticano II o las encíclicas de los últimos Pontífices. Obviamente, la referencia a la moral es al saber genérico, del cual la política es un sector específico, en donde rige la relación de género a especie. Asimismo, es posible que convivan en la misma persona el político y el religioso; no obstante los saberes, procederes y métodos respectivos continuarán siendo diversos.

éxito o al fracaso de las empresas políticas. Quien acredita reiteradamente sus aciertos es un prudente, un político. Aquel que sólo sabe de fines (de Bien Común, sindéresis), pero ignora los medios para alcanzarlos, podrá ser un sabio; pero no un prudente. Que nos eduque el sabio, pero que nos gobierne el prudente, decía Santo Tomás de Aquino[4]. Pues, resulta que la prudencia política es la virtud más ignorada por los utopistas.

Porque en estas visiones no-políticas todo se presenta como necesario y absolutamente determinado. De ahí que no haya que esperar al resultado de una empresa para valorarla, toda vez que su contenido y meta se conocen por adelantado. Dos y dos son cuatro. Silogismos filosóficos, teoremas matemáticos, adornan la panoplia del utopismo.

También sustituyen la política con la historia. Lo cierto es que esta segunda sólo funciona como consejera de la prudencia, puesto que ella no se repite sino que a lo sumo se recicla. Pues, los utopistas la emplean como un cartabón rígido, aplicable a cualquier tiempo y lugar. Fue así; luego, debe volver a ser así. No es maestra de la vida, sino cadáver disecado y mítico; muy apto para apoyar sobre él una gesta imaginaria y simplista.

En suma: todo se reduce a destilar fórmulas inflexibles. Después, obtenida esa clave simplificadora –lo más indefinida y nebulosa, mejor– ya se puede descansar tranquilo en la almohada ideológica. Tal procedimiento capta la voluntad de muchas personas que, como no desean vivir en la inquietud de un futuro desconocido, se apegan a la receta más sencilla que hallan al alcance de la mano.

Hay ideologías que por sus propias características resultan globalmente quiméricas. El marxismo es el ejemplo clásico de esas teorías ilusorias, y tanto que la Utopía tiene reservado un lugar privilegiado en ese sistema socialista. “Podemos injertar al olmo para que dé peras”, escribía el Che Guevara[5]. Por eso, de común, y con toda razón, se suele reservar el calificativo “utópico” a las doctrinas izquierdistas de esa laya. “Mañana mermelada” (“Hoy no se fía, mañana sí”). A raíz de lo cual Jacques Maritain aseguraba que el puro hombre de izquierda “prefiere siempre y por hipótesis [...] lo que no es a lo que es”[6].

4 Ver al respecto: Pieper, Josef, *Las virtudes fundamentales*, Madrid, Rialp, 1976; Ramírez, Santiago M., *La prudencia*, Madrid, ed. Palabra, 1979; Palacios, Leopoldo Eulogio, *La Prudencia Política*, Madrid, Rialp, 1957.

5 “El socialismo y el hombre en Cuba”, en: *Marcha*, Montevideo, 1965.

6 Maritain, Jacques, *El campesino del Garona*, Bilbao, Desclée de Brouwer,

Sin embargo, el ilusionismo político no es propiedad excluyente de la Izquierda. También en la Derecha se pergeñan espejismos seductores. Basta que alguien, con suficiente predicamento y liderazgo carismático, lance al mercado uno de esos productos mentalmente atrapadores para que pronto congregue en su entorno a discípulos y divulgadores fanatizados.

El Neo-Carlismo

Las disquisiciones anteriores se nos ocurren a propósito de lo que en ciertos ambientes argentinos se ha denominado el "carlismo americano". Concepto, por lo pronto, contradictorio en los términos, o, mejor, anacrónico, toda vez que la pretensión dinástica de Don Carlos María Isidro de Borbón se manifestó en España (1833), cuando en América ya se había consumado la Independencia (Ayacucho: 1824). A lo que debe añadirse que varias décadas después, hacia la época de la tercera guerra carlista (1872-1876), bajo el comando del Duque de Madrid, pretendiente del trono que los carlistas designaron como Carlos VII, es recién cuando lo que era un mero pleito dinástico (cuestión de la ley sálica) se amplió hacia una perspectiva tradicionalista (con los Nocedal, etc.). O sea, que –históricamente al menos– nunca hubo un carlismo con sede o repercusión americana. Ni el tradicionalismo americano estuvo atado o a la espera de la aparición del carlismo hispano. Ni siquiera tuvo que ser monárquico para manifestarse (desde que la republicana, contra lo que piensan los neocarlistas, es una de las formas legítimas de gobierno). Pudo haber o no simpatía por isabelinos (los liberales, de común) o carlistas (los tradicionalistas); pero como asunto extraño en sí mismo al ámbito iberoamericano. Como pudo darse con "*tories*" y "*whigs*" ingleses, o los republicanos y demócratas norteamericanos –*mutatis mutandis*, dada la proximidad con el orbe ibérico–. Proximidad que no supone subsunción de lo accesorio en lo principal. Ajenidad básica, pues.

1967, p. 51. Es una glosa a dos expresiones, de Jean-Jacques Rousseau y de Jean Paul Sartre. La primera dice: "No es bello sino lo que no es". La segunda afirma que: "Lo real nunca es bello". Un ejemplo de ese utopismo es la idea-fuerza de la "dictadura del proletariado" que, como tal, nunca se realizó en la URSS; forjando, en su reemplazo, la "dictadura sobre el proletariado".

Claro que hubo un momento en que tal simpatía se transformó en un fervor intenso: los años de 1936-1939, cuando la actuación de los heroicos requetés carlistas, de las Brigadas Navarras, llenó una página de gloria en los anales de la historia occidental. Entonces se cumplió aquello que había pronosticado William Shakespeare: "Navarra asombrará al mundo". Momento que, por diferentes motivos, no se prolongó demasiado. Curiosamente, no advertimos que Corsi, o algún otro neocarlista, rindan un tributo especial a la memoria de los gloriosos requetés[7].

No obstante, al presente se habla desde un horizonte americano de "S.M.R. Don Carlos VII"[8], y, consecuentemente, de su heredero eventual, "S.M.R. Don Sixto Enrique de Borbón"[9], postulándolo como mo-

7 Ni hemos hallado en las publicaciones de estos neocarlistas alusiones a Tomás Zumalacárregui, Ramón Cabrera, al cura Manuel Santa Cruz, Antonio Dorregaray, Manuel Fal Conde, Esteban Bilbao, el conde de Rodezno, el general Varela, José María Valiente, Luis Zamanillo, Luis Redondo, u otros militantes carlistas de distintas épocas, que le dieron encarnadura histórica. Al parecer, los únicos que importan son doctrinarios del tipo de Francisco Elías de Tejada o Rafael Gambra.

8 Aludimos a partidarios autóctonos, y no a los emigrados carlistas españoles que, como los de otras colectividades, se agrupaban en círculos porteños en la Argentina de la inmigración. Sobre esto, ver: Sánchez de Loria Parodi, Horacio M., "Carlos VII en la Argentina", en: *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, Madrid, año XV, 2009, pp.159-170. En la Argentina, el carlismo del que acá nos ocupamos está expuesto editorialmente por dos grupos más o menos autónomos. Uno, representado por el pensador español Miguel Ayuso, con su libro: *Carlismo para hispanoamericanos. Fundamentos de la unidad política de los pueblos hispánicos*, Bs. As., Academia de Estudios Hispánicos "Rafael Gambra", 2007 (seguido, vgr., por Félix Della Costa, José Antonio Ullate y Luis Corsi Otálora). El otro, por la "Hermandad Tradicionalista Carlos VII", y su órgano editor "Sociedad de Estudios Tradicionalistas Don Juan Vázquez de Mella", dirigida por Bernardo Pedro Lozier Almazán, autor del libro: *Presencia carlista en Buenos Aires*, Bs.As., Santiago Apóstol, 2002 (seguido por Álvaro Pacheco Seré, Jorge Andregnette Capurro, Mario E. Bianchetti, Luis de Ruschi, Federico Ezcurra Ortiz, Ricardo Julio Fraga, Juan María Bordaberry y otros). En ambos casos se trata de un carlismo no de españoles, sino de argentinos o uruguayos. Y no de simpatizantes o admiradores de sus gestas históricas hispánicas (que, para el caso, nosotros también lo somos), sino de militantes dinásticos comprometidos con su presente.

9 No interesa acá el modo –las razones o sinrazones– con que don Sixto Enrique habría desplazado de su sitial borbónico a su hermano, don Carlos Hugo, o a sus sobrinos, don Carlos Javier y don Jaime. Don Carlos Hugo, al proponer, hacia 1973, una evolución ideológica, consistente en una propuesta de socialismo autogestionario, despertó las iras de los sectores más tradicionales, hasta 1982, en que se apartó de la política. Ver al respecto: Zabalo, Joseph, *Le Carlisme. La contre-révolution en Espagne*, J & D Éditions, 1993, pp. 182-185. El grupo de seguidores de Ayuso adhiere sin reservas a las pretensiones dinásticas de don Sixto Enrique. En cambio, el grupo de Lozier Almazán no se ha expedido sobre la cuestión dinástica (ver: *Custodia de la Tradición Hispánica*, Bs. As., n° 4, marzo 2003, pp. 21-22). En lo que coinciden es en la descripción del estado del anterior carlismo. Así, Luis de Ruschi señala que "las polémicas acontecidas entre los partidarios de los diversos pretendientes [...] han llevado a la «Comunión» casi hasta su desintegración" ("*Custodia*, etc.", cit., p. 22). A su vez,

narca inter-continental[10]. Extemporáneamente, lo que fue un pleito estrictamente hispano-europeo, ahora se lo prorroga a todo el orbe hispanoparlante.

De paso, se arrogan el monopolio de la "Tradición"[11]; concepto al que le otorgan un carácter mítico, y excluyentemente hispano, cuando

---

para Miguel Ayuso el anterior carlismo se hallaba "desfondado", habiendo pasado desde "una posición difícil a otra ya desesperada", y reconoce que una serie de factores en "los últimos decenios han minado la base social del carlismo": Ayuso, Miguel, "El carlismo y su signo (a los 175 años)", en: *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, año XIV, 2008, pp. 123, 125, 136. De ahí que sea posible hablar de un neo-carlismo, refundado a partir de una acentuación muy marcada del tradicionalismo, por autores como Francisco Elías de Tejada, Francisco Canals, Álvaro d'Ors, y, sobre todo, Rafael Gambra. Y dado que el susodicho neocarlismo no contaría con demasiados partidarios en España, deciden venir a buscarlos a América.

En cualquier caso aquellos litigios dinásticos ajenos no son el tema que acá nos convoca. Nosotros jamás nos hubiéramos metido a mentar o laudar una contienda tan ríspida de no mediar el ataque directo a los nacionalismos hispanoamericanos que efectúan Ullate y Corsi Otálora; agresión insólita y no provocada, que es la que exige nuestra respuesta aun a costa de poner en riesgo la amistad con Miguel Ayuso (a quien mucho debemos, con quien con gusto hemos colaborado y continuaremos agradecidos).

10 En esa empresa se haya empeñado –con celo digno de mejor causa, en nuestro modesto entender–, con su dinamismo y entusiasmo habitual, el apreciado amigo Miguel Ayuso. Ver, por ejemplo, su "Presentación" al libro de Luis Corsi Otálora, *Bolívar, la fuerza del desarraigo*, 2ª. ed., Bs. As., Santander, Nueva Hispanidad, 2005, pp. 7-10. Habrá quien se pregunte qué tiene que ver el lefevrismo con el neocarlismo. No sabríamos contestarle con exactitud, aparte de la persistente confusión entre Religión y Política, ya enunciada *supra*, que es denominador común de estos neocarlistas. Tal vez al juntar una fractura religiosa con Roma con una ruptura política con las Patrias concretas, el utopismo se potencia doblemente. Es sólo una hipótesis; pero algo de eso ya estaba en Rafael Gambra, de quien Ayuso prolonga su ideario.

11 Hay un intento de identificar tradicionalismo con carlismo y viceversa. En el sector de Ayuso pareciera que solamente Elías de Tejada y Rafael Gambra cumplirían con los requisitos de ese tradicionalismo. Ni Menéndez Pelayo, ni Jaime Balmes, ni Donoso Cortés, ni Ramiro de Maeztu, ni los escritores de *Acción Española*, en los años treinta, ni los colaboradores de *Arbor* o la "Biblioteca del Pensamiento Actual", de la editorial Rialp, que dirigiera Vicente Marrero, ni Gonzalo Fernández de la Mora, ni Blas Piñar, ni muchos de los que publican en *Verbo Speiro*, ni tantos pensadores más, afectos a la Tradición, son tenidos en cuenta por estos neocarlistas. Tal vez ni Eugenio Vegas Latapie o don Juan Vázquez de Mella cumplan con todos los recaudos por ellos exigidos (ver: Ayuso, Miguel, *El Carlismo*, etc., cit., pp. 121, 122, 124. 128). En todo caso, algún carlista con menor cerrazón, como lo es Ricardo Fraga, no puede dejar de anotar que: "Autores tradicionalistas han sido el filoso catalán Jaime Balmes, el extraordinario polígrafo de Santander Marcelino Menéndez y Pelayo y el destacado hispanista Ramiro de Maeztu. Con todo, el principal de ellos es don Juan Donoso Cortés a quien expresamente dejo de lado en esta exposición [...] limitándome a los autores carlistas, queda afuera de dicho campo": Fraga, Ricardo, *Baluarte Universitario. Textos Tradicionalistas*, Bs. As., ed. Oeste, 2002, p. 49. En todo caso, no recordamos un texto de neocarlistas donde se distinga la principal *traditio*, de sustancia bíblica, del bagaje histórico-cultural Occidental, y del mero alcance semántico, transmisión de

se trata del bagaje cultural y político forjado durante la Cristiandad Occidental[12].

El Neo-Hispanismo

Así, de paso, la "Hispanidad", que en Ramiro de Maeztu fue un concepto étnico-cultural, de congregación de naciones hermanas, todas hijas de la Madre Castilla[13], los neocarlistas lo transforman en un plan político de reincorporación de los países americanos al dominio de una metrópoli peninsular regida por Don Sixto Enrique. Hablan de "las Españas" (expresión, al parecer, creada por don Francisco Elías de Tejada), con vistas a esfumar la raigambre peculiar americana. El Reino de las Indias Occidentales era conocido como la "América española"; española, sí, como adjetivo unitivo; pero América, como sustantivo diversificador[14]. Luego, no es cuestión de insistir sólo sobre el calificativo, omitiendo cuanto se refiera a lo sustancial. Con propiedad ellos deberían izar el pendón de la "Españolidad" y no el de la Hispanidad (comprensivo de la fraternidad hispano-americana). No estaría de más recordar acá cómo entendía la Hispanidad el gran difusor del término. Decía a su propósito Ramiro de Maeztu:

---

creencias de unas generaciones a otras. Diría Mella: "La tradición es el progreso hereditario; y el progreso, si no es hereditario, no es progreso social": Juan Vázquez de Mella. *El tradicionalismo español. Ideario social y político*, Bs. As., Dictio, 1980, p.65. Claro que de tal aserto excluimos los capítulos respectivos del libro de Miguel Ayuso *Las murallas de la ciudad, temas del pensamiento tradicional hispano*, Bs. As., Nueva Hispanidad, 2001.

12 "Así puede decirse que ha empezado a reconstruirse la Hispanidad, obra de siglos, *más espiritual que política*, porque de lo que en esencia se trata es de reconstruir *nuestra propia alma occidental* y civilizada, que recibimos de Atenas, de Roma y de Jerusalén, las tres ciudades del Saber, del Poder y del Amor, que hemos de unir en una sola": Ramiro de Maeztu, Prólogo a: Cuadra, Pablo Antonio, *Breviario Imperial*. Quizás por ese desdén por el tradicionalismo americano se explique el ataque de Luis Corsi Otálora a un dirigente colombiano tan derechista como lo fuera Laureano Gómez, al que trata de "reaccionario": *Los realistas*, etc., cit., p. 81.

13 "¡Ínclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda! / [...] / Únanse, brillen, secúndense tantos vigores dispersos, / formen todos un solo haz de energía ecuménica", de la *Salutación del optimista* de Rubén Darío.

14 La Argentina, v.gr., tiene una cuota de cultura francesa muy superior a la que se advierte en España, tanto en las letras en general, cuanto en las ideas políticas contemporáneas, por caso, el maurrasianismo o el maritenismo. Dato europeo, trasladado hacia América, sin pasar por España. Otros países cuentan con notas singulares, v.gr., el del mestizaje en el Perú.

¡Americanos! En este llamamiento a la unidad hispana *no veáis ningún conato de penetración espiritual de España en vuestras repúblicas; menos aún la bandera de una confederación política imposible* [...] Y todo ello sin recelos, hermanos de América [...] porque España *no aspira al predominio, sino a una convivencia* y a una colaboración en que prospere y se abrillante el genio de la raza, que es el mismo para todos [...] No tengo el menor interés en que empleados de Madrid vuelvan a recaudar tributos en América [...] Los argentinos han de ser más argentinos, los chilenos más chilenos; los cubanos más cubanos. Y no lo conseguirán si no son al mismo tiempo más hispánicos, porque la Argentina, y Chile y Cuba son sus tierras, pero la Hispanidad es su común espíritu [15].

Eso es Hispanidad, que no españolismo. Y, como lo subrayara un egregio hispanoamericanista, Pablo Antonio Cuadra:

Muchos confunden la Hispanidad con el Amor a España. Muchos parecen creer que la Hispanidad es una especie de Panamericanismo español. Una doctrina Monroe, ejecutada al revés, que trata de arrancar –a la tierna e ingenua Hispanoamérica– de las manos de un imperialismo (yanqui) para ponerla en manos de otro imperialismo (ibérico). *Si España dejara de existir, tragada por el mar, nosotros tendríamos que ser más hispanistas aún*.

No se trata de amar sentimentalmente a España, sino de continuarla [...] España es tanto la madre patria de España como de América [...] por la misma razón España es ahora –en Nicaragua– nicaragüense [16].

15 Maeztu, Ramiro de, *Defensa de la Hispanidad*, Bs. As., Thau-Cruzamante, 1986, pp. 285, 277, 240.

16 Cuadra, Pablo Antonio, *Entre la Cruz y la Espada*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, Colección Hispano Americana, 1946: "Somos hijos de América; nietos de España". Rodó, José Enrique, *Ariel*: "Por la unidad intelectual y moral de Hispanoamérica [...] porque patria es, para los hispanoamericanos, la América española". Riva Agüero, José de la, *Afirmación del Perú*, t. II, *Fragmentos de un ideario*, Lima, Publicaciones del Instituto Riva Agüero, 1960: "Los de la América española [...] somos latinos [...] por la civilización y el idioma [...] Nuestras obligaciones inmediatas sin duda, que son ante todo para con el Perú, como país autónomo, *de veras independiente*; y en virtud de íntima y lógica consecuencia, somos siempre los hispanófilos *quienes velamos con más celo por los específicos derechos de nuestra patria*. Pero en seguida [...] se colocan los deberes morales para con nuestra constelación cultural hispánica".

> Hasta el mismo Vázquez de Mella, desde el viejo carlismo, sólo reclamaba la formación de: "un imperio *espiritual* que sea todavía más ilustre y más grande que nuestro antiguo imperio" [17].

Subrayemos el dato espiritual, para evitar equívocos. Luego, por modo alguno, la Hispanidad abrogaba las independencias americanas, como ahora lo pretenden la mayoría de estos neo-carlistas[18].

En suma: que dada la divulgación de esa especie, tendremos que detenernos un momento en el examen de la cuestión que aquel alegato plantea.

Su idea de la Patria

El nudo central ideológico de dicha utopía radica en la *negación de la legitimidad de la Independencia Americana.* Luego, aducen, si la Independencia fue nula, cabe la reintegración de estas tierras al Reino de Indias de la Corona de Castilla y, en tal supuesto, a su monarca legítimo, Don Carlos María Isidro, o mejor dicho, a uno de sus presuntos herederos actuales, don Sixto Enrique. Así de simple es la ecuación.

Ahora veamos el desarrollo de sus tramos, conforme a la bibliografía que los propagandistas de ese "carlismo" han publicado recientemente.

El *quid* del problema reside en la noción de *patria*.

Un neocarlista, del grupo "Custodia", Álvaro Pacheco Seré, afirma que los Estados Hispanoamericanos, "ven cuestionada no ya su identidad, sino su propia existencia, su independencia, su legitimidad de origen". Tras lo cual, asevera que: "El patriotismo o amor a la Patria, concepto puro e invulnerable, si permite continuar la Tradición", y añade:

17 Vázquez de Mella, Juan, "Discurso en el Congreso", 28 de mayo de 1914, en: Ayuso, Miguel, *Carlismo para hispanoamericanos*, cit., p. 54. El mismo Miguel Ayuso lo glosa de esta suerte: "Y, finalmente, terminaba (Mella) con la convocatoria de los países americanos, *también sin merma de su independencia ya asentada durante un siglo (casi dos ahora)*, a una federación espiritual que los liberara del influjo sajón, inglés y gringo": op. cit., p. 30.

18 Conducta que ya estaba presente en don Carlos VII, cuando argumentaba que su intención era "generar una confederación con nuestras colonias", es decir una restauración efectiva del Imperio Español": en *Custodia de la Tradición Hispánica*, setiembre 2002, nº 2, p. 29. "Colonias", bien al modo borbónico.

> El nacionalismo hispanoamericano arriesga ser interpretado como una manifestación de la idea de nación originada en el hecho revolucionario. Los Cabildos Abiertos que reasumieron la soberanía ante el derrocamiento de Fernando VII, como las Juntas de la Península, fueron pronto dominados por las logias masónicas que inspira el judaísmo revolucionario. Las posteriores Constituciones republicanas y la ideología de los derechos humanos aseguraron su poder en los Estados creados, su simbología lo denuncia incontestablemente [...] Reivindicar su permanencia [del carlismo] exige abjurar de las disgregaciones y de los separatismos, de los desórdenes y de la anarquía, de las usurpaciones y de las entregas [...] retorno conceptual depurador y reunificador [19].

Bastante sencilla es la cuestión: si uno defiende la Independencia de su Patria Americana es porque pertenece a la secta revolucionaria judeo-masónica [...]

Según el neocarlista José Antonio Ullate, la patria es "el bien común acumulado o heredado"[20]. De modo que romper con Fernando VII era "inmolar la patria". Esa patria, España, "ya existía, heredera de las pugnas celtíberas, romanas y visigodas. Al menos desde la caída del Imperio romano, con una legitimidad política independiente. Legitimidad trasmitida y heredada que llega hasta el arriano Leovigildo" [21]. Pues, a esa patria que arranca en el año 589, la "América levantisca" la "despedazó". Tal crimen de lesa patria, implicaba "cambiar las convicciones, abolir la piedad política, renegar del propio pasado". Acto que impuso un "cambio de lealtades", y que rompió con el principio de "la piedad política" y del "deber sagrado hacia la patria"[22]. Aquel principio de derecho político cristiano y natural fue abolido para introducir la "idea de "nación-patria" típicamente revolucionaria". Idea que [...]

19 Pacheco Seré, Álvaro, "Patriotismo y nacionalismo", en: *Custodia de la Tradición Hispánica*, n° 1, junio 2002, pp. 26, 27, 28, 29. Las Juntas americanas no suplantaron la soberanía del Rey, sino que por su cautividad lo reemplazaron provisionalmente. Las logias masónicas, dependientes del Gran Oriente, al menos en el Río de la Plata, recién hicieron su aparición después de 1850.

20 Ullate, José Antonio, "Españoles que no pudieron serlo. La verdadera historia de la independencia de América", en: *Verbo*, Madrid, 2010, n° 483-484, p.293. Cfr. Ullate Fabo, José Antonio, *Españoles que no pudieron serlo. La verdadera historia de la independencia de América*, Madrid, Libros Libres, 2009, pp.165, 190-191. En realidad, lo primero no es otra cosa que la reproducción del último capítulo del libro citado en segundo término.

21 Ullate, José Antonio, 1ª, op. cit., p.299.

22 Ullate, José Antonio, 1ª, op. cit., pp.292, 294-295.

> colisiona frontalmente con la doctrina de la Iglesia. Esencializa la nación, una realidad que no es política. Luego, esa ficción nacional, esa *idea bastarda* hecha de símbolos, exaltación pasional, himnos, proclamas, se quiere identificar con realidades que sí son políticas como son el Estado y la patria [23].

De ahí la ilegitimidad de las naciones americanas (en realidad, de toda nación).

Bien. Dejemos de lado la agresividad adjetival de este caballero, y vayamos a los conceptos antes transcritos.

La realidad de la Patria

Digamos, por lo pronto, que "patria es la tierra de los padres", axioma metafísico y ético, conforme a Santo Tomás de Aquino, porque ella es "principio de nuestro ser y de nuestro gobierno" (*S. Th.* IIa IIae. q.101.a.1 resp.). "Debemos amarla más que todas las cosas, después de Dios", enseña San Agustín. Allí debiera darse el bien común inmanente, procurado por la Autoridad Civil (Gobierno y accidentalmente, Estado). Aunque si de hecho no se da, no por eso desaparece la patria; desde que ella existe en sí y por sí y subsiste en las buenas y en las malas. La patria es el lugar donde nacimos ("*natus*", nación); y es "la tierra y los muertos", según Maurice Barrés; la tierra "carnalizada", en la visión de Charles Péguy. Un ente real, no una idea abstracta. Entidad geográfica, en primer término; por lo cual, no se elige, sino que nos es dada. Encarnada en una historia, en segundo lugar. Congregadora de una gran familia, de los prójimos más próximos, en tercera consideración. Entroncada religiosamente, proviene de los padres, y del Padre de todo; por fin. Un teólogo de segura doctrina al que citaremos a continuación, el P. Dr. Alfredo Sáenz S. J., ha enunciado las siguientes notas: 1ª) la geográfica, el suelo natal; 2ª) una gran familia, el hogar; 3ª) un patrimonio cultural, el legado hereditario, la lengua; 4ª) la virtud de la piedad.

Por eso, San Pío X sostenía que: "si el catolicismo fuese enemigo de la Patria, no sería una religión divina".

23 Ullate, José Antonio, op. cit., pp. 296, 298.

Por ser un punto central de este debate la nota primera, la de la base geográfica, del suelo natal, nos vamos a permitir citar, con cierta extensión, un texto del P. Alfredo Sáenz S.J., en el que expresa:

Lo que abarca el concepto de Patria

[...]

El hombre antiguo, por su realismo poco menos que innato, estaba lejos de considerar a la patria como una entelequia. La patria era para él algo muy concreto.

Así, por ejemplo, para Cicerón, la patria era "el lugar donde se ha nacido", la tierra natal. Comentando este aserto, afirma Caturelli que cuando se dice que la patria es el "lugar" donde se ha nacido, se está recordando, implícitamente, *la relación del hombre con un espacio concreto*, con el que existe una vinculación original, una suerte de *religación inefable, más allá de lo conceptual*. Dicha conexión se manifiesta como *constitutiva, ineliminable. Ésta es mi "patria", mi lugar de origen, la tierra de mis padres, inseparable de mi naturaleza concreta, un vínculo necesario y previo a toda elección posible, que hace que yo no pueda no ser argentino. Por eso el patriotismo es inescindible de una determinada geografía, de un territorio concreto* [...] No se puede, pues, hablar de patria, si se prescinde de una determinada geografía [...]

Una Patria necesita, pues, un territorio, donde los que la habitan puedan *arraigarse*, al modo de un árbol, que necesita de una tierra adecuada para echar raíces, para poder crecer, extender sus ramas y cubrirse de hojas y de frutos. No hay árbol sin una tierra que lo sustente. Muere un árbol si se independiza del suelo de donde ha brotado. Muere un pueblo si desconoce la tierra donde ha echado sus raíces. "En la tierra se encierra algo sacramental", escribía Dostoievski. Y agregaba: "Una nación debe nacer o retoñar en la tierra, en el suelo, donde se crían el trigo y los árboles".

Hemos dicho que tal es la manera como los antiguos entendían la patria [...] los romanos hablaban de la *terra patrum*, la tierra de los padres [...] se sentían inseparablemente ligados a la tierra de sus antepasados. Separarse de ella equivalía poco menos que a morir. De ahí el concepto del "*extranjero*", es decir, del que no pertenece a la tierra patria.

Esta relación entre la patria y la tierra pide, sin embargo, una aclaración, al menos en el sentido moderno de la palabra patria. El suelo que basa el concepto de patria *no debe limitarse a una aldea o comarca, es decir, la llamada "patria chica", pero tampoco debe tener la extensión*

> *de un continente, y menos aún de la tierra en su totalidad. El término medio entre esos dos extremos es lo que hoy llamamos la nación*. Por eso, como lo ha señalado Manuel García Morente, no resulta extraño que la modalidad peculiar del patriotismo moderno se haya producido en la historia simultáneamente *con la formación de las nacionalidades. La unificación nacional es la que hizo de España una patria.* En este sentido podría decirse que *España como patria data de los Reyes Católicos* [24].

Porque es un objeto real, es acreedor de una obligación, es digno de merecer nuestra virtud: la piedad filial o virtud del patriotismo. Que no es un "concepto", ni una "idea"; sino un hábito bueno. Tal cual los padres, a los que se les debe piedad filial en las buenas y en las malas, en las duras y en las maduras[25]. Luego, la patria no es el Bien Común Acumulado, sino, en primer lugar, el sitio singular donde se desarrolla el Bien Común Nacional, desde que no hay que olvidar que también existe el Bien Común Internacional[26].

24 Sáenz, Alfredo, *Siete virtudes olvidadas*, 3ª. ed., Bs. As., Gladius, 2005, pp. 407-410. Cfr. Caturelli, Alberto, *La Patria y el orden temporal*, Bs. As., Gladius, 1993, pp. 129-131; García Morente, Manuel, *Escritos pedagógicos*, Madrid, 1976, pp. 216-217. También debo citar nuestro trabajo "Patriotismo y cristianismo", en: *Boletín de Estudios Políticos y Sociales*, Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, 1977.

25 "Con la patria se está con razón y sin razón, como se está con el padre y con la madre", Antonio Cánovas del Castillo. La patria es "el suelo sagrado en donde duermen los huesos de los padres y la semilla de los nietos, los siglos encadenados de la historia [...] Hay que agradecer y honrar al padre y a la madre, independientemente de su título personal a nuestra simpatía. Hay que respetar y honrar a la patria, porque es ella, y nosotros somos nosotros, independientemente de las satisfacciones que pueda ofrecer a nuestro espíritu [...] Nuestro padre puede ir a presidio, hay que honrarle. Nuestra patria puede cometer grandes faltas; hay que empezar por defenderla, para que esté segura y libre. La justicia no perderá nada con ello, porque la primera condición de una patria justa, como de toda patria, es la de existir, y la segunda, la de poseer la independencia de movimiento y la libertad de acción, sin las cuales la justicia no es más que un sueño": Charles Maurras, *Diccionario Político*.

26 Al parecer, el primero en sostener ese enfoque fue don Francisco Elías de Tejada, quien en su última época anotó que "los pueblos no son naciones sino tradiciones [...] El lenguaje actual emplea el vocablo nación para distinguir los pueblos, definiendo a la nación por rasgos físicos o como expresiones de voluntad: la geografía, la raza, el idioma, el plebiscito cotidianamente renovado [...] Frente a estas explicaciones, la tradición define a los pueblos como historia acumulada": Ayuso, Miguel, "Francisco Elías de Tejada. 30 años después", en: *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, año XIV/ 2008, p. 17. De todas maneras lo que en Elías de Tejada era un dato histórico, Ullate lo transforma en un concepto filosófico.

Los Estados Nacionales

En segundo término, anotemos que la forma nacional de la patria no es otra cosa que un fenómeno histórico. La Nación-Estado, vigente desde la paz de Wetsfalia de 1648 –bastante antes de la "*Nation*", esgrimida por la Revolución Francesa de 1789–, siguió a la forma Imperial, como ésta había reemplazado a la forma de la Ciudad-Estado. Asunto que ocurrió cuando los antiguos Reinos Medievales, dependientes del Sacro Imperio Romano Germánico, se alzaron contra él y adquirieron independencia[27]. No hay necesidad de reproducir acá la polémica entre Demóstenes e Isócrates para convenir que cada una de esas formas ha tenido sus ventajas y desventajas, nacidas de las tendencias políticas centrífugas o centrípetas de la historia[28]. En suma, todas no son otra cosa que variaciones accidentales de la patria, que es lo substancial. La Patria es una categoría ontológica; la Nación un hecho histórico. Luego, Patria y Nación no se oponen ni se comparan[29]. La Nación, en

27 Incluso antes los Reinos Ibéricos habían pretendido estar "exentos" de obediencia al Sacro Imperio, y hasta se habían inventado un mítico Reino de León. Ahora, si bien se mira, cuanto se dice contra las independencias americanas, podría reiterarse de los Reinos hispanos respecto del Sacro Imperio Romano Germánico. Si es posible echar a andar hacia atrás a la historia, no habría que detenerse en el Imperio Español, sino proseguir hasta dar con el Sacro Imperio.

28 Demóstenes se aferró al elogio del pasado ateniense, que él creía constituía una forma estatal ideal y permanente. En tanto que Isócrates, partidario de la Hélade y el Helenismo, veía el presente del macedonio Filipo, y el futuro de su hijo Alejandro; postulaba el Imperio griego. Era una teoría más realista. "Cambiaba la época: *concluía la de la ciudad y empezaba la de los imperios*, que se inauguró con la entrada del macedonio Alejandro en Oriente y proseguiría con los romanos. ¿Qué es lo que éstos van a construir? En primer término, un imperio mediterráneo; luego, un imperio occidental. Después de lo cual, Carlomagno hará a Europa. El movimiento arrancó de Occidente, regresando al punto de partida después de haber dado la vuelta al Mediterráneo: de Macedonia, por Roma, a Aquisgrán": Gonzague de Reynold, *La formación de Europa*, t. II, *El mundo griego y su pensamiento*, Madrid, Pegaso, 1948, p. 261,

29 El "término, *nación*, que encuentra contrapuesto con el de *patria*, pese que ante los ojos de la mayoría aparezcan confundidos": Ayuso, Miguel, "Nación y nacionalismo. Una reflexión sobre el pensamiento de Nicolás Gómez Dávila", en: Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada, año XV/ 2009, p. 87. Es de lamentar que Ayuso, quien como antiguo miembro de la "Cité Catholique" debe haber frecuentado el pensamiento de Jean Ousset, no haya citado su clásico libro *Patrie, Nation, État*. En realidad, Patria y Nación ni se confunden ni se contraponen. Con todo, Ayuso parece aceptar que hay una noción "tradicional" y otra "revolucionaria" de la nación; la primera, obviamente es la buena. Ver: *op. cit.*, p. 89 (noción tomada de Jean de Viguerie, *Les deux patries*, Bouére, Dominique Martin Morin, 1998). Asimismo, Luis Corsi Otálora admite que han existido independencias de "respetuosa emancipación filial", como Canadá, Australia y Brasil: "Abril, mayo, julio 1810: ¿chispas o petardos?

principio, no es más que la forma moderna de las Patrias. Naciones que pueden, o no, revestirse de la Ideología Modernista o Revolucionaria. Por eso, identificar Nación con Revolución es una linda manera de inventarse un enemigo a la medida del propio alegato, y por tanto, fácil de combatir. Confusión, falsa simplificación.

Cierto es que, dados los siglos transcurridos desde Westfalia, muchos estudiosos terminan identificando Nación y Patria, tal como lo hace García Morente. Lo hacen de buena fe y, por lo común, aciertan en gran medida. A su vez, los Estados resultan también formulaciones modernas de la Autoridad Civil, que pueden o no reclamar la soberanía absoluta que exigía Bodin; pero que, limitados por los Cuerpos Intermedios de la Sociedad, no necesariamente devienen en totalitarios. Por consiguiente, ni las Naciones o los Estados, *per se*, son contradictorias con las Patrias, como cree Ullate.

En una muy pertinente crítica por este tema, el P. Alfredo Sáenz en el prólogo al libro de Miguel Ayuso *Las murallas de la ciudad*, cit. pp. 16-17, expone:

> "El pensamiento español más genuino –escribe– no ha cedido jamás al nacionalismo". Más que exaltar el concepto político de "nación", dicho pensamiento ha cultivado el amor a la realidad natural de la "patria". El nacionalismo implicaría así una visión estrecha, que poco tiene que ver con el ideario tradicionalista. Sería hijo del positivismo, un concepto que reduce al hombre a consideraciones biológicas o que lo entiende como apéndice de la naturaleza, algo físico y no histórico.
>
> Puede ser que ello sea cierto si se considera el uso que se ha hecho de la palabra "nacionalismo" en los sectores positivistas o románticos del siglo XIX, donde aparecía como antagónico del universalismo cristiano. Pero nos parece que tales apreciaciones deben ser revisadas. También el concepto de patria tiene no poco que ver con la Revolución francesa y sus "*allons enfants de la patrie*". Las patrias, al menos tal como se las entiende en la actualidad, nacieron de la disgregación de la Cristiandad. Pero ello no obsta para que consideremos el patriotismo como una verdadera virtud. Lo mismo pasa con el concepto de *nacionalismo.* Bien ha dicho de Maeztu que "el nacionalismo es un patriotismo militante frente a un peligro de disolución". El patriotismo es el amor a

---

Independencia hispano-americana: ¿espejismo trágico?", en: *Verbo*, Madrid, n° 483-484, 2010, p. 278. En cambio, Ullate es más intransigente: para él toda independencia es una traición; toda nación es una revolución.

la patria, esté sana o enferma. Cuando está enferma hay que agregarle un nuevo matiz: el *nacionalismo,* que es una forma peculiar de la virtud de la *pietas.* Por cierto que hay que distinguir entre nacionalismos sanos y nacionalismos perversos. Puede haber un nacionalismo totalitario, economicista o racista. Pero puede haber un nacionalismo que respete el orden natural y la doctrina católica. Lo mismo se puede decir del patriotismo. Existen falsos patriotismos, chauvinistas o xenófobos, pero no por eso el patriotismo es en sí malo, sino al contrario noblemente virtuoso.

"El nacionalismo –afirma el escritor tucumano Miguel Cruz– es la concentración de emergencia necesaria con que los anticuerpos de una nación responden para reforzar el aliento vital de supervivencia e integridad, a un pueblo en proceso de disgregación provocada, sometimiento y anulación". Es la concreción de aquella notable frase de Maeztu: "Ser es defenderse".

Comprendemos la alergia del autor, que es común a nuestros buenos amigos españoles, por la palabra "nacionalismo", ya que en su patria es enarbolada como bandera de los separatismos. Pero nos parece que dicha coyuntura no alcanza para justificar la erradicación de dicha palabra de nuestro vocabulario.

Las formas que adquieren las patrias-naciones a través del tiempo son variadas. En orden, por ejemplo, a su extensión pueden disminuir o acrecer su territorio. Al pasar Navarra a España, por decisión pontificia, no se alteró la identidad hispana. En cambio, lo que era una unión personal de monarcas de reinos diferentes, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, a la muerte de ambos se transformó en una unidad real, el Reino de España (que no debe ser confundido con su soporte físico carpetovectónico, la península ibérica o "Hispania"). Sus habitantes dejaron de ser súbditos de Castilla o de Aragón para pasar a ser españoles. ¿Esa mutación implicó un delito de "lesa patria" respecto, v.gr., a Castilla [...] ? No. Simple preclusión histórica. A la inversa, la unión personal entre España y Portugal en tiempos de Felipe II, caducó con la muerte de la reina. El Reino de Prusia se integró en Alemania, y el Reino de Piamonte en Italia, hacia 1870. ¿Eso implicó un crimen de "lesa patria", tachando para siempre de "ilegitimidad" dichas anexiones [...]? Nadie en sus cabales lo ha sostenido. Eslovaquia, al separarse de Checoslovaquia, Croacia y Eslovenia, al escindirse de Yugoslavia, ¿"traicionaron" a sus respectivas patrias [...] ?

Un dato que surge nítido de la anterior referencia es que la nacionalidad y consiguiente ciudadanía tienen fechas ciertas. Los habitantes

de la península itálica no eran italianos hasta que Cavour logró la unidad en 1870; tampoco eran "romanos", descendientes del Imperio de los Césares, por más que el mismo se hubiera desarrollado en parte de ese territorio que siglos después configuró a Italia (como tampoco el Estado Español fue fundado por Leovigildo[30]). Se trata de hechos históricos que, en sí mismos, carecen de una valoración moral. De esa suerte el tema de la legitimidad esgrimido por los neocarlistas no opera allí. Sí, en cambio, tal calificación política corresponde a un gobierno dentro de un mismo Estado. Así, hay gobiernos legítimos y usurpadores.

En fin, que los neocarlistas por el camino emprendido se ven obligados a repudiar el pensamiento de políticos como Charles Maurras o José Antonio Primo de Rivera[31], acusados del terrible pecado de "nacionalismo"[32].

En fin, que no deja de ser llamativo que partidarios de los Borbones –los Carlistas lo son a su manera, desde luego–, pongan por delante el

30 En realidad, José Antonio Ullate lleva mucho más atrás la fundación de España. Así, escribe: "Que España se conformase en el año 589 no quiere decir que se inventase entonces. *La unidad política hispánica ya existía, heredera de la pugnas celtíberas, romanas y visigodas. Al menos desde la caída del Imperio romano; con una legitimidad política independiente. Legitimidad transmitida y heredada que llega hasta el arriano Leovigildo*": *op.cit.* 1ª, p. 299. Podría haberse remontado a los hombres de Cromagnon y las cuevas de Altamira.

31 Siguiendo a Jean de Viguerie (excelente historiador, discutible pensador, en *Les deux patries*), Miguel Ayuso cita y hace suyas estas proposiciones: "[...] la acusación que el autor hace a la escuela maurrasiana de haber colaborado en ese engaño. De ahí que concluya, con trazos pesimistas, que Francia ha muerto porque el patriotismo revolucionario la ha matado con la colaboración inconsciente de los que se tenían por "*catholiques et français toujours* [...] Al identificar romanticismo y democracia, condenando así el romanticismo, Maurras *cayó en un terrible error*": Ayuso, Miguel, "Nación, etc.", cit., pp. 84, 93. Aunque no se expresa, suponemos que el gesto de la "Action Française", en 1914, de comunicarse con Clemenceau para anunciarle la "unión sagrada" ante la agresión extranjera, debe parecerles inadmisible desde una óptica que sobreponga el tradicionalismo a la salud de la patria. De Viguerie, por cierto, reprocha el patriotismo a ultranza de Maurras, y lo acusa de "jacobino" [...]

32 En el fondo, en tanto que españolistas, lo que les preocupa es el "nacionalismo" vasco o separatismo. Empero, han elegido mala argumentación a ese efecto. Cual lo ha explicado perfectamente Julio Ycaza Tigerino, el patriotismo hispanoamericano se funda en la tierra ("*jus solis*"), y no en la sangre ("*jus sanguinis*"), como los europeos; y nuestros nacionalismos no son separatistas, sino como los rotulara don José Vasconcelos en 1933, son "defensivos" (*Hispanoamérica frente a los nacionalismos agresivos de Europa y Norteamérica*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, agosto-octubre 1933). Defensa que opera especialmente en el plano de la política económica. Aspectos ambos que, al parecer, los neocarlistas desconocen. Cuando menos debieran tener presente la definición de Ramiro de Maeztu, el nacionalismo es "un patriotismo militante frente a un peligro de disolución": op. cit., p.221.

cartabón de la Tradición para establecer la legitimidad o ilegitimidad de un gobierno. Con echar una mirada a los ministros masones de Carlos III (Campomanes, Floridablanca, Aranda, etc.) ya hubiera bastado para moderar aquel absolutismo conceptual.

Primeras razones de la legitimidad de las autonomías

No todos los neocarlistas repudian a sus naciones iberoamericanas. Ricardo Fraga, por ejemplo, es categórico al reconocer que no es menester [...]

> acudir a un recurso retórico para explicar la posterior *viabilidad* de los Estados americanos y de sus variadas dificultades geopolíticas. Todas ellas se explican, sin más, en el "*statu quo*" internacional emergente, que es uno de *los sabios criterios de política clásica* que da sustento actual a la defensa de nuestros Estados locales o "nacionales" frente a la globalización que los amenaza [33].

Más aún. No vacila en sostener que la Independencia fue un "esfuerzo heroico de todos los Pueblos Americanos"; que la guerra de independencia, "tal como se presentó, fue una «*cuestión de hecho*», fruto, en primera instancia, de la catástrofe de la monarquía española en Bayona". Asimismo, recuerda:

> el legitimismo fernandista de las Juntas sudamericanas de 1810 (Caracas, Cartagena, Bogotá, Santiago, Quito), entre las cuales la nuestra del 25 de mayo de 1810, constituidas para conservar la integridad de la monarquía y salvaguardar los derechos dinásticos del Monarca cautivo [34].

Y si hay un responsable por el mal final de las autonomías, ese no es otro que el Rey:

33 Fraga, Ricardo, op. cit., p. 18. No por eso deja de insistir en la eficacia del carlismo supranacional.
34 Fraga, Ricardo, op. cit., pp. 24, 25, 47.

La incomprensión de Fernando VII con relación al verdadero significado de las Juntas formadas en América en su nombre. Incomprensión fatal que, dadas las características tornadizas del monarca, era difícilmente superable [35].

Compárese esa justa valoración de los hechos con los textos de José Antonio Ullate, para quien la creación de las Juntas fue "el hispanicidio de América", cuando la mayoría de los americanos "se dejó persuadir por la borrachera de aquel sueño prometeico"[36].

Borrachos, locos. "América", dice Ullate:

era un barco con una tripulación confusa y sin piloto que continuaba todavía su ruta por inercia, pero políticamente a la deriva. Ese es el barco que sufrió el abordaje de los independentistas [...] la independencia intelectual y moral respecto de los viejos principios religiosos, políticos y morales [...] El estudio de los orígenes de las repúblicas hispanoamericanas deja al descubierto insalvables fallas en cuanto a la legitimidad [...] estos países levantan hitos en recuerdo de impiedades y de engaños. Nadie ha explicado satisfactoriamente, ante todo a los propios americanos, por qué se destruyó la comunidad política hispánica [...] Causa tristeza leer las loas a los libertadores salidas de plumas católicas [37].

De esa manera, todo no fue otra cosa que una lamentable confusión:

Lo que durante estos doscientos años complacientemente se ha presentado por historiadores y políticos como "causas de la independencia de América" son, en realidad, sólo algunas de las causas del profundo malestar y desasosiego de los criollos en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX [...]

Los argumentos que utilizaron en su momento todos los libertadores americanos [...] son tremendamente unilaterales [...] El somero análisis de estos argumentos demuestra que no son tales, sino *meras apariencias, sofismas, con la intención de de suscitar movimientos pasionales, más que racionales* [38].

35 Fraga, Ricardo, op. cit., p. 22.
36 Ullate Fabo, José Antonio, op. cit., p. 164.
37 Ullate Fabo, José Antonio, op. cit., pp. 230, 231.
38 Ullate Fabo, José Antonio, op. cit., pp. 227-228.

Esas son algunas –ahorramos otras adjetivaciones– de las imputaciones de Ullate hacia los patriotas americanos. Pues, en lugar de continuar revistando a este neo-hispanista, leamos ahora al adalid de la genuina Hispanidad. Escribía don Ramiro de Maeztu:

> *De España salió la separación de América. La crisis de la hispanidad se inició en España* [...]
>
> No vimos entonces que la pérdida de la Tradición implicaba la disolución del imperio, y por ello la separación de los pueblos hispanoamericanos. El imperio español era una monarquía misionera, que el mundo designaba propiamente con el título de *monarquía católica*. Desde el momento en que el régimen nuestro, aún sin cambiar de nombre, se convirtió en ordenación territorial, militar, pragmática, económica, racionalista, los fundamentos mismos de la lealtad y de la obediencia quedaron quebrantados [39].

La crisis del imperio español fue la única causa que generó la independencia de América[40]. Las otras, cuando existieron, no pasaron de ser meras condiciones[41]. Empero, es en la última etapa, de 1810, con el "estado de orfandad", que marcó el liberal Conde de Toreno, cuando las luchas domésticas en Cádiz absorbieron todas las energías de los usurpadores peninsulares, sin dejarles tiempo para ocuparse de América. Por eso, bien dice el historiador británico Raymond Carr:

> No es que los americanos se levantaran contra España: *España se apeó de América* [42].

Los peninsulares se habían apeado de América, a la que no tenían presente más que para moverle guerra[43] y para querer imponerle por

39 Maeztu, Ramiro de, op. cit., pp. 24, 29.

40 "Fue la crisis de la Gran Monarquía, ni más ni menos, la que generó la crisis americana [...] la causa real está en lo que llamamos *la explosión pulverizadora de la Gran Monarquía que, en ondas expansivas, envolvió a la América hispana*": Ramos, Demetrio, *España en la Independencia de América*, Madrid, MAPFRE 1996, pp.38,42-43.

41 Ver el tomo primero de nuestra obra: *Mayo Revisado*, La Plata, Universidad Católica de La Plata, 2010, 3 vols.

42 Carr, Raymond, *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1970, p. 110.

43 Aunque muchas veces se valieran de tropas reclutadas en la propia América. Nadie duda del carácter de guerra civil que tuvo aquella contienda. Pero esto ni quita ni pone respecto de los justos títulos de los autonomistas para recusar el usurpador Consejo de Regencia.

la fuerza el unitarismo colonialista de la Constitución gaditana de 1812. No obstante, si ellos se despreocupaban de la suerte americana, no pasaba lo mismo con los dos grandes contendores que luchaban en la península ibérica. Tanto franceses cuanto ingleses estaban con su angurria despierta para morder en el Nuevo Mundo, si las circunstancias se lo permitían. Que no otra era la avisada opinión de quien fuera el Presidente de la Primera Junta de Gobierno del Río de la Plata, el coronel Cornelio de Saavedra, cuando anotó el siguiente aserto:

> Es indudable, en mi opinión, que si se miran las cosas a buena luz, *a la ambición de Napoleón y a la de los ingleses, de querer ser señores de esta América, se debe atribuir la revolución de mayo de 1810* [44]**.**

Existía un peligro real de que los usurpadores peninsulares nos negociaran con franceses o ingleses y nos convirtieran en "patos de la boda" (expresión de D. Tomás de Anchorena). Motivo anexo de la autonomía. Y el más obvio, también expuesto por Saavedra en esos días de 1810, al virrey Hidalgo de Cisneros, de la desaparición de un territorio peninsular[45].

44 Saavedra, Cornelio, "Memoria Autógrafa", en: Varios Autores, *Los años de la emancipación política*, Colección dirigida por Adolfo Prieto, Rosario, Editorial Biblioteca, 1974, p. 77. Juicio compartido por el miembro morenista y peninsular de dicha Primera Junta, D. Domingo Matheu, quien al escribirle, en 1811, a su hermano Miguel le daba cuenta de sus recelos antibritánicos: "Tú has de estar que si la España queda dominada por los franceses, las Américas han de quedar libres [...] pero si la desgracia llegase a tanto que nos viésemos supeditados a los ingleses y portugueses, cree, que estamos resueltos a pedir auxilio al dominador de la Península (NA: Napoleón Bonaparte) [...] porque *tengo más recelo de los ingleses que de los mismos franceses*": Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. III, *Autobiografías*, Bs. As., 1960, p. 2384. Nada de ese temor existía en la España del sur. Allí: "La Junta (Central) no estuvo representada en ningún país. La Gran Bretaña asumió la tarea de representar los intereses españoles": Caillet-Bois, Ricardo R., "Advertencia y Prólogo", a: Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani", *Mayo documental*, t. I, p. XLV.

45 "Señor, son muy diversas las épocas del 1° de enero del año 1809, y la de mayo de 1810, en que nos hallamos. En aquella *existía la España*, aunque ya invadida por Napoleón; en ésta toda ella, todas sus provincias y plazas están subyugadas por aquel conquistador, excepto sólo Cádiz y la isla de León [...] ¿Y qué, señor? *¿Cádiz y la isla de León son España*? ¿Este territorio inmenso, sus millones de habitantes, han de reconocer soberanía en los comerciantes de Cádiz y en los pescadores de la isla de León? ¿Los derechos de la corona de Castilla a que se incorporaron las Américas, han recaído en Cádiz y la isla de León que son parte de una de las provincias de Andalucía? No, señor; no queremos seguir la suerte de la España, ni ser dominados

Sin territorio propiamente dicho, donde ejercer la soberanía; con perspectivas de que, para recuperarlo, los metropolitanos negociaran la suerte de América con los extranjeros; con un liberalismo asentado de antiguo en la Corte, parecería que la legitimidad de la instalación de las Juntas hispanoamericanas autónomas quedaba fuera de discusión.

La principal razón de la legitimidad de la autonomía

Sin embargo, el argumento legitimador central radicaba en la peculiaridad e intangibilidad americana, frente al caso concreto de la cautividad del monarca que se ceñía la Corona de Castilla.

En tal sentido, cabe adelantar que en 1810 los gobiernos provisionales de las Juntas Americanas fueron legítimos (por lo menos, tan legítimos como los de las Juntas Peninsulares), mientras el Consejo de Regencia de Cádiz fue claramente usurpador (porque violaba la peculiaridad americana, pactada en 1520, y porque la Junta Central no tenía facultades para nombrarlo).

Resulta que los neocarlistas, que con tanta delectación examinan las luchas internas de los criollos independentistas americanos, pasan como sobre ascuas ante el tema de las Regencias gaditanas. No dicen, por ejemplo, que fueron varias, peleadas entre sí, y que a su regreso Fernando VII apresó a sus miembros por traidores. Menos aún quieren recordar que John Hooklan Frére, vicecónsul sustituto inglés en Cádiz, fue quien inventó la idea del susodicho Consejo y hasta procedió a designar a cuatro de sus cinco integrantes, para que gobernaran el extinto Imperio Español desde el islote de León[46]. Tal como lo observa Federico Suárez, el tema de la ilegitimidad abarcaba tanto a las Regencias como a las Cortes que aquellas convocaran[47].

---

por los franceses; hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos": Saavedra, Cornelio, op. cit., t. I, pp. 71-72. Luis Corsi Otálora piensa que la ocupación de Sevilla y el sitio de Cádiz por las tropas del mariscal Víctor, eran inventos de los autonomistas. Afirma que éstos dieron por "verificado *el rumor* de disolución o desintegración del Estado Hispánico; en base a *meras suposiciones* de meros marineros": "Abril, etc.", cit., p. 279. De seguro que entre esos engañados por las habladurías se hallaban los miembros de la Junta Central, quienes corrieron desesperados por subirse a los buques ingleses en el islote de León...

46 Rosa, José María, *Historia Argentina*, t. II, *La revolución (1806-1812)*, Bs. As., Juan C. Granda, 1964, pp. 115-116.

47 Suárez, Federico. *Las Cortes de Cádiz*, Madrid, Rialp, 1982, pp. 204, 206,

Por razón de su liberalismo impugnan a gobiernos independentistas americanos; pues, para liberalismo de tomo y lomo había en la metrópolis desde Carlos III, con Godoy, y ni qué decir con la Junta Central de Sevilla y las Cortes gaditanas[48]. Exaltan el fidelismo *demodé* de negros, zambos, indios o mulatos, como si el tema subjetivo de las castas pudiera sobreponerse al análisis jurídico objetivo de la peculiaridad del Reino de Indias. Eligen para ilustrar el liberalismo de los fundadores de la Independencia a personajes como Miranda, Nariño, Moreno, Monteagudo o el Bolívar de la juventud. Por lo tanto, deciden omitir el análisis de las ideas políticas de Agustín de Iturbide, José de San Martín o el Bolívar tardío[49], los tres grandes Libertadores, combatidos, como es sabido, por los Liberales[50]. También manifiestan que las diferencias de Saavedra con Moreno no eran significativas[51].

La tesis neocarlista ha sido expuesta por Luis Corsi Otálora quien, al tratar de la "trágica vituperación de la estirpe familiar", asegura que los americanos creían en:

---

207. "Otro de los puntos oscuros, y de no pequeña entidad, es el de la legitimidad de las Cortes extraordinarias [...] , se deben señalar las muy serias dudas que hubo acerca de la validez de la representación tal como existió. [...] objeciones (como efectivamente las hubo a su legitimidad y validez [...] por lo que respecta al poder ejecutivo, que hace particularmente interesante el examen de las relaciones de las Cortes con las distintas Regencias. Ya de por sí es significativo las mudanzas que en lo que debía ser el poder ejecutivo hicieron las Cortes por causa –o con pretextos quizá– bien fútiles [...] las Cortes interfirieron, más de una vez y de distintos modos las funciones propias del poder ejecutivo".

48 En contra de la valoración de toda la historiografía hispana, de cualquier signo ideológico, Luis Corsi Otálora ha argüido que las Cortes de Cádiz fueron equitativas con los americanos y no fueron liberales. Ver: *Los realistas criollos. Por Dios, la Patria y el Rey*, Bs. As., Nueva Hispanidad, 2009, pp. 106-107.

49 De ahí que nunca citen al extraordinario libro del tradicionalista francés Marius André, *Bolívar y la Democracia*, Barcelona, Araluce, 1927, donde se recoge el pensamiento del Libertador de la Gran Colombia de 1828 en adelante. Por otra parte, los del grupo "Custodia", en el número seis de su revista, han impugnado la figura del Restaurador de las Leyes, Don Juan Manuel de Rosas.

50 Ver: Ycaza Tigerino, Julio, *Sociología de la política Hispanoamericana*, Madrid, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, Cuadernos de monografías, 12, 1950: "Los liberales liquidan a los Libertadores", p. 155; y "la obra y el espíritu mismo de la Independencia se falsean por los ideólogos", p. 168.

51 "Moreno y Saavedra, el extremado y el mesurado, el radical y el moderado, *no se distinguen en nada* si se trata de certificar la defunción de la Hispanidad política": Ullate Fabo, José Antonio, 2ª. op. cit., p. 14. En verdad, los juicios de aquellos tampoco se diferenciarían en nada de los de cualquier espectador sereno e imparcial que observara la situación de España en mayo de 1810, reducida al istmo de Cádiz, y éste sometido al mandato británico de la familia Wellesley (Arthur, Richard y Henry).

> *la presunta vacancia del trono* producida por el secuestro bonapartista de sus monarcas. Maliciosa versión [...] típica maniobra subversiva que no se atrevía a explicar sus verdaderos objetivos [52].

Cierto es que en tan malvada especie incurrieron también la mayoría de las Juntas instaladas en España en 1808, quienes ruinmente entendieron que el apresamiento de Fernando VII en Valençay suponía la vacancia –provisional, desde luego– de su trono [53]. Verdad es que las susodichas Juntas peninsulares más adelante recapacitaron, y, reemplazando al Rey, legalizaron a los gobiernos peninsulares burgueses. Por lo menos, eso es lo que asevera Corsi Otálora:

> En tan patéticas circunstancias como las de entonces, las varias "Juntas" de la Metrópoli, en seguimiento a normas directrices del Estado Hispánico, *ya habían transmitido tanto legalidad como legitimidad al "Consejo de Regencia"*. Otra cosa era que en los Reinos y Provincias de Ultramar, algunos *grupúsculos* pequeños pero influyentes, pretendiesen, con retardo, desconocerle; *alucinados* por supuestas ventajas materiales, cuyos atractivos espejismos les eran ofrecidos a través de Logias masónicas manipuladas desde el exterior por contrapuestas influencias de Francia y Gran Bretaña [54].

La ardua cuestión de si un gobierno de burgueses podía representar al Rey, y asumir su herencia (no vacante, según Corsi Otálora), queda

52 Corsi Otálora, Luis, *Abril*, etc., cit., p. 278.

53 "La Junta general de este Principado (de Asturias), habiendo reasumido la soberanía por hallarse *sin gobierno legítimo*". "La Suprema Junta de este Reino (de Valencia) que reúne la soberanía por decisión del pueblo". "La Suprema Junta de Gobierno del Principado de Cataluña, reasume en sí toda la autoridad soberana". "Teniendo presente que por la llamada a Bayona de toda la familia reinante en España y renuncias que se suponen hechas, ha quedado el reino *en orfandad y, por consiguiente, recaído la soberanía en el pueblo* (de Murcia), representado por los cuerpos municipales que lo son los ayuntamientos", etc.: Artola, Miguel, *Los orígenes de la España Contemporánea***,** Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959, pp. 144-145.

54 Corsi Otálora, Luis, *Abril*, etc., cit., pp.278, 279. Entonces, quien debe andar descaminado es Miguel Morayta, antiguo Gran Maestre del Oriente Español, pues, para él, los incluidos en la Masonería eran tanto los afrancesados de Madrid, como los doceañistas de Cádiz: *Masonería Española. Páginas de su historia*, Madrid, Nos, 1956, pp. 270-272. Por lo demás, y en contra de lo que piensa Corsi Otálora de que las Cortes no fueron liberales, anota Federico Suárez que: "según observó Blanco White al comentar que ninguno de los liberales tenía una idea *que no fuera tomada de los revolucionarios franceses, y como en ellos abstracta y especulativa*": *op. cit*., p. 208.

así resuelta de un plumazo. De un plumazo democrático y revolucionario, digamos de paso[55]. Empero, aun con ese gambito, no probado, continuaba pendiente el punto central de todo este problema: el de la peculiaridad americana. Esto es, de si, aunque las juntas metropolitanas se avinieran a reconocer al Consejo de Regencia, aquel acto peninsular obligaba de alguna manera a los americanos.

Vayamos examinando la cuestión por partes.

Porque, en primer término, el conflicto de 1810 no se dio entre "realistas" y "criollos" (como pretendía la historiografía liberal decimonónica), desde que todos eran realistas, o sea, partidarios del Rey Fernando VII, sino entre "autonomistas" y "centralistas"; entre partidarios de la "peculiaridad americana" y de la "integridad imperial". Veamos.

América, que era un Reino donado por el Papado a la Corona de Castilla, quedó incorporada a ella. Tal como lo establecía la Ley I, Título I, Libro III, de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680[56] conforme a la *Pragmática Sanción del 9 de Julio de 1520*, del Rey Carlos I[57].

Las Indias Occidentales, inalienables e inenajenables, quedaron incorporadas

55 "La reestructuración de la sociedad partirá (NA: desde 1808, en adelante) de un principio nuevo, aún más, de *un hombre nuevo: el ciudadano*, piedra fundamental de la sociedad clasista y el Estado liberal [...] Su realización choca de manera directa con el principio de diversificación funcional que se releja en los privilegios": Artola, Manuel, *op. cit.*, p. 459.

56 "Por donación de la Santa Sede Apostólica y otros justos y legítimos títulos, somos señor de las Indias Occidentales, Islas y Tierras Firmes en el mar Océano, descubiertas y por descubrir, y *están incorporadas en nuestra real corona de Castilla*. Y porque es nuestra voluntad y lo hemos prometido y jurado, que siempre permanezcan unidas para su mayor perpetuidad y firmeza, *prohibimos la enajenación de ellas. Y mandamos que en ningún tiempo puedan ser separadas de nuestra real corona de Castilla*, desunidas o divididas en todo o en parte, ni sus ciudades, villas ni poblaciones, *por ningún caso ni en favor de ninguna persona*. Y considerando la fidelidad de nuestros vasallos, y los trabajos que los descubridores y pobladores pasaron en su descubrimiento y población, para que tenga mayor certeza y confianza de que siempre estarán y permanecerán unidas a nuestra real corona, prometemos y damos nuestra fe y palabra real por Nos y los reyes nuestros sucesores, de que para siempre jamás *no serán enajenadas ni apartadas* en todo o en parte, ni sus ciudades ni poblaciones por ninguna causa o razón en favor de ninguna persona; y si Nos o nuestros sucesores hiciéramos alguna donación o enajenación contra lo susodicho, *sea nula y por tal lo declaramos*". Rey Carlos II.

57 Precedida por la Real Cédula del 14 de setiembre de 1519; reiterada por reales cédulas del 22 de octubre de 1523, del 7 de diciembre de 1547 y del 18 de julio de 1563.

a la corona y no al reino castellano, lo cual significaba que pasaban a ser, *no* propiedad particular del rey, *ni* dependencia del Estado español, *sino* propiedad pública de la monarquía en calidad de bienes realengos [58].

Precisamente, el mejor historiador hispano de estos temas, Don Demetrio Ramos Pérez, reafirma ese criterio, enunciando que:

la incorporación a la Corona de Castilla que en ella se declara, bien claramente se expresa, *es a la Corona, no a Castilla*, en el sentido de fusión, como tampoco se produjo en el caso análogo de Navarra, que incluso continuó con sus Cortes propias. Por eso siempre fue citada esta ley *como base del "status" de diferenciación*. En efecto, los Reinos de Indias son siempre *distintos y singularizados* de "estos nuestros Reynos", incluso con Cortes propias y legalmente instituidas, como se estableció en el lib. IV, tít. VIII, ley II y IV [59].

No pertenecían al Reino de Castilla; por eso no eran administradas en última instancia por el Consejo de Castilla, sino por su propio Consejo de Indias. Menos dependían, por supuesto, de la Metrópoli en su conjunto o en sus partes, o de sus habitantes. El Monarca que se ceñía la Corona de Castilla, y *nadie más*, regía sobre las Indias. Él, y no otro, era su Señor[60]. Tal situación especial se conocía como el "*privilegio americano*", el "*principio de inalienabilidad*", o el "*principio de intangibilidad*". Cual lo explica el historiador español Jaime Delgado, había un "contrato callado" entre el Rey y el pueblo americano, concretado por Carlos I, en 1520. Por él

58 Zorraquín Becú, Ricardo, *La organización política argentina en el período hispánico*, 2ª. ed., Bs.As., Perrot, 1962, p. 16.

59 Ramos, Demetrio, "Formación de las ideas políticas que operan en el movimiento de Mayo en Buenos Aires en 1810", en: *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, n° 134, Instituto de Estudios Políticos, marzo-abril 1964, p. 146. En análogo sentido: Manzano, Juan, "La adquisición de las Indias por los Reyes Católicos y su incorporación a los reinos castellanos", en: *Anales de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1951-1952, t. XXI-XXII, pp.11 ss.

60 Libro II, Título I, Ley 1ª. de las Leyes de Indias. Ver: Solórzano Pereyra, Juan de, *Política Indiana*, libro 1°, capítulo 11, n° 3. "*No eran dominios españoles, sino dominios del rey de España*": Madariaga, Salvador de, *España. Ensayo de Historia Contemporánea*, 5ª. ed., Bs. As., Sudamericana, 1950, p.242.

América *no constituía una colonia de España*, algo externo a ella y que pudiera ser vendido o canjeado. En definitiva, daba (Carlos I) a los territorios americanos la "*intangibilidad*".

Relación que se renovaba con cada nuevo juramento de fidelidad al Rey. De ese modo:

> Tal contrato recibía la formalización en el acto de la jura del rey [61].

Ese era el Pacto Histórico de Vasallaje entre los americanos y el Rey de Castilla. Pacto explícito, de derecho positivo, no implícito ni ideológico (de Juan Jacobo Rousseau o Francisco Suárez).

Por eso, pudo asegurar el mexicano fray Servando Teresa de Mier, en 1813, que tanto la Junta Central como la Regencia y las Cortes "han variado la antigua constitución de la monarquía", y que las Cortes de Cádiz de 1812 pretendían "mudar la Constitución americana". Los liberales españoles europeos, añadía:

> intentan abolir el pacto social que los americanos celebraron con los reyes de España y sustituirle por otro a su pesar que los ponga en absoluta dependencia de ellos [...]
>
> No hablo del pacto implícito de Rousseau [...] escribo en una nación que detesta como revolucionarios esos principios (volterianos), que después de haberla ensangrentado a ella [...] estrellaron la Francia.
>
> (Debemos recurrir) para fijar el estado de la cuestión entre españoles y americanos a principios más sólidos y absolutamente incontestables. *Al pacto solemne y explícito que celebraron los americanos con los reyes de España*, que más claro no lo hizo nación alguna; y está autenticado en el mismo código de sus leyes. *Ésta es nuestra carta magna* [...]
>
> La América es independiente por su constitución de España, ni tiene con ella otro vínculo que el rey.
>
> Nuestro pacto social *no puede ser variado sin nuestro consentimiento y nosotros no lo hemos prestado* [...]
>
> En nuestro pacto invariable *no hay otro soberano que el rey. Si falta, la soberanía retrovierte al pueblo americano.*

61 Delgado, Jaime, *La Independencia Hispanoamericana*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1960, pp. 80, 47, 28.

Los americanos pelean para sostener el pacto social de sus padres [...] Este es el resumen de la historia, *éste es el punto de la disputa, ésta es la causa la insurrección, éste es el motivo de la guerra* [62].

Ese era el dictamen de los americanos. Quien mejor fundó lo que se podría denominar la "Doctrina Jurídica de la Autonomía Americana", fue el Secretario de Estado de la Suprema Junta Conservadora de los Derechos del Señor Don Fernando VII en Venezuela, don Juan Germán Roscio. En una carta del 12 de julio de 1810, exponía que:

El Soberano y Monarca reconocido y jurado en Caracas [...] es arrestado y privado de ejercer su soberanía, *ningún otro Gobierno llena su ausencia,* ni lo representa en España, por los votos o por el libre y voluntario consentimiento de los españoles de ambos hemisferios, de acuerdo con la Ley Tercera, Tít. 15, part. 2, la Bula del papa Alejandro VI y la Ley Primera, Tít. 1, libro 3 de la Recopilación de Indias que han concedido sus dominios a los Reyes Católicos Fernando e Isabel y a sus legítimos herederos y sucesores. *Ninguna otra persona ha sido llamada al Imperio*, de ese modo*, ni España, ni la Península, ni la Metrópoli, ni los españoles europeos, ni Francia, ni los Napoleones, ni los señores Francisco (Xavier) Castaños, Francisco Saavedra y sus compañeros que impropiamente han tomado el título de Regencia en la isla de León*, *tienen ningún derecho a reinar entre nosotros*, ni a forzarnos a renunciar o relajar aquellas leyes sagradas a las cuales *hemos jurado obediencia y las cuales nos prohíben a sumisión a cualquier otro Soberano que no sea Fernando VII* [63].

América pertenecía a la Corona de Castilla, y a nadie más. Punto aclarado.

En tercer lugar, y aunque algunos neocarlistas lo ignoren, no tenemos más remedio que anoticiarlos que el Rey Jurado, Fernando VII, había sido aprisionado por Bonaparte. Por la voluntad imperiosa de éste ha-

62 Conte de Fornés, Beatriz, "Los fundamentos doctrinarios de la independencia en el pensamiento político de Fray Servando Teresa de Mier", en: *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia, n° 35-36, 1995-1996, pp. 40, 41, 42, 45, 46.

63 Carta al Gobernador inglés de la isla de Curaçao, Tte. Grl. Layard; en: Mendoza, Cristóbal L., *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1962, t. II, pp. 223-224.

bía abdicado en su padre, Carlos IV, y éste en Napoleón, quien había resuelto por sí y ante sí instituir una nueva dinastía, la de los Bonaparte, coronando a su hermano José I. En contra de lo acordado en Bayona se podía argüir el vicio del consentimiento y tenerlo por nulo. Bien. Pe-ro el Rey legítimo seguía cautivo en Valençay. O sea: *estaba incapacitado para ejercer su soberanía*. En tal caso: ¿había dejado un Regente que lo representara provisionalmente [...]? Se podía sostener que no. Pero, también, se podía afirmar que la Junta Suprema de Gobierno, constituida en Madrid por Fernando VII, hacía las veces de Regente. Tal razonamiento obedecía al hecho de que en dicha Junta eran miembros los infantes Don Antonio y Don Francisco de Paula, tío y hermano menor de Fernando, respectivamente. Hasta ahí vamos bien. Pero, como lo expuso Juan José Castelli, quien en el Cabildo Abierto de Buenos Aires, del 22 de mayo de 1810,

> puso empeño en demostrar que desde que el señor Infante Don Antonio había salido de Madrid, *había caducado el Gobierno Soberano de España* .

Cuando el general Joaquín Murat apresó a Don Antonio y a Don Francisco de Paula y los remitió a Francia –donde ya se hallaba el resto de la familia Borbón–, concluyó la eventual legitimidad regencial de la Junta Suprema de Gobierno. Murat era republicano, pero bien sabía que los sistemas monárquicos son dinásticos (serie de reyes cuyo poder se transmite familiarmente, por consanguinidad). Extraídos los dos Borbones que había en dicha Junta, quedaban nobles o burgueses, presididos por Floridablanca, inhabilitados para la Regencia por ausencia de parentesco directo con el Rey cautivo[64].

Después apareció la Junta Central (llamada de Sevilla; cuyo nombre completo era Suprema Junta Central y Gubernativa del Reino), creada por las *Juntas Provinciales*, las que a su turno carecían de fundamento jurídico claro[65]. Ni ella, ni el Consejo de Regencia estaban habilitados

64 "Sus pretensiones fueron rechazadas por el Consejo de Castilla, principalmente por significar *una usurpación del poder soberano que pertenecía al rey*": Carr, Raymond, op. cit., pp. 100-101.

65 Por lo menos, esa es la opinión de Tanzi, Héctor, "La Revolución Española y las Juntas Americanas", en: *Historia*, Bs. As., año XIII, n° 46, enero-marzo 1967, pp. 6, 7, 14, 15, 20. Cfr. Radaelli, Sigfrido A., "Las juntas españolas de 1808. Errores y

–monárquicamente, se entiende– para representar provisionalmente al Rey. América, diría en anterior ocasión Castelli, estaba "incorporada a la Corona de Castilla, *es inherente a ella por la constitución*", y *"la constitución no precisa que unos reinos se sometan a otros*"[66].

El vicio de la Junta Central había sido saneado por el juramento prestado en 1808; empero, subsistía el dato de que esa Junta:

> *no tenía facultades para el establecimiento del Supremo Consejo de Regencia.*

En cuyo caso de acefalía, se producía:

> *la reversión de los derechos de la Soberanía al pueblo de Buenos Aires* [67].

A los pueblos (con Cabildo), mejor dicho. Esto era la doctrina que se seguía del texto del *n° 15, de la Ley 3ª, Partida 2ª, Título 19,* de las *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio, que disponían sobre la situación del Reino, por muerte o ausencia del Rey, sin haber dejado "*mandamiento de Regencia*". Doctrina pacífica a la que se acogieron las Juntas que se erigieron en la metrópoli.

Último punto: en la metrópoli, por vía inédita y revolucionaria, se pudo convalidar al Consejo de Regencia y a las Cortes de Cádiz. Pero, y éste es el pequeño detalle que no tienen en cuenta los neocarlistas,

---

fantasías de nuestros historiadores", en: *Anuario de la Sociedad de Historia Argentina*, Bs. As., 1939-1940, vol. I, pp. 579-586. Referente a la "legitimidad" monárquica de la Junta Central, anota el historiador liberal Manuel Artola: "La reunión de la Junta Central tiene un aire de *golpe de estado*, que hace del acontecimiento uno de los momentos significativos del *proceso revolucionario*. La soberanía de las juntas (provinciales) [...] se traslada en aquel 25 de setiembre a una institución nueva, que al atribuirse una soberanía nacional *creaba un nuevo Estado español* [...] Cuando la Central se da el título de majestad lo que pretende afirmar es la aparición de un poder soberano nacional frente a la oposición previsible de las reliquias del Antiguo Régimen": Artola, Manuel, *op. cit.*, pp. 205, 209. Según los neocarlistas, a ese tipo de gobierno debíamos continuar obedeciendo los americanos, para no "traicionar la tradición"...

66 Marfany, Roberto H., *El Cabildo de Mayo*, 3ª.ed., Bs. As., Macchi, 1982, pp. 62-63.

67 Levillier, Roberto, "La Revolución de Mayo juzgada por los Oidores de la Real Audiencia de Buenos Aires", en: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Bs. As., Jacobo Peuser, 1912, año XV, t. XLIII, pp. 330-331.

en América no se juró ni a uno ni a otro órgano metropolitano. Ergo, no se saneó su vicio de origen, y continuaron siendo usurpadores.

¿Querían saber la causa de la legitimidad de las autonomías americanas...? ¡Pues, ahí la tienen!

El punto de la intangibilidad americana fue el objeto central de los debates de 1810. No si los criollos tenían discrepancias con los peninsulares, u otros temas por el estilo (que ahora rearguyen los neocarlistas). El argumento de la peculiaridad americana se impuso al de la integridad imperial que sostenían los centralistas de la Regencia. Es que, como afirma Salvador de Madariaga, se trataba de un argumento "irrefutable" [68].

Y si la legitimidad de las autonomías era irrefutable, *contrario sensu*, el argumento de ilegitimidad neocarlista es perfectamente refutable.

Minucias

Al lado de lo que acabamos de ver, lo siguiente son pequeñeces.

Naderías sueltas, además.

Fruslerías que están en los libros que criticamos, y que se podrían dejar pasar; pero, en fin, en eso estamos, y ahora las anotamos, sin orden ni concierto.

Comencemos por un detalle minúsculo. Dice Corsi Otálora que el general William Carr Beresford se fugó de su prisión de Luján:

> en compañía del futuro *prócer republicano* Saturnino Rodríguez Peña (Logia de los Caballeros Racionales); *figura clave de los acontecimientos en mayo de 1810* [69].

68 "Al declarar que Alejandro VI había concedido el Nuevo Mundo a los Reyes Católicos y a sus sucesores legítimos, *pero no "a los peninsulares, ni a la Península, ni a los de la isla de León, ni a los franceses"*; y al afirmar que a falta de Rey, los territorios pertenecían "a los descubridores y pobladores representados ahora en nosotros", los caraqueños argüían de *un modo irrefutable*": Madariaga, Salvador de, *Bolívar*, Bs.As., Sudamericana, 1959, t. I, p. 267.

69 Corsi Otálora, Luis, *Abril*, etc., cit., p.174. No se trata de una errata. En p. 281 reitera que entre los organizadores del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, "sobresalía el anteriormente mencionado Saturnino Rodríguez Peña, patrocinador de la fuga de Beresford, comandante de las invasiones inglesas". Saturnino, para entonces, estaba refugiado en Río de Janeiro, trabajando como agente inglés rentado. No había

Un dato más consistente reside en la creencia de Corsi Otálora acerca de la muy famosa "máscara de Fernando VII" de las Juntas Autonomistas, secular caballito de batalla de los historiadores liberales americanos. Alega en tal sentido que:

> el pequeñísimo grupo rebelde (los autonomistas) no la reconocía (a la autoridad real), en acatamiento de consignas masónicas. Aunque hábilmente enarbolasen en sus "Juntas" el nombre del Rey ("Máscara de Fernando VII" se decía en el Río de la Plata), tanto para tranquilizar a los leales como en prevención de cualquier contratiempo en su aspiración a sustituirle en el mando [70].

Coincidencia absoluta entre los neocarlistas y los liberales. Ambos creen que los autonomistas americanos eran masones y mendaces. Lo

---

tenido ningún papel, ni sobresaliente ni secundario en la Revolución; ni fue prócer republicano ni, menos, figura clave. Lo confunde con su hermano, Nicolás Rodríguez Peña, quien sí desempeñó un rol, digamos importante, no "clave", en la Revolución de Mayo. Empero, ni uno ni otro pertenecieron a la "Logia de los Caballeros Racionales", de Cádiz. De paso, anotemos que Corsi Otálora continúa creyendo en la existencia real de la "Gran Reunión Americana", esgrimida por Francisco de Miranda: cit., p. 273. Ignora que el P. Miguel Batllori ha demostrado que se trataba de "una falsedad [...] puras maquinaciones fanáticas de Miranda para presentarse a Pitt como un plenipotenciario de los pueblos americanos": *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*, Madrid, MAPF RE, 1995, pp.95, 97. Corsi Otálora piensa que los próceres republicanos americanos actuaron "intoxicados por publicaciones masónicas": *Abril*, etc., cit., p. 268. En vista de las pifias anotadas, pareciera que la mentada intoxicación había afectado a otros. No aludimos tan sólo a Corsi Otálora, sino también a su mentor Alfonso López Michelsen, para quien existe: "la idea judeo-masónica como actor decisivo de la Independencia de América": *Los realistas*, etc., cit., p. 119. Quien guste de los monoideísmos obsesivos puede detenerse en ese tipo de argucias.

70 Corsi Otálora, Luis, *Abril*, etc., cit., p. 276. Se ve que Corsi Otálora es muy afecto a los juegos con antifaces, puesto que también afirma que los actos católicos de los autonomistas eran simples máscaras "destinadas a anestesiar a los pueblos": *Los realistas*, etc., cit., p. 83. Por cierto, que en punto a las tales caretas, ya se tiene acordado de antiguo, que no corresponde pedir pruebas de su existencia, desde que se trata de axiomas indemostrables [...] Asimismo, dentro de ese terreno de asuntos incomprobables, Corsi Otálora se adhiere a otro bulo. Mentando a Mariano Moreno, indica que viajó a Londres acompañado por su hermano Manuel, "destacada figura de las Logias, cuyos enfrentamientos internos llevarían *al asesinato* de Mariano año y medio después": *Abril*, etc., cit., p.275. Hermano que, precisamente, nunca mencionó que Mariano hubiera sido asesinado; y, menos que menos, como producto de un enfrentamiento de masones. En descargo de Corsi digamos que se ha asesorado con escritores como Enrique de Gandía. Ver: *Realistas*, etc., cit., p. 116 (lo llama "destacado historiador argentino"); y *Bolívar*, etc., cit., p. 66. Así, cualquiera se equivoca.

único que le falta a esta perfecta unión es alguna prueba de lo que invocan (que no sean las de la retroalimentación)[71].

Una originalidad: Luis Corsi Otálora alega en favor de la gestión pacificadora y americanista del rey Carlos IV y su ministro Manuel Godoy, "Príncipe de la Paz"[72]; gestión que, según él, fracasó por el motín "masónico" de Aranjuez.

Prolonga este autor sus elogios a casi todos los Borbones liberales. De ahí que sostenga:

> No fue necesario esperar a la configuración de la tenaza revolucionaria anglo-francesa para que sus síntomas llevasen a los Borbones a tratar de reforzar la defensa del Imperio Hispánico a través de *una creciente unificación de mandos que la extrema descentralización heredera de los Austrias dificultaba sobremanera*; pero como su implementación inevitablemente traería recelos y tensiones regionales, Carlos III y sus ministros concibieron acelerar el intercambio de posiciones entre súbditos nacidos a ambas orillas del Océano [73].

En este punto, con la finalidad de loar el centralismo borbónico –dado por ejemplo, en las Reales Ordenanzas de Intendentes–, nos olvidamos de los complots masónicos universales (de los fueros navarros), y no decimos nada de los mandiles de Floridablanca, Campomanes y Aranda.

Ya en terrenos más delicados, Luis Corsi Otálora avanza con osadía dolosa. Aludimos a los juicios que vierte sobre el general José de San Martín, entre los que destacamos los siguientes:

> José de San Martín, *doble desertor* [...] al lograr los rebeldes controlar Buenos Aires, sus fuerzas encabezadas por el general José de San Martín, *se abalanzaron* sobre un Chile casi totalmente realista [...] En el Río de la Plata se impone *el destacadísimo masón*, general José de San

71 Como no podemos prácticamente aquí reproducir la cincuentena de documentos que acreditan la veracidad de la representación de la soberanía real, frente a la ninguna prueba de los "mascaristas", nos remitimos a nuestro libro *Mayo Revisado*, La Plata, Universidad Católica de La Plata, 2010, t. II, pp. 208-221.

72 Corsi Otálora, Luis, *Los realistas*, etc., cit., pp. 100-101. "Príncipe de la Paz Astada" [...]

73 Corsi Otálora, Luis, *Los realistas*, etc., cit., pp. 24-25.

> Martín [...] el teniente coronel José de San Martín, quien luego de figurar en el ejército peninsular, desembarcaba en marzo de 1812 en Buenos Aires *enviado tanto por Napoleón como de las Logias Masónicas* que al decir de Vicuña Mackenna, le someterán "Bajo pena de muerte a una tenebrosa subordinación, que al fin y al cabo le pierde", hasta el punto de dimitir un setiembre de 1822 para viajar a Francia, en donde fallecía en 1850, y, de acuerdo con Madariaga, utilizando *morfina* para poder dormir [74].

> Los criollos manipulados por potencias extranjeras, el principal de ellos el general *bonapartista* José de San Martín [75].

No concedemos beligerancia a esos dichos; donde, únicamente apuntamos, hay más errores que frases. Sólo queremos que quede constancia que esos libros han sido publicados en Buenos Aires, por el sello editorial Nueva Hispanidad, sin que hasta ahora los organismos oficiales hayan promovido la querella pertinente.

Hallamos en todo esto una conducta provocadora; pertinazmente provocadora. Como ésta, que elegimos para cerrar este capítulo, acerca de la batalla de Ayacucho. Así, asienta al respecto que después de la entrevista de Guayaquil:

> el general San Martín *deserta hacia Francia*. Luego de combates, maniobras y transacciones secretas *entre masones* de ambos bandos, el 9 de diciembre 1824 ocurre *la tragicómica Batalla de Ayacucho*, final del conflicto armado formal [76].

¡Enorme minucia!

Que el lector decente, hispano o americano, juzgue si la oración precedente contiene o no una sinvergüenzada literaria...

74 Corsi Otálora, Luis, *Los realistas*, etc., cit., pp. 25, 88, 136, 104.
75 Corsi Otálora, Luis, *Bolívar*, etc., cit., p. 66.
76 Corsi Otálora, Luis, *Los realistas*, etc., cit., p. 137. Reiterado en p. 56.

Colofón antinacionalista

Los americanos –nos anuncia el profeta Ullate– hemos cometido un pecado gravísimo:

> dejando pasar en ominoso silencio los insalvables delitos contra el derecho político cristiano y el derecho natural que manchan la secesión.

Y, dentro de esos pecadores, los que están en el quinto Infierno, son "los nacionalistas hispanoamericanos". Los muy malditos

> han sufrido el contagio de la idea de "nación-patria" típicamente revolucionaria. Como denunciaba Jean de Viguerie y reiteraba Miguel Ayuso, se ha obrado la "confusión "entre las dos patrias –la tradicional tierra de los padres y la nación revolucionaria–, tras la revolución de 1789" [...] esa suplantación y captación *ha "engullido" incluso a los que se profesan contrarrevolucionarios y dicen acogerse a las banderas de la tradición*".
>
> La única manera de que un católico "nacionalista" pueda reivindicar las figuras de San Martín, de O'Higgins, de Miranda o de Bolívar, es la de renunciar a examinar su obra con los criterios del derecho público y de la filosofía social cristianos y aceptar tácitamente el criterio voluntarista de la voluntad popular en lugar de la tradicional primacía del bien común.
>
> Ese "nacionalismo católico" de hoy proviene del "nacionalismo católico del tiempo de las revoluciones. La historia de la independencia está tachonada de votos religiosos por el triunfo de la causa secesionista, de "Te Deums" y de procesiones tras la toma de ciudades, de proclamas en nombre de la Trinidad, de pendones con la enseña de María Santísima y, para rematar, de confesiones de fe en los textos constitucionales. En algunos casos poca duda cabe de que fueron "instrumenta regni" *utilización interesada de la religión con fines políticos*, al más puro modo regalista. Pero en la mayoría de las ocasiones no hay motivos para dudar de la bondad de la intención de los nacionalistas católicos. No por ello la colaboración objetiva con la destrucción de los restos del orden político cristiano es menos grave, en unos y en otros [...]
>
> El nacionalismo, *lleve el apellido que lleve, colisiona frontalmente con la doctrina política de la Iglesia.* Esencializa la nación, una realidad que no es política. Luego, *esa ficción nacional, esa idea bastarda* hecha

de símbolos, exaltación pasional, himnos y proclamas, se quiere identificar con realidades que sí son políticas como son el Estado y la patria. Como diría de Viguerie, más que identificarse las suplanta [77].

¡Notable! ¡Excelente! Pésame. Golpeémonos el pecho.

Una duda. A los efectos de nuestra perfecta contrición, tan sólo queremos saber dónde acudir para cruzar el Jordán y dar con los Maestros de la Buena Doctrina. ¡Ah, claro! A los ilustrísimos neocarlistas, los que no utilizan la religión para fines políticos, ni jamás confunden conceptos y hechos históricos; como acabamos de ver en estas páginas.

Buena suerte, pues.

Máxime que contamos con este lema final que asienta José Antonio Ullate:

> *no nos guía un sueño caprichoso y vano, urdido por cabezas calenturientas* [78].

¡Menos mal! Porque si no hubiéramos tenido que darle vista de todo esto a Don Tomás Moro...

77 Ullate, José Antonio, *op.cit.*, 1° a., pp. 296-297, 298. Lamentamos que Miguel Ayuso haya apañado a esos escritores. Su propia posición al respecto la ha consignado en la "Presentación" al libro sobre Bolívar de Luis Corsi Otálora, de este modo: "He tenido ocasión de comprobarlo (NA: las dificultades de la versión neocarlista) en numerosas ocasiones en el equilibrio inestable –no podría ser de otra manera– de la conmixtion de tradicionalismo, hispanismo y nacionalismo presente en tantos amigos americanos. Sin que me haya convencido el *dictum*, que se me ha arrojado, de deberse todo simplemente a un malentendido terminológico causado por el plurisignificado de la voz nacionalismo": *op.cit.*, p.8. Sin comentario. La nuestra, acerca de los Libertadores, en el trabajo: *San Martín y Bolívar: su política religiosa*, presentado y aprobado en el Congreso Internacional de Historia, "La Iglesia Católica ante la independencia de la América española", de Roma, en abril del 2010, y en publicación por el Pontificio Consejo de la Cultura. También tenemos noticia que nuestro amigo Bernardino Montejano (h) ha contestado aquellos despropósitos, aunque, lamentablemente, no hemos podido contar con su trabajo.

78 Ullate, José Antonio, *op.cit.*, 1° a., p. 304.

La memoria contra el recuerdo

Hugo Esteva

El que crea que el fenómeno político y social que vivimos es solamente nuestro, resulta irremediablemente ciego. El que crea que el fenómeno es peor en la Argentina que en cualquier otro país, es por lo menos miope: lo que tiene que mirar de cerca no le deja ver lo que hay detrás.

Alexis Carrel, médico francés que vivió entre 1873 y 1944, responsable de haber iniciado gran parte de los caminos de la cirugía del siglo XX –incluidos la vascular, la cardíaca con circulación extracorpórea, los trasplantes de órganos y más– hubiera merecido monumento tras monumento de sus compatriotas, aunque sólo fuese por haber ganado el Premio Nobel de Medicina en 1912, uno de los dos únicos otorgados a cirujanos y uno de los pocos dados a un francés. Pero tuvo la desgracia de ser católico y de no ser democrático. Y aunque para llegar a la sabiduría política y, más aún, a la verdadera Fe, tuvo que hacer el arduo camino intelectual y espiritual de contradecir a los vientos positivistas de su época, la corriente cultural hoy en boga lo ha etiquetado lisamente de "fascista" y va en camino de borrarlo del mapa. En efecto, más de sesenta años después de su muerte las calles que –en París entre otras ciudades de Francia– lo conmemoraban, han sido "*débaptisées*". Es decir, su nombre ha sido arrancado por las comunas socialistas y reemplazado. La "memoria" hace lo posible por suprimir el recuerdo de Carrel.

Y, como ese, todos los que no sean compatibles con el modo de ver al hombre que parece venir triunfando aceleradamente. Aquí, por ejemplo, me consta el testimonio de una profesora que, al notar la falta absoluta de interés de una de sus alumnas por las canciones patrióticas, quiso conocer la causa y recibió por respuesta que "la historia

argentina nació con los 'años de plomo', lo anterior no existe". La chica, claro, era una egresada del secundario de las Madres de Plaza de Mayo. Secundario con "memoria" que no se quiere acordar de nada.

Para volver a la confusión general, en realidad la pauta de una nueva civilización en progreso, vale la pena detenerse en una exposición temporaria que por estos días exhibe el Museo de Arte de Hamburgo. Bajo el título de "Veneración" se reúnen retratos, fotografías y pequeñas esculturas de valores disímiles bajo una advocación de Voltaire que señala que *"el reconocimiento del mérito es una cosa maravillosa: tiene el efecto de que algo excelente en los otros también nos pertenece"*. Y allí se muestra, sin solución de continuidad, a reyes africanos, al emperador Cómodo, a Buda, al retrato de un socialista amigo de Rodin, a Josephine Baker y ¡a la Virgen María con el Niño! En este último caso, insinuando también una más particular comparación con otra imagen budista de una diosa con un chico en la falda. No falta tampoco la archisabida foto "pop-art" del Che Guevara quien, según el catálogo, *"probablemente representa más que nadie el culto actual de una persona. El revolucionario es reverenciado en todo el mundo como un 'Virum Dolorum' moderno. Sufrió por sus ideales y fue asesinado por sus enemigos. Cuando el 'Che' murió tenía aproximadamente la edad de Jesús de Nazareth"*. Como se ve, hay curadores de los museos alemanes que han descubierto "Cambalache" con moderado retraso. Pero nada de esto es casualidad. La "memoria" se ocupa de desacralizar los recuerdos.

Porque lo que se quiere es arrasar el edificio espiritual de la civilización católica y no otra cosa. ¿Qué hay, si no, detrás de las campañas de maricones y lesbianas? ¿Por qué, inevitablemente, se disfrazan de curas y monjas en sus desfachatados desfiles? Toda la progresía se reúne bajo matices diferentes, pero con un solo objetivo común: destruir a la Iglesia, desterrar la Fe en Cristo, hacerla olvidar. Porque en la era de la no discriminación, todo vale para atacar a los católicos: hasta la alharaca alrededor de los homosexuales infiltrados entre los curas, campaña conducida por otros tan maricones como ellos pero más numerosos.

Seguramente hay responsables principales que ven claro hacia dónde conduce esto. Pero también hay una serie de idiotas –y una enorme cantidad de indiferentes, que es lo mismo– que no se da cuenta de que vamos hacia el desprecio del hombre por su prójimo previo a la encarnación de Cristo. Y eso significa, lisa y llanamente, ir hacia la muerte.

Permítaseme reiterar, aunque resulte poco periodístico, quién es el lúcido ángel caído que enseñorea la muerte, el inevitable paso siguiente a la instauración de la memoria que paraliza el más alto recuerdo.

Qué hay detrás de la ideología de la no discriminación

Juan Carlos Monedero (h)

A propósito de la declamada igualdad entre heterosexualidad y homosexualidad, y las respuestas frente al proyecto de ley en cuestión

Con los herejes no debemos tener en común
ni siquiera las palabras, para que no dé la impresión
de que favorecemos su error.
San Jerónimo

Introducción

La pretensión de lograr la igualdad jurídica entre quienes practican la contranatura y los verdaderos matrimonios está fundamentada en la ideología de la no discriminación. A su vez, esta "no discriminación" se presenta como ligada, de forma necesaria, con el planteo de los derechos humanos.

Es sabido que este planteo derecho-humanista no sólo es falso por el contenido de los "derechos" declamados, sino principalmente por colocar la cuestión central precisamente donde no debe hacerlo. De ahí que omita y se niegue a hablar de los derechos de la Verdad, del Bien y, en última instancia, de Dios. Es toda una cosmovisión antropocéntrica.

En segundo lugar, la ideología de los DDHH favorece el egoísmo y el individualismo más descarnados. Cuando el hombre olvida o desconoce la primacía de los deberes, invierte así la noción de justicia –dar a

cada uno *lo suyo*– para que entonces *justicia* signifique "denme a mí lo mío". Son los deberes los que engendran derechos, y no los derechos los que engendran deberes; si el deber engendra un derecho, tenemos una concepción política en donde prima el bien común. Si no es así, tendremos una concepción donde lo primero sea el interés: los hombres incomunicados entre sí por lazos de deberes y sólo comunicados por derechos.

La filiación ideológica de estos errores no puede ser más oscura. La primera declaración de "los Derechos del Hombre" nace con la Revolución Francesa, adalid de naturalismo y el optimismo rousseauniano. Dice Calderón Bouchet: "El discurso revolucionario coloca al individuo frente a la sociedad como si esta última fuera una agrupación benéfica ante la que hay que reclamar todo cuanto nos hace falta. […] Basta, para esta ocasión, recordar que todos esos errores nacen de la concepción del contrato social, por el cual la asociación civil se equipara a una asociación comercial"[1].

Al amparo de estos males –no de nobles preocupaciones por la equidad en el trato de personas diferentes– nace la *ideología de la no discriminación*, la cual pretende que toda discriminación, en sí misma, es mala; hablar de "varones" y "mujeres", mencionar una sexualidad "dada naturalmente", afirmar que existen comportamientos "contra la naturaleza", equivale a un acto ilegítimo, que debe ser penado por la ley y condenado por la opinión pública, siempre según esta ideología. La ley antidiscriminatoria ya tiene vigencia legal y es la 23.592.

Quienes esto sostienen y divulgan afirman que el Orden Natural no es tal; las instituciones que son consideradas permanentes e intangibles no son sino construcciones sociales, históricas, sujetas a los vaivenes de las decisiones humanas. Nada es sino pura y exclusivamente convención. El lenguaje mismo también es discriminatorio si utiliza palabras que al referirse a la sexualidad signifiquen un orden fijo, inmutable, intangible; sólo serían admitidos aquellos vocablos que nos hagan pensar en algo dinámico, cambiante, movible. En resumen, términos que reflejen el dinamismo de la libertad del hombre, que –según ellos– no se ata a ninguna "convención cultural".

1 Rubén Calderón Bouchet, *La Revolución Francesa*, Buenos Aires, Santiago Apóstol, 1999, p.168. Es llamativo que la decisión parlamentaria sobre la legalidad de este proyecto tenga lugar, justamente, el 14 de julio.

En esta oportunidad, dando por supuesto que el lector conoce los hechos sucedidos en torno al proyecto de obtener el reconocimiento legal del "matrimonio" entre personas del mismo sexo, queremos profundizar hasta llegar, si fuera posible, a aquello que está detrás de la ideología de la no discriminación, su verdadero objetivo: lo que realmente buscan quienes promueven esta guerra a la naturaleza humana. Este artículo se escribe antes de la decisión del 14 de julio y si bien analiza diferentes declaraciones públicas y hechos concretos, el núcleo del mismo –así lo esperamos– tiene un valor perenne en esta problemática. Independientemente del resultado legislativo, al cual no nos sujetamos en absoluto, los fundamentos que estamos exponiendo son y serán verdad.

La cuestión de la *tolerancia*

Es sabido que el error disimulado y sutil es mucho más dañino que el desembozado. El error evidente mueve rápidamente a levantar la guardia, mientras que las teorías más capciosas son refutadas más difícilmente. No obstante, el peor de los males sigue siendo la coexistencia pacífica de la "verdad" con el error, de lo "bueno" con lo malo. Y las comillas no son errata.

¿Acaso no se nos espeta que debemos tolerar el "matrimonio" entre homosexuales? ¿Por qué quejarnos si no nos afecta a nosotros? ¿Por qué no dejarlos en paz? ¿Qué daño nos haría, si no vamos a dejar de casarnos como se debe? Pues bien, todo este argumento reposa sobre la palabra *tolerancia.* Examinémosla.

Servirán para abrir el fuego las palabras de Ernest Hello, el cual alertaba –en pleno siglo XIX– sobre uno de los grandes errores del momento: la tolerancia con el error. Hoy día, como antes, esta tolerancia para lo falso se cubre con bellas palabras: "se vuelve el nombre de la *caridad* contra la luz siempre que, en vez de aplastar el error, pacta con él, so pretexto de conducirse *prudentemente* con los hombres. Se vuelve el nombre de la caridad contra la luz cuantas veces se le emplea para flaquear en la execración del mal".

Se trata del bastardeo de uno de los Nombres de Dios: el Amor. La santa cólera, efecto del amor fiel, radiante, celoso, es eliminada a fin de justificar actitudes contemporizadoras: "el hombre se ablanda en presencia de la debilidad que quiere invadirle, cuando ha adquirido el

hábito de llamar *caridad* al universal acomodamiento con toda debilidad aún lejana".

Hello detectaba la motivación interna de esta actitud: *"la ausencia de horror para con el error, para con el mal, para con el infierno, para con el demonio, esta ausencia parece que llega a ser una excusa para el mal que uno en sí lleva. Cuando menos se detesta el mal en sí mismo, más se prepara un medio de excusar el que se acaricia en la propia alma"*[2].

En otras palabras: cuando se nos exige "tolerancia" para este proyecto inicuo, se nos está exigiendo –subrepticiamente– que abandonemos uno de los efectos propios del amor fiel.

Si *el celo por la casa de Dios nos consume*, jamás podríamos consentir esta legalidad inmoral. Este abandono sólo puede tener lugar si el amor a Dios es extinguido bajo argumentos pacifistas. Por eso afirma el Angélico: "El celo, de cualquier modo que se tome, proviene de la intensidad del amor".

Y luego explicará las razones: *"Porque es evidente que cuanto más intensamente tiende una potencia hacia algo, más fuertemente rechaza también lo que le es contrario e incompatible"*. Corona el corpus del artículo con estas palabras: "se dice que alguien tiene celo por la gloria de Dios cuando procura rechazar según sus posibilidades lo que es contra el honor o la voluntad de Dios"[3].

Veamos ahora qué implica la tolerancia para todo –la tolerancia propia del Iluminismo– y sus efectos en las inteligencias tocadas por ella.

El sentido común afirma que lo normal y esperable es que cada persona que sostiene una postura pretenda que la misma sea verdadera, aunque objetivamente no lo fuese. Cuando hablamos, pretendemos decir cosas verdaderas aun cuando podamos o de hecho estemos equivocados. Esto es lo natural, incluso en el mentiroso: expresa palabras que pretende que sean tenidas por verdaderas por quien lo escucha. No obstante, hay algo más grave que el hecho de sostener enfáticamente una mentira: sostener que la pretensión de *verdad* no tiene sentido.

2 Ernest Hello. *El hombre. La vida – La ciencia – El arte*, Buenos Aires, Difusión, 1941, p.86.

3 I-II, q. 28, art. 4, *corpus*.

"En cualquier esquina podemos encontrar un hombre pregonando la frenética y blasfema confesión de que puede estar equivocado. Cada día nos cruzamos con alguno que dice que, por supuesto, su teoría puede no ser la cierta.

"Por supuesto, su teoría debe ser la cierta, o de lo contrario, no sería su teoría"[4].

Esta falsa humildad, reflejada en la cita chestertoniana, recorre buena parte de los discursos actuales. Le gusta reservar su derecho a otras tesis opuestas.

Sin embargo, lo corriente es que toda afirmación tienda a rechazar a aquella que se le opone. Proceder de esta forma es lo sano, pues los contradictorios no pueden ser simultáneamente verdaderos. Esta pretensión de todas las afirmaciones –incluso de las más inocentes e insospechadas de componente ideológico– las vuelven "exclusivas y excluyentes", es decir, las vuelven sostenedoras de su tesis y adversarias de las tesis opuestas. Esto es, en principio, lo normal.

"Los jalones colocados en las rutas no ponen sus indicadores en estilo dulce y florido: emplean el estilo de su utilidad. Precisos, directos, insistentes y autoritarios, no dicen: *si yo no me engaño,* no dudan de sí, no se excusan por lanzar con rudeza a la vista de los transeúntes las flechas de la dirección y las cifras de la distancia. Mas ¿se queja el viajero?"[5].

Si el error, no por virtudes propias sino por una obvia coherencia del discurso, pretende exclusividad, cuánto más –y cuán legítimamente– la verdad debe exigir lo mismo. Lutero, por ejemplo, no sólo buscaba la divulgación de su herejía sino que además –con lógica, pero sin verdad– buscaba aplastar aquellas tesis opuestas a la suya. Equivocado, sin duda, pero guardaba para su tesis la coherencia propia de la verdad: la exclusividad y la *intolerancia* para con lo que él juzgaba erróneo.

Hemos mencionado el vocablo clave, convertido por lo general en mala palabra para los oídos de la gente. Se ha condenado un término y se ensalza su antónimo, la *tolerancia.* El culto a la tolerancia no es sino aquella postura que propone la búsqueda de una pretendida convivencia pacífica de todas las posturas, opiniones, doctrinas. Este pensamiento no conoce ni se expresa en términos de *error* o *verdad*, sino

4 Gilberth K. Chesterton, *Ortodoxia,* Buenos Aires, Excelsa, 1943, págs. 51-52.
5 Charles Maurras. *Mis ideas políticas,* Buenos Aires, Huemul, 1962, p.87.

en términos de *tolerancia-intolerancia.* De ahí que las cuestiones magnánimas, presentes en los hombres de todos los tiempos, le sean absolutamente indiferentes.

Nuevamente, al hablar de la convivencia de la "verdad" con el error, hemos usado las comillas, y esto porque arriesgamos a decir –por escandaloso que parezca– que *la verdad (si no rechaza a su contrario, esto es, sin intolerancia) no es verdad.*

En el tema que nos ocupa –la cuestión de la ideología de la no discriminación y sus verdaderos objetivos–, *verdad* equivale a naturaleza, mientras que *error* equivale a contranaturaleza. Al respecto del intento de brindar el nombre de "matrimonio" a tales uniones ilegítimas, fue astutamente falaz la invitación a aceptarlo con el argumento que el mismo "no volvía la homosexualidad obligatoria" sino solamente reconocía su carácter "opcional", protegiéndola con la fuerza de la ley.

Pues bien: sólo se nos pedía tolerancia. Pero ¿acaso no nos están pidiendo que toleremos entonces, *junto* al modelo natural y recto, el seudo modelo contra la naturaleza?

El efecto buscado por este ardid es el siguiente: si la naturaleza tolera la contranaturaleza, ésta no puede sino ir perdiendo su carácter exclusivo y volverse "una alternativa más" y no "*la* alternativa" a la hora de descubrir el verdadero sentido, origen y finalidad de la sexualidad humana.

El hecho que un comportamiento ilegítimo cuente con la protección de la ley provocará –como efecto necesario– confusiones y errores en el común de la gente, ya anestesiado, hasta hacer admitir bajo la palabra *matrimonio* tanto la unión entre "papá y mamá" como "mamá y mamá" o "papá y papá", aunque la palabra matrimonio provenga de la palabra *matriz*.

Tal vez no parecerá muy distinto a simple vista sostener una postura en tanto absolutamente verdadera, que sostenerla como si fuera una opción más. Al fin y al cabo –podría decirse– la postura *es sostenida.* No obstante, hay una enorme diferencia y un ejemplo lo aclarará.

Cuando los católicos predicaron la Divinidad de Cristo en el Imperio Romano afirmaban que era el Único Dios Verdadero, y por consiguiente todos los demás –adorados por los griegos y romanos– falsos. Si hubiesen presentado a Cristo como *uno más*, nadie los hubiese perseguido. La persecución, el testimonio y el martirio tienen lugar cuando se proclama la Verdad incondicional en tanto que incondicional. He aquí la diferencia entre defender el Orden Natural como una postura válida

más, tanto como otras distintas, y defenderlo como exclusiva y excluyente. No debemos tolerar o respetar ni el pecado, ni el vicio, ni el error, ni el mal. Gómez Dávila, lúcidamente avisado sobre este lenguaje, señalaba su origen: "El que se dice respetuoso de todas las ideas se confiesa listo a claudicar".

La palabra "matrimonio"

¿Por qué buscan que se admita a la unión que ellos fomentan bajo el término matrimonio? ¿Acaso no podría pensarse o inventarse otra palabra? ¿No les basta hacer lo que quieren, al margen de todo código moral? ¿Es que necesitan un reconocimiento público y oficial de que su comportamiento no choca con nada?

Lo anterior es cierto, nadie es indiferente al *qué dirán.* Pero además de esto, que podría ser motivo de observaciones psicológicas, está la cuestión objetiva, el fondo y verdadero fin de la ideología de la no discriminación: *el vaciamiento del significado de las palabras,* para obtener deliberadamente la ruptura de la capacidad del discernimiento en las inteligencias.

Todo este discutido proyecto gira en torno a *dos palabras*. Nada más que eso: *hombre* y *mujer* por *"contrayentes"*. La pugna invencible entre estas dos posturas absolutamente antitéticas tiene como eje la disputa de los términos.

Las expresiones vertidas por María José Lubertino, tal como reseñó el boletín *Notivida* el 9 de noviembre de 2009, facilitan comprender la importancia de esta palabra.

Ella "destacó que al Plan Nacional contra la Discriminación adhirieron 21 provincias y que ese Plan tiene un acápite que contempla la no discriminación por orientación sexual; en este acápite, dijo, está la unión de homosexuales, aunque no prevé que sea «matrimonio», denominación que ella considera «sustantiva»".

Aquí, *sustantiva* debe entenderse como no negociable, como objetivo principal, el cual –de no lograrse– implicaría la derrota. En el mismo sentido, Antonio Poveda (Presidente de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de España) dijo: "Tiene que ser matrimonio, lo contrario es discriminatorio" [6].

6 Ambas citas extractadas de http://www.notivida.org, Boletín 634, Año IX, 9 de noviembre de 2009.

También Felipe Solá vertió confusión y claridad, según se mire, al respecto: "Esta palabra, matrimonio, que tiene un valor prohibitivo en el caso de hoy, para hombres y mujeres de buena voluntad que están acá y que no quieren (que se siga) discriminando a nadie, es justamente la palabra que significa la igualdad de derechos para aquellos que no eligieron su sexo, que son homosexuales y que quieren poder casarse".

Así continúa: *"La palabra matrimonio es la única que ellos sienten que les devuelve el derecho pleno; ya que no hay igualdad social ni económica por lo menos ellos piden igualdad legal"*. Y entonces remata: "La palabra matrimonio, que en su origen significa (función) de madre, función de madre, no ser madre, función de madre, y es importante destacarlo, es una traba por su adopción por las iglesias; es una enorme traba para muchos".

Lo esencial es advertir la importancia de discutir por el vocablo, manifestado explícitamente: "Quiero decir también, señor presidente, que las palabras tienen valor, tienen un enorme valor; se dice que cuantas más palabras conocemos mayor cantidad de imágenes mentales podemos tener, y por lo tanto más amplio puede ser nuestro pensamiento" [7].

Ahora veamos por qué buscan apropiarse de esta denominación y lograr la cobertura legal de las uniones homosexuales al amparo de únicamente este vocablo y no de otro.

¿Es tan importante la palabra *matrimonio*? ¿No son acaso cuestiones de palabras, pero no de cosas? ¿No podría valer lo mismo cualquier otra palabra? ¿Acaso nosotros estamos discutiendo palabras? ¿Es tan decisivo?

Absolutamente.

Tanto por el fundamento que la palabra tiene como por el interés de los enemigos, no pasa inadvertido el control de los signos, entre ellos la palabra. Por algo quitaron el honroso nombre de *Hugo Wast* de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional; no inútilmente el progresismo rechaza hablar con las palabras propias del combate paulino. Tampoco es casual que la FIFA haya prohibido a los deportistas hacerse la señal de la Cruz. Todos estos signos –y la palabra, como dijimos, es tal– remiten a las cosas y cada uno contiene, en sí mismo, una capacidad de influir directa sobre las mentes: "Esta vía de influencia

7 www.felipesola.com.ar/nota203_discurso-en-la-sesion-por-el-matrimonio-gay.html. Visto el 23 de junio de 2010.

mental es tan real y tan profunda, que ha podido decirse que quien posea el arte de manejar las palabras poseerá la de manejar los espíritus. Su influencia será cada vez mayor a medida que las generaciones nazcan ya en el seno de un lenguaje manipulado y «dialectizado»”[8].

Contrabando ideológico

¿Qué es lo que sucede cuando una *misma* palabra ya no significa única y exclusivamente *una* cosa sino que, también, puede significar *otra* (en este caso, su contrario)? ¿Qué ocurre? Tiene lugar la funesta tolerancia y coexistencia de la verdad con el error, al amparo del mismo techo. Esta seudo comunidad es lo que comienza a ablandar y a suavizar, lenta pero inflexiblemente, la mentalidad de las personas. Es la colonización mental, que tiene como base impedir la capacidad de diferenciar las cosas unas de otras, abismándonos a la confusión.

La coexistencia mutua de los contradictorios desmoraliza y desanima las almas de quienes viven el *verum,* el *bonum* y el *pulchrum* intensamente. Si el mismo término –“matrimonio”– comienza a significar, indistintamente, tanto una realidad natural como otra contra la naturaleza, la norma que termine autorizándolo tendrá como efecto *desdibujar* y si fuera posible *aniquilar* la diferencia entre lo natural y lo antinatural, pues “la misma” palabra significa las dos cosas. Y donde no hay límite que distinga *todo está permitido*, porque no hay nada que discrimine aquello *permitido* de aquello *no-permitido*.

La convivencia pacífica de lo natural con lo antinatural es la muerte de la naturaleza. También por el siglo XIX el Cardenal Pie había advertido este problema. Por eso iniciaba su sermón –*La intolerancia doctrinal*– con esta sentencia que puede aplicarse perfectamente a nuestro tema: “Condenar la verdad a la tolerancia es forzarla al suicidio”.

Y decía, entonces, desde el púlpito: “La afirmación se aniquila si ella duda de sí misma, y duda de sí misma si permanece indiferente a que la negación se coloque a su lado. Para la verdad, la intolerancia es el anhelo de la conservación, el ejercicio legítimo del derecho de propiedad. Cuando se posee, es preciso defenderse, bajo pena de ser en breve totalmente despojado”.

8 Rafael Gambra. *El lenguaje y los mitos,* Buenos Aires, Nueva Hispanidad, 2001, págs. 23-24.

El enemigo, en esta oportunidad, no nos pide que neguemos nuestra idea, ni que la cambiemos. Sólo nos fuerza a aceptar la contradicción junto a la tesis por nosotros sostenida. Busca arrebatar el carácter *excluyente* de la verdad. Romano Amerio sentencia muy ciertamente al respecto: "La contradicción es algo profundo, más bien es uno de los primeros principios, y es la cosa más profunda del ser porque se encuentra en la más estrecha relación con el ser. Si el ser es profundo, es decir, si es un primer principio, su contradicción, su negación, es igualmente profunda, es igualmente primaria".

No hay nada *más allá,* no hay nada *detrás* de la contradicción. Es lo último, lo invencible, lo irreductible. Si logran extirpar la capacidad para percibir el ser –y por ende, percibir la contradicción– la guerra de las palabras habrá conquistado las cosas, ya confundidas debido al manoseo semántico.

La percepción del ser es la condición de la vida intelectual, ética y artística; es la base de la inteligencia, para luego ser informada por la fe. ¿Advertimos lo decisivo de esta guerra? Por eso afirma nuestro autor: "Cuando nos hallamos en este orden de reflexión, estamos en lo más profundo: no se puede ir más allá. Por tanto, convendría tener reparos, temor, pavor a la contradicción"[9].

Un verdadero contrabando ideológico tiene lugar al redefinir la palabra matrimonio: al admitir en su seno lo contradictorio –lo que *no es* tal– admite por lo mismo en su interior a la nada. La inteligencia humana, asediada por el *sí* y el *no* respecto de lo mismo, padece una suerte de esquizofrenia.

Este estado caótico de la mente le impide juzgar las cosas como son, introduciendo una categoría matemática y cuantificable en un terreno que no la admite, puesto que una unión entre dos personas, o es matrimonio o no lo es. No cabe un término medio. Pero si se admite el uso de la palabra matrimonio para las uniones entre homosexuales, esta percepción intelectual estaría seriamente quebrantada. Éste es el peligro.

Llegará el día en que uno se pregunte: ¿El matrimonio es la unión de uno con una para siempre? Y se le contestará: "Más o menos.

9 Romano Amerio. Ponencia presentada en el Congreso Teológico de *Sí Sí No No*, http://lamentabili.blogspot.com/2009/07/romano-amerio-e-caritas-in-veritate.html. Visto el 26 de junio de 2010. Deberíamos preguntarnos si tenemos ese temor a la contradicción o si, por el contrario, constantemente formulamos argumentos endebles, raquíticos, propios del liberalismo y no de la doctrina católica. Desarrollaremos más adelante este punto.

También puede ser la unión de uno con uno, o una con una, por el tiempo que ellos deseen".

Ahora bien: entre la verdad y el error *no cabe* un término medio. Toda la contundencia, la intransigencia será poca en este tema vital. Pero si la misma palabra se usa para dos cosas opuestas, vulneramos el entendimiento de la persona, porque tanto el ser como la nada son admitidos simultáneamente, bajo el mismo vocablo; ambos son hechos propios, a ambos le son abiertas las puertas.

Sin embargo, abrirle las puertas a dos posturas, al mismo tiempo, es considerado habitualmente como un signo de su carácter complementario y no opuesto. si a dos posturas contradictorias se las admite en el *mismo* recinto, bajo la *misma* denominación, es un signo tácito de que ellas "no son" contradictorias.

Pero si no son contradictorias, si la verdad y el error ya no se oponen invenciblemente, si el ser y la nada ya no son inconciliables, entonces queda instalada una confusión máxima: la identidad entre el ser y la nada, la *identidad de los contradictorios*[10].

Luego, no hay distinción entre naturaleza y contranaturaleza.

Éste es el objetivo de la ideología de la no discriminación.

Contemplamos así el *quiebre* de la capacidad de *discernimiento* de la inteligencia humana, pues ya no hay línea que divida y *distinga* la verdad del error, lo bueno de lo malo, lo bello de lo feo, la normal de lo anormal; en última instancia, el ser de la nada: "La mezcla de la verdad y el error produce, en boca del mundo, efectos desastrosos. Da a la verdad apariencia de error y al error apariencia de verdad. Hace participar a aquél del respeto que a aquélla se debe"[11].

También ha sido el Padre Petit de Murat quien, en su ensayo *La palabra violada*, se refiere anticipadamente a nuestro tema: "La alteración que hoy padece la palabra es muy distinta (a las alteraciones pasadas); está sujeta a una doble intención que la violenta *en el nexo del signo con lo significado*. Al uno se lo mantiene suspendido en su significación primera, mientras se socava lo segundo con la contrariedad misma de lo que se significa".

10 De ahí la frase de Martín Heidegger: "¿No pertenece a la esencia de la verdad, justamente lo opuesto a su esencia? [...] ¿no tiene entonces que retomar la hasta ahora omitida no esencia de la verdad, la no verdad, y admitirla expresamente en la esencia de la verdad? ¡Evidentemente!".

11 Ernest Hello. *El hombre…*, ídem p.111.

Se mantiene suspendido el significado original de matrimonio, puesto que continúa aludiendo el compromiso de un hombre y una mujer, pero se introduce *además* –esto es lo clave– las uniones entre homosexuales. El Padre Petit advierte clarísimamente las implicancias que tiene el ataque a la palabra humana, reflejo de Otra Palabra: *"el triunfo de la iniquidad moderna, su carcajada final frente al Verbo sangrante*[12] *consiste en que ha logrado clavar su aguijón en las junturas mismas del concepto con su vocablo".*

Hay un latrocinio de la palabra. Nos es quitada, arrebatada de su significación original para inyectarle un veneno de confusión potentísima: "Este último (vocablo) ha sido robado para violarlo e imponerle el feto de una significación precisamente contraria, que desde dentro le devora su propio ser significante; se explota su sentido original para inocular en la mentalidad de los pueblos la idea adversa a lo que él necesaria e inmediatamente sugiere".

Aunque el Padre Petit no se refiera al proyecto de legalización de uniones homosexuales, sus palabras se aplican perfectamente. Todo el valor, toda la importancia y entidad del verdadero matrimonio "se explota" precisamente "en su sentido original" –que remite al amor entre cónyuges, a la fidelidad mutua y al amor para con los hijos– para conseguir la colonización mental.

La hipocresía queda desnuda: lo único que se busca es insinuar, sugerir para finalmente *imponer* que la palabra matrimonio nos remita, en iguales proporciones, tanto a la homosexualidad como a la heterosexualidad.

Éste es el objetivo. Nunca tan actual como hoy la enseñanza del sacerdote dominico.

La guerra intelectual e ideológica a la cual asistimos es de tan vastas proporciones que se vuelve una verdadera necesidad hacer uso de argumentos contundentes, con lógica correcta y contenido verdadero; no argumentos que puedan ser usados también contra nosotros. Es tanta la fuerza, la patencia del ser, de lo verdadero, que proclamada ésta no puede sino ensancharse y repudiar su contrario: el error, lo falso. En una palabra, la nada. Repudiar la falsedad es también efecto del celo amoroso: "Quienquiera que ama la verdad aborrece el error y este aborrecimiento del error es la piedra de toque mediante la cual se

12 La versión que tenemos de *La palabra violada* incluye al citar esta palabra la siguiente nota al pie: "Agraden al cielo con sus bocas y la lengua de ellos lame la tierra". Salmo LXXIII-9.

reconoce el amor a la verdad. Si no amas la verdad, podrás decir que la amas e incluso hacerlo creer a los demás, pero puedes estar seguro de que, en ese caso, carecerás de horror hacia lo que es falso, y *por esta señal* se reconocerá que no amas la verdad"[13].

De ahí que ellos deseen que la palabra matrimonio no repudie la unión entre homosexuales, debilitando la institución familiar. Este es el mecanismo y objetivo que estamos presenciando.

Calculadas imprecisiones verbales

Otra forma de confusión consiste en el uso de calculadas imprecisiones a la hora de hablar. Existen muchísimos actos humanos cuya valoración es incompleta si los consideramos aisladamente, debiendo recibir una determinación que los especifique, un contenido que nos remita a su fin y, de ese modo, que los vuelva plausibles de admitir una calificación moral.

Estos actos humanos, que pueden ser tanto buenos como malos, son –entre otros– *discriminar, ejercer la libertad, comportarse auténticamente, ser sincero con las opiniones propias, hablar con franqueza,* etc.

Inmediatamente que se pronuncia la palabra discriminación, debemos preguntar: ¿Qué es lo que se discrimina? Se discrimina algo pero ¿respecto de qué? ¿Por qué, con qué argumentos?

Sería ciego condenar toda discriminación sin escuchar las razones del discriminador: podrían ser legítimas.

Cuando nos hablen de libertad, debemos preguntar –de inmediato– para deshacer todo eventual copamiento demagógico: ¿Libertad para qué? ¿Con qué fin? Supóngase que se nos insta a comportarnos auténticamente: deberemos mirar introspectivamente y preguntarnos: ¿Estoy realmente en la verdad, y por consiguiente mi autenticidad será respecto de lo verdadero? ¿O tal vez me halle en el error, y de ser así practicar la autenticidad me haría fomentar algo peor aún?

Ser sincero con las opiniones propias ¿es en sí mismo positivo? ¿O depende de cuáles y cómo sean estas opiniones? ¿Da lo mismo ser sincero con una opinión correcta, que ser sincero con una falsa? Ha-

13 Ernest Hello, citado por el Padre Alfredo Sáenz SJ, *Siete virtudes olvidadas*, Buenos Aires, Gladius, 2005, p.142.

blar con franqueza de lo propio, ¿hace que aquello de lo cual hablamos sea verdadero? ¿O acaso uno no puede decir –con absoluta franqueza– un error grande como una casa? “La sinceridad no es la verdad. La intención más recta y la voluntad más firme no pueden hacer que lo que es no sea”[14].

Notemos el efecto que tiene la vaguedad y la imprecisión de las palabras en la confusión de las inteligencias: mucho peor que las mentiras. Cabe poner la atención en el detallado análisis de Correa de Oliveira sobre la *palabra-talismán*: “La palabra-talismán radicalizada se resiste a explicitar su sentido. En efecto, su gran fuerza está en la emoción que provoca. La explicitación atrayendo hacia ella la atención analítica de quien la usa o de quien la oye, perturbaría e impediría *ipso facto* la fruición sensible e imaginativa del vocablo. La palabra-talismán, manteniendo obstinadamente implícito su significado, continúa siendo vehículo y escondrijo de su reciente contenido emocional”[15].

La palabra *discriminación* se vuelve una “palabra-talismán”. Pocos advierten que el uso de la misma no involucraba injusticia ni desprecio alguno respecto del detalle en la entrega de los papeles del sueldo, por citar un ejemplo.

La ideología de la no discriminación *omite y se desentiende* deliberadamente de las cuestiones principales, la verdad y justicia del acto discriminatorio. *No se debe* distinguir nada al descalificarla.

Los sofistas modernos manipulan y manosean las emociones más puras, confundiendo deliberadamente actitudes de injusticia y desprecio con discriminación, valiéndose de los nobles sentimientos de las personas. Sentimientos que desvirtúan sin escrúpulos para obtener sus fines: “Diríase que el sujeto, al utilizar una palabra, sufre una especie de fascinación ante ella: la absorbe pasivamente y recibe sin poder evitarlo los efectos psicológicos de la significación que le entrega. Su acción sobre el subconsciente es directa, profunda y estimulante. La palabra introduce por su solo empleo esquemas de pensamiento que el sujeto adopta aun sin darse cuenta”[16].

La verdad de las cosas es el norte, la brújula, la guía de estos actos humanos y la que hace posible una calificación moral, que la supone. Nada valen la franqueza, la sinceridad, la autenticidad sin verdad.

14 Charles Maurras. *Mis ideas políticas…*, ídem, p.88.

15 Plinio Correa de Oliveira. *Trasbordo ideológico inadvertido y diálogo.* Traducido al español por el Consejo de Redacción de *Cruzada*, Buenos Aires, 1966, p.29.

16 Juan Milet, citado por Rafael Gambra. *El lenguaje…*, ídem, p.21.

Nada vale la libertad para el mal, ni tampoco la discriminación injusta. Si la justicia es sinónimo de la verdad, si al "hacer justicia" tratamos a las cosas "conforme a la verdad", lo decisivo para juzgar la validez o invalidez de la discriminación no es *ella misma como tal*, sino algo *distinto* de ella: lo que las cosas son, la verdad del mundo que será objeto de discriminación.

Así las cosas, debe desenmascararse el *sofisma central* de esta ideología, que consiste en desvincular el acto de su objeto, para condenar de forma anticipada e inapelable el acto mismo, aunque la discriminación reciba su calificación moral según su objeto y motivo.

Discriminar, en sí mismo, no es malo. Es el acto de la inteligencia por el cual distingue una cosa de otra. Sólo puede incomodar la discriminación a quienes no quieran que se distinga.

Los verdaderos motivos de la ideología de la no discriminación

Aquellos que defienden y fomentan la ideología de la no discriminación, están interesados en que no haya luz.

Veremos por qué.

Si lograran hacernos creer que no hay línea divisoria entre la naturaleza y la contranaturaleza, entonces "tendrían derecho" a hacer de sus vidas lo que se les antoje, pues el día que tanto la ley como el sentido común de la gente enmudezca para señalar a las sombras y llamarlas por su nombre, sólo quedará la amonestación de su propia conciencia –si es que no la han matado aún–, pero ninguna amonestación externa. Buscan eliminar toda referencia que los interpele. Como el loco del cuento chestertoniano que odiaba las cruces –rompiendo a su paso todo lo que tuviera la forma del madero de salvación– la ideología homosexualista no tolera ni admite ningún vestigio de realidad que juzgue siquiera tangencialmente sus acciones. El odio a la Verdad los mueve.

"Estoy a favor de este proyecto y creo que debemos hacer un esfuerzo para animarnos a una vida de placer, de libertad, y no encapsular a la familia como una célula reproductora. Si permitimos la unión entre dos personas del mismo sexo, ¿por qué no permitir la unión de tres personas? Y si yo tengo una relación con un perro y el perro está de acuerdo, ¿por qué no?"[17].

17 http://ncn.com.ar/08/noticiad.php?n=6452&sec=2&ssec=51&s=noticiad. Visto el 27 de junio de 2010.

El odio a la Verdad, realmente difícil de concebir, es sin embargo afirmación de Santo Tomás de Aquino: *"una verdad particular puede repugnar o ser contraria al bien amado de tres maneras"*. Y luego desarrollará las distinciones del caso: "Una, en cuanto que la verdad está causal y originariamente en las cosas mismas. Y de esta manera odia el hombre a veces una verdad en cuanto que quisiera que no fuese verdadero lo que es verdadero. Otra, en cuanto que la verdad está en el conocimiento del mismo hombre, la cual impide la prosecución de lo amado. Como si algunos no quisieran conocer la verdad de la fe para pecar libremente, de los cuales dice Job 21,14: *No queremos el conocimiento de tus caminos.* De otra manera se tiene odio a la verdad particular, como contraria, en cuanto está en el entendimiento de otro. Por ejemplo, cuando uno quiere permanecer oculto en el pecado, odia que alguien conozca la verdad acerca de su pecado"[18].

El misterio del pecado original nos mueve a aceptar esta dramática posibilidad. De ahí la importancia de que siempre haya una voz que La proclame a la Verdad: "Así dice el Señor: «A ti, hijo de Adán, te he puesto de atalaya en la casa de Israel; cuando escuches palabra de mi boca, les darás la alarma de mi parte. Si yo digo al malvado: '¡Malvado, eres reo de muerte!', y tú no hablas, poniendo en guardia al malvado para que cambie de conducta, el malvado morirá por su culpa, pero a ti te pediré cuenta de su sangre; pero si tú pones en guardia al malvado para que cambie de conducta, si no cambia de conducta, él morirá por su culpa, pero tú has salvado la vida»"[19].

¿Qué hay detrás, entonces, de la ideología de la no discriminación?

El odio a la luz.

La luz es diferenciadora. La luz distingue. La luz marca el límite, marca la definición.

Definir significa marcar el *fin*, el *límite,* la línea y el contorno de las cosas: "A partir de aquí esto *es*, a partir de allí esto *no es*". La definición implica un "sí" tanto como implica un "no". El lenguaje es naturalmente una definición, pues para hacernos entender debemos decir algunos sí y muchos no.

En nuestro caso, la luz a la cual nos referimos es la luz de la inteligencia, el logos participado en el hombre, que remite al Logos Imparticipado.

18 I-II, q. 29, art. 5, corpus.
19 Ezequiel 33, 7-9.

Pero para obrar el mal sin amonestaciones ni alarmas a su conducta, es necesario que los hombres *se quiten los ojos*. Para quitarse los ojos deben negar el hábito diferenciador y discriminador de la inteligencia: la facultad del discernimiento. Sólo así ejecutarán sus crímenes en completa oscuridad, ya sin amonestaciones ni límites que los incomoden. El ladrón y el asesino se refugian en las tinieblas de la noche.

Todo lo que existe merece perecer

La heterosexualidad es lo natural, la homosexualidad lo antinatural. Esto es así y ningún artilugio semántico o lingüístico puede disimular el hecho de que la complementariedad entre los órganos sexuales masculino y femenino no es convencional, no es arbitraria, no es histórica, no es fruto de un contrato entre sociedades, ni de construcciones culturales. Esta complementariedad, "vinculación", "adaptación" *de una función a su facultad*, tampoco es convencional, tampoco puede ser fruto de decisiones humanas, ni es sujeta a los cambios del tiempo, ni es fruto de diversas estructuras de pensamiento de cada sociedad.

¿Y con qué palabra designamos a lo que ni es convencional, ni arbitrario, ni histórico ni fruto de la sociedad? ¿Con qué palabra designamos a lo que no está sujeto a la voluntad ni a los contratos ni a las estructuras de pensamiento del hombre?

Con la palabra "naturaleza".

¿Esto es "discriminación"? Sí, pues es distinción.

Discriminación justa.

¿Esto debe ser penado por la ley, como pretende la ideología que nos agobia? No, porque es la verdad.

De ahí que no basta el ser heterosexuales para obrar correctamente, así como no basta simplemente sostener la verdad. La verdad tiene un carácter excluyente con el error, y del mismo modo la heterosexualidad *debe tener* un carácter excluyente de los comportamientos que van contra la naturaleza humana.

Predicar la verdad y condenar el error.

Practicar la naturaleza y reprobar la sodomía.

Es necesario predicar la *buena, sana y santa intolerancia* de la verdad para con el error, de lo bueno para con lo malo, de lo bello para con lo feo y, finalmente, de los comportamientos ordenados, en la línea y en el deseo del plan de Dios, para con los comportamientos

y acciones desordenadas, que atentan contra el Orden Natural y el Sobrenatural: "¡Ay de aquellos que llaman bien al mal y mal al bien, que cambian las tinieblas en luz y la luz en tinieblas…!"[20].

Si la ideología antidiscriminatoria tiene entre sus principales preocupaciones la manipulación y el manoseo del lenguaje, señal es que es precisamente aquí en donde nosotros debemos librar la batalla de restaurar el noble y luminoso significado de las palabras.

Los ideólogos que enfrentamos no tienen razones; tienen objetivos. Le han declarado la guerra a lo que existe, juzgándolo únicamente digno de perecer. ¿Tan mal podemos pensar de estas personas? ¿No serán sólo dulces ovejas equivocadas, como muchas veces se nos quie-re hacer creer? Leamos lo que ellos mismos dicen: "Luchar por el matrimonio del mismo sexo y sus beneficios y entonces, una vez garantizado, *redefinir* la institución del matrimonio completamente, pedir el derecho de casarse no como una forma de adherirse a los códigos morales de la sociedad sino de desbancar un mito y *alterar radicalmente* una institución arcaica. [...] La acción *más subversiva* que pueden emprender los gays y lesbianas [...] es *transformar por completo* la noción de familia"[21].

Agradecemos la frontalidad expositiva de esta inescrupulosa alma. Por su parte, Alison Jagger –autora de diversos libros de texto utilizados en programas de estudios femeninos en universidades norteamericanas– revela claramente su hostilidad frente a la familia, como abanderada de la ideología feminista que representa: "El *final* de la familia biológica eliminará también la necesidad de la represión sexual. La homosexualidad masculina, el lesbianismo y las relaciones sexuales extramaritales ya no se verán en la forma liberal como opciones alternas, fuera del alcance de la regulación estatal. En vez de esto, hasta las categorías de homosexualidad y heterosexualidad serán *abandonadas*: la misma institución de las relaciones sexuales, en que hombre y mujer desempeñan un rol bien definido, *desaparecerá*. La humanidad podría revertir finalmente a su sexualidad *polimorfamente perversa natural*"[22].

Los mismos que piden el seudo matrimonio entre homosexuales hoy son los que pidieron el divorcio ayer, como por ejemplo Cecilia

20 Isaías 5, 20.

21 Michael Signorile, activista homosexual y escritor, citado en *Crisis Magazine*, 8 de enero de 2004.

22 Alison Jagger, "Political Philosophies of Women's Liberation", *Feminism and Philosophy*, Littlefield, Adams & Co., Totowa, New Jersey, 1977, p.13. Los subrayados son nuestros.

Merchán –a favor del proyecto– quien “aclaró que nunca se casó, que tiene una hija grande pero «no le interesa el matrimonio»” (*Notivida*, boletín N° 681). No es más que una utilización pragmática del amor matrimonial, a fines de adulterarlo, corromperlo y destruirlo.

La explicación a esta furia destructora del hombre está más allá de hombre. El misterio enmarca la miseria ideológica. Así lo describe Donoso Cortés: “Entre la verdad y la razón humana, después de la prevaricación del hombre, ha puesto Dios una repugnancia inmortal y una repulsión invencible”.

El hombre, soberbio, caído luego del pecado original, no tolera otra soberanía *“sino la suya propia”*. Por eso *“cuando la verdad se pone delante de sus ojos, luego al punto comienza por negarla; y negarla es afirmarse a sí propio en calidad de soberano independiente”*. Su corazón está ciego para la humildad, llegando a pensar que “si cede” y admite que no es perfecto, pierde. Por eso se empeña tercamente en combatir todo aquello que lo limite: “Si no puede negarla (la verdad), entra en combate con ella, y combatiéndola combate por su soberanía. Si la vence, la crucifica; si es vencido, huye; huyendo cree huir de su servidumbre, y crucificándola cree crucificar a su tirano”.

Víctima y victimario al mismo tiempo en este sistema de negaciones, absolutamente demencial, el hombre es capaz de sostener sin razones cualquier cosa contra la razón: *“entre la razón humana y lo absurdo hay una afinidad secreta, un parentesco estrechísimo; el pecado los ha unido con el vínculo de un indisoluble matrimonio”*. Estamos nada menos que ante el misterio de la prevaricación humana: “Lo absurdo triunfa del hombre, cabalmente porque está desnudo de todo derecho anterior y superior a la razón humana. El hombre acepta cabalmente, porque viene desnudo, porque careciendo de derecho no tiene pretensiones; su voluntad le acepta, porque es hijo de su entendimiento, y el entendimiento se complace en él, porque es su propio hijo, su propio verbo; porque es testimonio vivo de su potencia creadora: en el acto de su creación el hombre es a manera de Dios, y se llama Dios a sí propio”.

Si Dios Padre genera desde toda la Eternidad al Hijo, pronunciándolo eternamente; si el Logos, Cristo, es el Verbo de Dios; burlescamente, el hombre engendrará su propio vástago, la nada, una nada hija del hombre y bastarda, reacia a integrar la realidad.

En última instancia, la soberbia humana reclama el cumplimiento de las palabras de la Serpiente. La tentación de endiosarse es la única

tentación: “¿Qué importa que el otro sea el Dios de la verdad, si él es el Dios de lo absurdo?”[23].

Equívocos actuales en las filas católicas

Pronunciar la palabra es cosa seria. No únicamente por las implicaciones morales que hemos desarrollado, sino además porque toda palabra, en el fondo, es una participación de Otra Palabra superior. Y si la perfección de la palabra está en tender siempre hacia su máxima conformidad con La Palabra, el lenguaje humano no puede volverse deliberadamente equívoco, no puede convertirse intencionadamente en confusión, en ambigüedad, en constantes elipsis.

La advertencia de Nuestro Señor es clara: *Os digo, que de toda palabra ociosa que se diga se deberá dar cuenta en el día del juicio* (Mt. 12, 36).

Por estos motivos, fueron gravemente erróneas y engañosas algunas de las declaraciones que tuvieron circulación al respecto, aún cuando pretendieron “oponerse” a la legalización de este proyecto. Veámoslas.

La Comisión Ejecutiva de la CEA (Conferencia Episcopal Argentina) emitió un comunicado encabezado como sigue: “La heterosexualidad como requisito para el matrimonio no es discriminar”. Allí podemos leer: “Afirmar la heterosexualidad como requisito para el matrimonio no es discriminar, sino partir de una nota objetiva que es su presupuesto”.

Estará muy bien “partir de una nota objetiva”, presupuesto del matrimonio; es correcto tomar como punto de inicio la realidad objetiva, independiente de nuestra subjetividad, pero al pretender que esta toma de posición no sea calificable de discriminatoria, la Conferencia Episcopal yerra gravemente, utilizando peyorativamente la palabra discriminación.

En vez de enseñarnos que no toda discriminación es ilegítima; en vez de declarar que discriminar es un acto que realiza la inteligencia por la facultad del discernimiento; en lugar de denunciar que son los que moran en la oscuridad los que no quieren que se discrimine, porque ella aquí equivale a *luz;* en vez de esto, la CEA pretende solamente eludir la tipificación de sus actos, sin atacar las verdaderas causas y

23 Juan Donoso Cortés. *Ensayo sobre Catolicismo, liberalismo y socialismo, Obras escogidas,* Buenos Aires, *Poblet*, 1943, pp.528-529.

motivos de fondo que están haciendo posible el avance del *lobby* "gay".

Como si la guerra de las palabras no tuviese lugar hoy día, la declaración hace uso de argumentos típicos del pensamiento pro "gay". No debe admitirse un término bajo el empleo engañoso acostumbrado: "Aceptar un término para su empleo habitual es aceptar una idea, por más que el sujeto la rechace inicialmente en su plano intelectivo. La utilización de un código expresivo –un lenguaje– es ya de por sí abrirse a toda la carga de sentido y actitud que encierra como producto cultural. Las palabras adquieren en su seno un sentido que no tendrían aisladamente o en otro contexto mental"[24].

Lamentablemente, la confusión se extiende aún más: indebidamente es asociado el hecho de no discriminar con la actitud –correcta– de "partir de notas objetivas", haciendo pasar estas dos ideas como enlazadas. El sentido de la oración es que una lleva a la otra, cuando no es así. Al contrario: podemos perfectamente *partir de notas objetivas* y por lo mismo discriminar con plena justicia.

Luego de observar la irregularidad en la cuestión puramente jurídica y formal (elemento a tener en cuenta, pero que no puede ser lo principal), la Jerarquía se expresa de la siguiente forma: "A esto se agrega que el Jefe de Gobierno, en una decisión política que sorprende, no haya permitido la apelación de dicha sentencia absolutamente ilegal, para dar *un debate más prolongado y profundo* sobre una cuestión de tamaña trascendencia. Esto constituye un signo *de grave ligereza* y sienta un serio antecedente legislativo para nuestro país y para toda Latinoamérica".

Leamos bien. ¿Acaso se nos está diciendo que *con* debate prolongado y profundo, la norma es menos mala? ¿*Sin* debate, la norma es menos buena? ¿Qué hay que debatir aquí?

Es cierto que el comunicado hace aclaraciones etimológicas cuando dice *"La palabra «matrimonio» alude justamente, a esa calidad legítima de «madre» que la mujer adquiere a través de la unión matrimonial"*; pero justamente por ello, resulta desconcertante que hacia el final de la declaración –que se limita a decir pocas, muy pocas cosas entre las muchas que se podría, sin jamás atacar ni denunciar al *lobby* "gay" ni a los organismos que defienden y fomentan esta perversión– se invoque la autoridad de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el

24 Rafael Gambra. *El lenguaje…*, ídem, p.23.

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de los Derecho Humanos: "esta decisión de la jueza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podría considerarse contraria a distintos tratados internacionales con jerarquía constitucional desde 1994"[25].

¿Acaso no tenemos una legitimidad y autoridad propias, por encima de la puramente humana, que se funda en la Ley Natural? ¿Acaso los católicos debemos apelar a la farsa ideológica de los DDHH? ¿Por qué juzgar "la decisión de la jueza" desde los postulados derecho-humanistas, y no desde los postulados católicos del derecho?

Si nuestros pastores no hablan desde *la óptica católica*, desde *los fundamentos católicos* a propósito de estos sucesos; si en definitiva no hablan *en tanto católicos,* ¿cuándo y en qué circunstancias lo harán entonces, dejando de pronunciarse "desde lo que el mundo acepta como propio"? ¿Por qué se busca un "terreno común" con los adversarios (perdón por la palabra) y nunca se habla desde las posiciones propias?

Pero ahondemos aún más nuestro análisis: estos tratados internacionales, ¿no podrían cambiar acaso? ¿No están sujetos al arbitrio y conveniencia de los hombres? El día que cambien, este argumento dejará de existir, perderá su fuerza, si es que hoy tiene alguna. De ahí que nos hacemos la pregunta: ¿Por qué argüir solamente con argumentos mudables y no desde la inconmovible roca de la Verdad? ¿Por qué reprobar el seudo matrimonio fundándonos en aquello que cambia constantemente, y no en aquello que permanece inmutable?

El otro argumento, repetido muchas veces, es el atribuir una ilegitimidad al "matrimonio" entre homosexuales aduciendo un respaldo minoritario al mismo. Se suele decir que quienes promueven este proyecto "no representan" el "sentir común de la población", que son "una minoría dentro de una minoría", resultando por ende que un proyecto emanado de este sector, no debería ser tomado en cuenta.

Distingamos antes algo.

Si el argumento anterior pretende mostrar que una vez legalizado el seudo matrimonio sólo una ínfima porción de los homosexuales se "casa", resultando por tanto un pretexto la búsqueda del mismo, este argumento sí es legítimo porque desenmascara los verdaderos objetivos de los activistas e ideólogos: redefinir el matrimonio. Aquí es de enorme provecho releer la mencionada cita de Signorile.

25 www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=19319&format=html. Visto el 23 de junio de 2010.

Pero si el argumento implica pronunciarse en nombre de las mayorías; si el argumento se adjudica una legitimidad emanada de la cantidad, desde ya que *hay mil razones para considerarlo ilegítimo.*

No subestimemos el examen de las palabras. No faltan páginas webs que se dedican a refutar prolijamente estos argumentos enclenques, resultando por tanto un deber el defender el Orden Natural de la mejor manera posible.

Estos argumentos aquí examinados, por sí solos, admiten un fácil contragolpe. Son ciertamente replicables y, en estricta lógica, nos llevan a la contradicción. De ahí que debamos repasar las palabras de Amerio al respecto: "convendría tener reparos, temor, pavor a la contradicción".

Aquellas declaraciones que estamos sondeando –y con independencia de las intenciones de quienes las formulen– carecen de la fuerza máxima de la que podrían ser capaces si adoptaran la máxima oposición. La argumentación debe ser a todo o nada, sin términos medios, incondicional: *exactamente como la de los activistas de la revolución permanente.* Cualquier elipsis, efugio, titubeo expresivo o argumentativo sólo sirve para evidenciar nuestra propia confusión o –peor aún– temor mundano ante los feroces enemigos de Dios y del orden establecido por Él.

Ellos sólo temen a quienes no les temen.

Pensamiento pugnativo o argumentación endeble

Uno de los elogios más gratos que Chesterton le hace a Santo Tomás de Aquino, es el comentario respecto a su personalidad. En el libro homónimo, a la altura del capítulo V, describe su fisonomía. Se admira, sorprende y elogia. Claro está que Chesterton puede hacer todo esto debido a su connaturalidad con el santo. Por eso, cuando describe sus ojos, dice que: *"Hay en ellos un fuego de excitación inmediato; son vivos y muy italianos".* Y luego pasará a describir el interior del Angélico, la fuerza vital que recorría sus entrañas: "El hombre está pensando acerca de algo, y algo que ha llegado a una crisis, no acerca de nada o acerca de alguna cosa, o, lo que es peor, acerca de todas las cosas".

Ese torbellino interno en el alma de Santo Tomás, Chesterton lo resalta respecto de la conocida anécdota en la mesa de San Luis, mo-

narca de Francia: *"Debió de haber esa ardiente vigilancia en sus ojos en el momento antes de herir la mesa y asustar a los comensales del rey"*[26].

Era toda una vida interior la que nuestro converso inglés retrata en magníficas pinceladas. Y así, luego de elogiar profusamente la cantidad y calidad de su obra, declara: "Probablemente no lo hubiera logrado si no hubiera estado pensando incluso cuando no escribía; pero, por sobre todo, pensando *pugnativamente*. Esto, en su caso, no quiere decir amarga o despectivamente, sin caridad, sino combativamente"[27].

Volvamos –ahora sí– a nuestro tema.

El error de estas declaraciones que pretenden oponerse al "matrimonio" entre homosexuales consiste en argumentar *desde dentro de los axiomas engañosos,* origen de las confusiones. Al hacerlo, aceptan tácitamente el contrabando ideológico, puesto que no lo desenmascaran. De ahí que no deba admitirse el engañoso planteo del enemigo para, luego, bajo pretextos "tácticos", intentar eludir su ataque *según sus mismas reglas*.

El abandono de estos argumentos es urgente. Nosotros creemos avanzar porque no hemos sido refutados según sus propios criterios; cuando en realidad son ellos los que avanzan *cuando consiguen que hablemos como ellos quieren que se hable.*

Nosotros pretendemos llevarlos a la contradicción, sin advertir que ellos se hunden hasta la náusea en ella. Creemos replicarles y, en realidad, abandonamos nuestra semántica. Al hacerlo, ellos consiguen que juzguemos como ellos desean que se juzgue, obteniendo así *el mayor logro: que hagamos un uso ya peyorativo ya ponderativo de las palabras que ellos descalifican o aprueban.* Cuánta razón tenía Santo Tomás de Aquino cuando repitió en la *Suma* aquellas palabras de San Jerónimo: "con los herejes no debemos tener en común ni siquiera las palabras, para que no dé la impresión de que favorecemos su error"[28].

Las observaciones de Romano Amerio al respecto de este lenguaje son sencillamente brillantes: "n*o basta mantener verbalmente una cosa, si después se pretende hacerla coexistir intacta con otra cosa que la destruye"*[29].

26 *Santo Tomás de Aquino*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1937, p.112.

27 Ídem, p.115.

28 Suma Teológica, III, q. 16, art. 8, corpus.

29 http://casadesarto.blogspot.com/2004/09/romano-amerio-y-el-divorcio.html. Visto el 9 de julio de 2010.

No basta protestar verbalmente contra el seudo matrimonio y condenar la palabra discriminación.

No basta defender verbalmente la institución familiar como algo intangible y luego hablar en nombre de la mayoría.

Este tipo de lenguaje no hace sino debilitar y suavizar la oposición a la injusta ley. La Escritura dice claramente que *un reino dividido no podrá subsistir.* Todos los que impugnamos esta inicua legalidad debemos mantener una coherencia y unidad del discurso: unidad en la verdad.

Así se vacía el lenguaje, la palabra y su significación: cuando el carácter contradictorio de las afirmaciones queda *mitigado* por la mixtura intelectual de quien osa colocar una verdad y un error en un mismo planteamiento: "La verdadera sabiduría tiende a unir. La sabiduría del mundo tiende a amalgamar elementos que no pueden unirse, y, cuando ve que los tiene yuxtapuestos, cree que los ha fundido. Desde el punto en que dos elementos coexisten, el mundo imagina que están unidos.

El hombre de mundo no teme hacer daño. Pero teme chocar. No conoce las armonías, pero sí las conveniencias"[30].

El que coloca en un mismo discurso dos conceptos contradictorios, vacía el significado de las palabras.

El verdadero camino para oponerse a esta ideología pasa por restaurar el hábito noble y diferenciador de las palabras. *No hay que intentar demostrar que el Orden Natural no es discriminatorio: hay que demostrar que no toda discriminación es, en sí misma, injusta.*

No retrocedamos ni un centímetro por cada palabra. Ya sabemos que mientras menos definición tenga el discurso, a más personas puede llegar. Pero mientras menos perfil tenga nuestra palabra, mayor será la confusión que instale. Un auditorio amplio nos hace sentir tranquilos, pero desde ahí no podremos defender la verdad entera. Por eso Gómez Dávila decía: "Para huir de esta cárcel, hay que aprender a no pactar con sus indiscutibles comodidades".

Vayamos al tema del plebiscito, pedido a fines de mes de julio por la jerarquía de la Iglesia, por boca de Monseñor Antonio Marino: "He conversado con varios senadores para presentarles la postura de la Iglesia y muchos admiten que coinciden con nuestra posición y están de acuerdo [...], pero después aparece el realismo político y terminan apoyando la ley".

30 Ernest Hello. *El hombre…*, ídem, p.109.

Y ante tal perspectiva, nos lanza su solución. La *convocatoria a un plebiscito* sería *"una vía más razonable que la seguida por los legisladores, muchos de los cuales actúan bajo presión"*. Reclamó, así, *"más tiempo para una decisión más sana"*. Muy lamentablemente sus palabras estuvieron teñidas de un pensamiento enclenque: "Llama mucho la atención que en momentos en que la sociedad está afectada y preocupada por el índice de inflación, la inseguridad, la desocupación y el drama de la droga, entre otros graves problemas, se fije como prioridad legislativa este tipo de leyes".

FAMPAZ ya lo había propuesto el 2 de junio[31]; antes, el arzobispo de Salta, monseñor Mario Cargnello, como reseña AICA el 12 de mayo[32]. Su argumento fue: *"Se pretende imponer una decisión que parece superar la responsabilidad de nuestros representantes ya que las consecuencias de la misma son tan graves que necesitan, por lo menos, ser consultadas a la comunidad"*.

La propuesta plebiscitaria elude la hipótesis de conflicto, pero la Iglesia debe pensar *católicamente.* El orden natural no se plebiscita, se defiende. ¿Cómo es posible que se acepte rifar la verdad en las mayorías?

Se trata de algo peor que lo dicho por otro sacerdote, Nicolás Alessio. El desdichado Alessio –puesto que está violando la ley de Dios, lo llamamos tal– ha dicho lo que realmente piensa. Se juega a una sola carta, sin simular y sabiendo que todo católico bien nacido condenará fuertemente su nombre como emblema del típico falso profeta. Pero pedir un plebiscito es indigno: implica que estamos efectivamente en contra de la ley, pero que *no animándonos a decirlo,* hacemos recaer la responsabilidad de tal decisión en la anónima mayoría.

Por vía de posibilidad, como del plebiscito puede salir cualquier cosa, la Iglesia al pedirlo está colocando mansamente el cogote en la guillotina de sus enemigos. Es como si dijera "acepto lo que la mayoría diga, resulte lo que resulte". Ahora bien, ¿qué impedirá que mañana, cuando se discuta el aborto, nuestros enemigos –los homicidas del niño por nacer– pidan el plebiscito? ¿Qué diremos entonces? ¿Y si piden plebiscito por la educación sexual, la anticoncepción? ¿Alguien quiere plebiscitar algo más?

31 http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=21853&format=html. Visto el 30 de junio de 2010.

32 http://www.aica.org/docs_blanco.php?id=274. Visto el 3 de julio de 2010.

Algo de este retruécano del argumento plebiscitario lo manifestó el mismo Alex Freire: *"Los derechos humanos no se plebiscitan. Sino, con ese criterio, que convoquen a un plebiscito y le pregunten a la gente si quiere seguir financiando con sus impuestos a la Iglesia Católica"*[33].

Fácilmente este plebiscito se volvería en contra en muchísimos casos: el sólo proponerlo es propio de un pensamiento endeble. Advirtamos no obstante la coherencia de los destructores del Orden Natural. La desventurada María Rachid también dijo al respecto que "los derechos humanos no se plebiscitan"[34].

Diana Maffia afirmó, tal como lo recoge su propia página web: "Sabemos que hay grupos que quieren hacernos plebiscitar derechos. Y yo pregunto: ¿se puede plebiscitar la igualdad? ¿se puede plebiscitar la libertad? Pues no, ya tenemos derecho a ser libres y a amar a quien una/o quiera"[35].

Alguno podrá argumentar que la arpía lo hace por pura táctica, sabiendo que no le conviene. Que dice esto porque sabe que perdería, pero que no tendría ningún escrúpulo en plebiscitar si contara con certeza de victoria. Sin embargo, no perdamos de vista el punto. Independientemente de lo que piense, se anima a decir algo que debería estar en la boca de los que repudiamos el seudo matrimonio: *hay cosas que no están sujetas a la soberanía popular*.

Lo mismo se diga de los judíos y los protestantes. También ellos han tomado la delantera con un discurso más contundente. Un rabino dijo que es *"un escándalo espiritual"* que el Congreso argentino debata esta ley: dijo que la debata, no que la apruebe.

El hebreo advirtió que con esta ley se pone en peligro el futuro porque *"la creación del mundo fue para que hagamos un matrimonio para producir esta naturalidad del mundo y no se puede ir contra eso"*[36]. Y luego se animó a citar el Talmud en el medio de la atmósfera laicista. El rabino sí habla en nombre "de Dios", aunque no reconoce al verdadero, Jesucristo.

Los católicos no.

33 http://www.clarin.com/sociedad/Matrimonio_gay-Iglesia-polemica-plebiscito-acto_0_288571280.html. Visto el 30 de junio de 2010.

34 http://www.amprovincia.com.ar/noticias/detail_noticia.asp?id=21867&seccion=1. Visto el 30 de junio de 2010.

35 http://dianamaffia.com.ar/?p=5738. Visto el 30 de junio de 2010.

36 http://aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=21453&format=html. Visto el 30 de junio de 2010.

A través de *Notivida*[37], tenemos noticia también de las declaraciones de los protestantes. Ellos han afirmado que *"pasar por alto la ley de Dios es el comienzo de la desintegración de una Nación"*; no tuvieron empacho ni vergüenza en citar las sagradas escrituras al afirmar que *"si uno toma el Antiguo y Nuevo Testamento"* se ve claramente que *"Dios previó el matrimonio para varón y mujer"*. El texto bíblico, entonces, *"no deja posibilidad de que el matrimonio sea otra cosa"*, en clara alusión al rabino Daniel Goldman, que minutos antes había adulterado la interpretación de las sagradas escrituras justificando el seudo matrimonio. Incluso, los protestantes se pronunciaron en estos términos: *"el matrimonio es el signo de la unión entre Cristo y su Iglesia"*, concluyendo con una afirmación llena de énfasis: "Yo sólo puedo bendecir lo que Dios bendice".

El punto máximo de intensidad en sus palabras fue el siguiente: *"La obediencia a ley de Dios trae bendición y su rechazo condenación"*[38].

No hemos tenido un ataque de irenismo ni de relativismo religioso, ¡Dios nos libre! sino que solamente señalamos algo digno de tenerse en cuenta. ¿Por qué nosotros estamos obligados a usar todo tipo de argumentos excepto los sobrenaturales, y los demás no?

He aquí la trampa del naturalismo arrojada a los católicos, en nombre de la "estrategia y la táctica".

Tal vez alguno pensará que da lo mismo *cómo* o *en nombre de qué* uno se opone al seudo matrimonio; que lo importante es que se oponga, no importa cómo, no importa de qué manera, no importa a qué precio.

¿Seguro que no importa en nombre de qué?

Volvemos al ejemplo del principio. Si los primeros cristianos hubiesen predicado en nombre de "un dios", alternativo a los ya existentes, no hubiesen sido perseguidos ni arrojados a los leones. Pero no hicieron eso: predicaron al Dios excluyente y exclusivo, al Dios celoso, al Verdadero y Único: Jesucristo.

La fidelidad al logos, que es Dios mismo, el Verbo, la Palabra, nos exige como católicos la pronunciación responsable, pedagógica y testimonial de la verdad conocida. Un destino trágico aguarda a los que ceden frente a las ambiciones de los lobos: "Las concesiones son los peldaños del patíbulo".

37 www.notivida.org, boletín N° 717.
38 Ídem.

Conclusión

Es necesario, por último, denunciar la oscuridad del logos en un mundo que no quiere distinguir, pero no porque pretenda acoger desinteresadamente a los extranjeros, no porque desee un trato caritativo y respetuoso por igual para blancos, negros y amarillos; sino porque rechaza a la luz de la verdad, rechaza el límite que marca diferencias entre lo que es y lo que no es. Rechaza en última instancia su carácter de *razón fundada* y pretende colocarse como *Razón Fundante*, pretendiendo ser Fuente de las cosas y Norma Primera de legitimidad para los comportamientos.

Así justifica la homosexualidad. Así justifica las uniones contranatura. Así justifica los comportamientos llamados, eufemísticamente, "gay" y las relaciones sexuales entre lesbianas. Así justifica, en última instancia, la reducción de la sexualidad humana –traspasada siempre de espíritu, o más aún, ella misma penetrada por lo espiritual– a la pura y desencarnada genitalidad, en donde mientras más próxima está la carne, más lejos están las personas unas de otras; en donde se da contra la naturaleza la fusión de los cuerpos pero nunca, nunca, la fusión de las almas; en donde la persona queda reducida a materia prima experimentable e intercambiable, como lo atestigua el altísimo índice de promiscuidad de los comportamientos homosexuales. Porque los mismos que ahora luchan por el "matrimonio gay" son los que escriben en *graffitis "Ni te cases ni te embarques"*. No les interesa el "compromiso" "matrimonial" entre dos personas del mismo sexo; les interesa el desvirtuar una institución natural para que no quede ya sombra de la señorial distinción del intelecto.

Es tal el misterio de la sexualidad que respecto a su despliegue no caben términos medios: "La sexualidad humana está fatalmente colocada en esta alternativa: o fiscalizada y *sobrealzada* por el amor del espíritu, o *prostituida* por el pecado del espíritu"[39].

Quienes levantan la bandera de la no discriminación se encuentran –lo sepan o no– desesperados. No cabe duda de que se están *negando* a sí mismos: *rechazan* su sexualidad tal como la tienen, ya fuera masculina, ya fuera femenina; *rechazan* la vocación propia de su cuerpo, *rechazan* el sentido espiritual, psicológico y biológico de la fusión con

39 Gustave Thibon. *Lo que Dios ha unido (Ensayo sobre el amor)*, Buenos Aires, Librería, 1952, p.164.

el sexo opuesto. *Es un sistema de negaciones y rechazos.* En suma, se trata de una oposición radical a todo lo que sea dado; hay aquí un enfrentamiento con la naturaleza –en su más noble y pura acepción–, y por esto, en última instancia, con el Autor de la naturaleza.

En el fondo, es la *inmadurez* de quien no quiere aceptarse a sí mismo, que ve su error, su mal, pero que no quiere emplearse a fondo pa-ra cambiarlo. Teme arriesgarse, empeñarse en corregirse y luego caer, nuevamente, habiendo gastado sus energías en cambiar inútilmente. Por eso elige el camino –fácil camino– de dejar de luchar. Y en este "dejar de luchar", debe encontrar una *justificación teórica* ante los demás. Así pasa a la negación de lo que nos es dado naturalmente, para volcarse sobre sí como un *Nuevo Creador*, pretendiendo substituir al Verdadero.

Proclamemos la verdad, no suavizándola o matizándola indebidamente. No con ingredientes cosméticos que disimulen su intransigencia, como si toda intolerancia fuese en sí un mal. Proclamemos que hay discriminaciones y discriminaciones: unas justas, hijas de la inteligencia que es luz; otras injustas, hijas del desorden de las pasiones y de la voluntad. Es el malvado el que odia la luz, porque la luz pone en evidencia sus acciones. Amemos la luz de la Verdad, sabiendo que si somos fieles a Ella, Aquél que recompensa a los trabajadores fieles y laboriosos nos brindará –ya en la otra vida– la belleza con la cual Se engalana y de la cual, en este valle de lágrimas, sólo atisbamos fragmentos.

Cristo, Logos Eterno y Verbo Increado del Padre, nos dé la gracia de restaurar la palabra en nosotros mismos, nuestras familias, nuestra sociedad, nuestra Patria.

La guerra justa

Manuel Vargas de la Torre

La guerra, consecuencia del pecado original, es un hecho humano. Como tal cae bajo el juicio de la ética, a través del Derecho, que es el puente que transmite los principios morales a la vida de relación. Esto es, hay guerras justas y guerras injustas.

Las leyes y la *guerra* no constituyen conceptos antagónicos como pudieran sostener voces pacifistas que abundan.

Tan intrínseca es la relación entre los dos tópicos antes mencionados, que el tema ha sido preocupación constante del hombre no sólo en nuestros días sino desde los tiempos más remotos de la historia humana.

Hoy en día, el efecto de la globalización que se extiende por el orbe ha permitido que el fenómeno bélico sea regulado con normas que tienden a humanizar los conflictos armados (si es que ello pudiese suceder), las naciones han aunado esfuerzos y se han valido del derecho para dar vigor a las iniciativas existentes. No obstante lo anterior, es necesario echar un vistazo a la historia para poder comprender de manera inequívoca la importancia que el hombre le ha dado al tema y quienes han cimentado las bases del concepto de *Guerra Justa*, que constituye el primer esfuerzo serio para normar el fenómeno de la guerra, el cual ha evolucionado hasta nuestros días para convertirse en una parte importante del Derecho Internacional, llamada *Derecho de los "Conflictos Armados"* o "*Ius Ad Bellum*".

El pueblo fenicio constituye la primera organización humana respecto de la cual se conoce la existencia de normas que regulan la actividad bélica.

Sus ciudades poseían administración independiente entre sí y sólo conformaban una federación conjunta en caso de amenaza. Los ma-

gistrados fenicios llamados *"Suffetes"* dictaron algunas normas que han llegado hasta nuestros días gracias a los relatos de Heródoto; entre ellas la más relevante es la relativa a la justa distribución del botín de guerra (bienes no personas); en virtud de las normas dictadas, los bienes obtenidos se reparten en relación directa a las fuerzas aportadas por cada ciudad, siendo los botines bélicos (armas, escudos, corazas) potestad de los combatientes.

El pueblo griego comienza su expansión hacia el 900 a. C. Fueron fecundos en desarrollar normas relativas a conflictos armados.

Su principal aporte a la regulación de los conflictos armados fue la esclavitud; contrariamente a lo que pudiera imaginarse, esta institución nace como una manera de salvar a los vencidos de la muerte, por lo que pasaban a formar parte de las tropas vencedoras pero en calidad de esclavos. A través de la ella, escribe Platón en su obra *El Banquete*: "El hombre demuestra su espíritu bondadoso que lo diferencia de las bestias o de los bárbaros".

Es en Grecia donde aparece el primer pensador de la antigüedad clásica que desarrolla tangencialmente el concepto de "Causa Justa".

Aristóteles se refiere al conflicto armado como *"Bellyus Empres"* o empresa bélica; ésta puede originarse en casos en que el agresor posee una "autoestima de su fortaleza o a la prudente necesidad de enfrentamiento"; a la luz de lo anterior, determina que la guerra si bien podrá comenzar por causas honorables, por desgracia generará durante su desarrollo vicios típicamente humanos tales como la intolerancia, soberbia y egoísmo. Es por ello que la *Bellyus Empres* debe ser regulada a través de normas legales con carácter obligatorio.

• *Tregua (aidesis)*: nació por la necesidad de las fuerzas combatientes en su recuperación y esparcimiento, se pactaba a través de los mandos, eran de duración indefinida y podían constituir el cese de hostilidades.

• *Reconciliación (filotees)*: daba término a una disputa, por existir la voluntad de las partes de desagraviarse mutuamente, ejemplo de ello lo da Homero en la *Ilíada*, cuando Agamenón se reconcilia con Aquiles.

• *El Combate Singular Vinculante (monomaquia)*: constituía una norma que buscaba evitar derramamiento innecesario de sangre en el campo de batalla, y permitía el enfrentamiento de un guerrero por

cada parte beligerante que representaba todas las fuerzas y cuyo resultado decidía el resultado de una confrontación.

• *Arbitraje (arbitrios)*: era la forma más común para evitar un conflicto y consistía en la mediación de un tercero no involucrado que solucionaba pacíficamente el litigio y resolvía con autoridad sobre la cuestión con la obligación de las partes a acatar lo resuelto.

• *Convenios*: era una variación de la tregua, pero tenía características particulares, tales como su vigencia, que era durante un tiempo breve, en lugar determinado y por una causa definida. Por ejemplo; recoger cadáveres se efectuaba por convenio, cuya vigencia expiraba al acabarse la tarea establecida. Uno de estos convenios, la paz olímpica, ha evolucionado hasta convertirse en las Olimpíadas que hoy conocemos.

• *Los Emisarios (spondoforoi)*: eran plenipotenciarios de las partes en época que no existía el cuerpo diplomático y cuyas negociaciones representaban a las partes beligerantes, por lo que sus resoluciones tenían pleno valor.

El Derecho Griego de la Guerra, como hemos visto, fecundo de normas que regulan los conflictos armados, constituye un modelo de humanización de los procesos bélicos, basado en la convicción que si bien la guerra es un fenómeno plenamente humano, no puede producir efectos de desequilibrio ni destruir formas de convivencia humana, puesto que la existencia de la sociedad (en este caso la helénica) era factor de progreso para todos los países, incluidos sus enemigos.

Los romanos no fueron tan innovadores ni fecundos en la promulgación de normas como los griegos, sin embargo su aporte fundamental fue el perfeccionamiento de instituciones que hoy constituyen pilares que sustentan el Derecho en general, incluido el Derecho Internacional y sus ramas.

Entre sus principales aportes se destacan:

• *La Prescripción (prescriptio)*: se define como un modo de extinguir las acciones y los derechos ajenos, por no haberse ejercido dichas acciones o derechos durante un lapso determinado.

Lo anterior significa que no puede perseguirse eternamente un delito o el cumplimiento de una obligación; por ello la ley sanciona al titular de este derecho, de tal manera que pasado un tiempo determinado, si éste no ha ejercido sus acciones, entonces la facultad de exigir su cumplimiento desaparece, como si nunca hubiese existido el delito o la obligación.

Si bien no es un principio exclusivo del Derecho Internacional, repercute directamente en una serie de delitos que hoy en día se juzgan y que son considerados para aquellos miembros de las FF.AA. que vulneran normas del Derecho de los Conflictos Armados y que por su naturaleza especial, han llegado a ser considerados imprescriptibles (tortura, crímenes contra la humanidad y genocidio).

• *Justa causa (condictio)*: se refiere a la causa justa que permite tomar determinadas acciones, inclusive la violencia o la defensa en términos bélicos. Este principio se consagra en la Carta de Naciones Unidas en su Artículo número 52 y el Capítulo VII.

Al igual que la prescripción, la *Condictio* no es un principio exclusivo del Derecho Internacional, pero por su relevancia se hace extensiva a todas sus ramas, incluido el Derecho de los Conflictos Armados.

• *Plazo y Condición*: se define el primero como el acontecimiento futuro y cierto, del cual depende el ejercicio o extinción de un derecho; en tanto el segundo lo constituye un acontecimiento futuro e incierto.

Los romanos perfeccionan esta institución jurídica que se relaciona con el Derecho Internacional Público, fundamentalmente en lo relativo a los arbitrajes o convenios, cuyo cumplimiento queda suscrito al acontecimiento de una determinada condición o plazo.

Al igual que las dos instituciones anteriores, su aplicación no es exclusiva del Derecho Internacional, sin embargo su existencia resulta vital para el cumplimiento de acuerdos.

En las palabras de Jesús no encontramos alusión alguna a la resistencia armada, ni tampoco a la guerra entendida en términos militares.

Son muchos los textos del Evangelio en que se advierte el rechazo, cuando no la condena, del uso de cualquier forma de violencia.

No obstante, aun siendo pocos los momentos de la vida de Jesús contenidos en los cuatro Evangelios, entre estos episodios se encuentra

la expulsión de los mercaderes del templo, (Mt 21, 12; Mc 11, 15-16; Lc 19, 45 y Jn 2, 15) en que "habiendo formado de cuerdas una especie de azote, los echó a todos del templo, juntamente con las ovejas y los bueyes, y derramó por el suelo el dinero de los cambistas, derribando las mesa" (Jn 2, 15). Esta conducta de Jesús, así como la recomendación "el que no tenga espada, venda su túnica y cómprela" (Lc 22, 36), que da a sus discípulos un poco antes de ser apresado, permiten suponer que, en medio de un mensaje de amor fraterno y de entrega por el prójimo hasta dar la vida por él, no queda excluida o, al menos, no viene condenada cualquier forma de defensa, incluso por las armas.

Se debe notar también el trato de especial atención que algunos militares reciben en el Nuevo Testamento: al centurión de Cafarnaúm Jesús no sólo le concede el milagro que pedía, sino que alaba su conducta y lo pone como ejemplo de hombre de fe.

Y en relación con los que desempeñan la carrera militar, a los soldados que se presentan ante el Bautista inquiriendo qué debían hacer para salvarse, Juan les dice: "No hagáis extorsiones a nadie, ni uséis del fraude, y contentaos con vuestras pagas" (Lc 3, 14), pero no les ordena abandonar la milicia.

El centurión Cornelio será el primer pagano llamado a recibir el bautismo cristiano.

Quienes consideran que el espíritu cristiano es incompatible con la vida militar o con la función institucional de los ejércitos, ignoran las palabras del apóstol San Pablo en Carta a los Hebreos 11, 32-34: "¿Y qué más diré? Porque me faltaría el tiempo de hablar de Gedeón, de Barac, de Sansón, de Jefté, de David, de Samuel y de los profetas, los cuales, por la fe, subyugaron reinos, ejercieron la justicia, alcanzaron las promesas, obstruyeron las bocas de los leones, extinguieron la violencia del fuego, escaparon al filo de la espada, convalecieron de la enfermedad, se hicieron fuertes en la guerra, desbarataron los campamentos de los extranjeros".

Si bien el Nuevo Testamento no prevé la manera en que deban ser defendidos los derechos personales, estos existen y son inherentes a la naturaleza humana y, por ello mismo, queridos en el orden divino y algunos de ellos irrenunciables. Es por ello que no hace falta un texto escriturístico para legitimar la legítima defensa, ni las acciones de resistencia activa adecuadas a cada circunstancia. Jesús nos ha enseñado a ser portadores de paz y refractarios a todo tipo de violencia, pero no

puede dejar de concedernos todo lo que inevitablemente debe ser concedido a la naturaleza humana, sin darnos una respuesta concreta a muchas cosas particulares. En otras palabras, la actitud del cristiano, ante un ordenamiento legal injusto, nunca puede ser la indiferencia pasiva, sino la de un auténtico compromiso para conseguir la adecuación de este régimen al exigido por la dignidad humana y por el bien común.

Por otro lado, en relación con el uso de las armas y, más concretamente, con el servicio en el ejército, la actitud de quienes descartan la guerra y el servicio militar no encuentra sustento en la enseñanza neotestamentaria.

San Agustín

La reflexión cristiana sobre la guerra y el uso de las armas tiene algunas de las páginas más valiosas e interesantes que se hayan escrito sobre este asunto. La guerra es una desgracia siempre, pero en algunos casos es necesaria: "Una triste necesidad para los hombres buenos, y felicidad para los malos; sin embargo, aún sería peor si los malhechores dominaran a los hombres justos". Este tipo de guerra, "en defensa de los buenos", tiene como finalidad restaurar la paz y la justicia. Por eso, alrededor del año 428, escribe a Darío, gobernador del África: "Ciertamente son grandes y tienen su gloria los hombres de guerra fortísimos y fidelísimos –lo que ya es un título de gloria verdadera– a cuyas fatigas se debe, con la ayuda de Dios que los protege, que sea vencido el enemigo indómito y se consiga la paz para la República y las provincias".

¿Es posible para el cristiano tomar las armas para defender una "guerra justa"? Para San Agustín no queda ninguna duda: "Cuando te armes para pelear, piensa ante todo esto: también tu fuerza corporal es un don de Dios. Así no pensarás en utilizar contra Dios el don de Dios. Cuando se promete fidelidad hay que guardársela al enemigo contra quien se pelea. ¡Cuánto más al amigo por quien se pelea! La voluntad debe vivir la paz, aunque se viva la guerra por necesidad, para que Dios nos libre de la necesidad y nos mantenga en la paz. No se busca la paz para promover la guerra, sino que se va a la guerra para conquistar la paz. Sé, pues, pacífico aun cuando peleas, para que lleves a la utilidad de la paz a aquellos mismos a quienes derrotas [...]. Sea la necesidad, y no la voluntad, la que extermina al enemigo en armas."

¿Cómo vivir esta rectitud de intención? De la misma manera que en la vida ordinaria cuando se tiene que castigar: "Un padre no pierde nunca el amor paterno aunque castigue a su hijo algo ásperamente [...]. Por lo tanto, si esta República terrena mantiene los preceptos cristianos, las mismas guerras no se llevan sin benevolencia: se trata de asentar a los vencidos en una quieta sociedad de piedad y de justicia".

Hasta ahora hemos observado que la guerra sólo se puede hacer por una causa justa y después de haber agotado el recurso de la palabra; además, su finalidad debe ser la paz y se debe llevar a cabo con benevolencia, es decir, buscando el bien incluso para aquellos a quienes se les hace la guerra. A estas condiciones, San Agustín añade otras: la guerra debe ser declarada por la autoridad pública y no por los particulares.

Existe un pasaje de *La ciudad de Dios* en el que Agustín propone el siguiente ejemplo: "También el soldado que, obedeciendo a la autoridad bajo la cual está legítimamente constituido, mata a un hombre, por ninguna ley de su ciudad es reo de homicidio; más aún, si no lo mata, se le culpa de desertor y de menospreciar la autoridad. En cambio, si lo hiciera de su propio talante y autoridad, incurriría en el delito de haber derramado sangre humana. Por lo cual, por la misma razón que se le castigaría de haberlo hecho sin mandato, por esa misma se le castigaría si con mandato no lo hiciera".

Es en otros muchos pasajes, San Agustín defiende la profesión de las armas: "No pienses que si alguien milita entre las armas guerreras no puede agradar a Dios. Militar era el santo David, de quien el Señor Dio tan gran testimonio".

La reflexión agustiniana sobre la guerra tuvo una recepción capital en las diversas elaboraciones de la doctrina cristiana sobre la guerra justa.

Isidoro, Obispo de Sevilla

Hermano de San Leandro, es el más importante jurista hispanovisigodo (560-636 d. C.), y su obra posee gran influencia en la España visigoda y etapas posteriores. La Iglesia lo elevó a la calidad de santo por su aporte fundamental en el mundo del derecho.

San Isidoro de Sevilla dedica a la ciencia militar una parte del libro XVIII de sus *Etimologías:* "Cuatro clases hay de guerras: justa, injusta,

civil y *plus quam civile.* Guerra *justa* es la que se hace a partir de una declaración previa, a causa de hechos muy repetidos, o para arrojar al invasor. Es guerra *injusta* la que no se apoya en legítima razón, sino en el furor, y así nos dice Cicerón *(Repub.,* 3, 35): "Son guerras injustas las que se hacen sin causa justa. Pues aparte de las emprendidas para expulsar un enemigo o vengar una ofensa, no hay guerra justa".

Santo Tomás de Aquino

En Santo Tomás se encuentran varios textos de gran valor para el objeto de nuestro estudio.

Como la resistencia armada no es otra cosa que una forma de guerra defensiva, lo primero que conviene estudiar es si el Aquinate acepta la posibilidad, en algunas circunstancias, del recurso a la guerra. A lo que responde que existen casos en los que justamente se puede recurrir a la guerra. Sin embargo, para que esta se considere una "guerra justa", se requieren a la vez tres condiciones: 1) que sea convocada por la autoridad del príncipe, pues no compete a persona privada promover una guerra; 2*)* una causa justa, es decir, que se haga para reparar un agravio; y 3) que la intención de los que hacen la guerra sea recta, esto es, que busquen obtener un gran bien o evitar un gran mal, mas no se muevan por la ambición, ni por la crueldad.

Más interesante es la cuestión acerca de la sedición. Después de explicar que se trata de un pecado especial y que difiere de la simple guerra porque no se trata de atacar –o prepararse para atacar– a un enemigo extranjero, sino que son dos partes de un mismo pueblo las que se enfrentan, Santo Tomás se cuestiona si la sedición es siempre un pecado mortal, y afirma que sí. Sin embargo, aclara que como un régimen tiránico no es justo, pues no está ordenado al bien común, una rebelión en contra de un gobierno así no tiene carácter de sedición. Es más, un tirano que sólo busque su propio bien en perjuicio de su pueblo, sí que puede ser acusado de sedicioso, pues al subyugar a su pueblo alimenta discordias y sediciones.

Finalmente, interesa tratar la cuestión de la obediencia debida a quienes gobiernan. En ésta Santo Tomás precisa que se les debe obedecer sólo en tanto que gobiernan con justicia. Por el contrario, si éstos establecen leyes injustas, o si han usurpado el gobierno, no se tiene obligación alguna de obedecerles, excepto accidentalmente, para evitar el escándalo.

En el *De regimine principum,* el Aquinate vuelve a referirse al tema de la resistencia activa a un régimen tiránico y plantea que "si no se trata de una tiranía excesiva, es más conveniente tolerarla por algún tiempo, pues combatir al tirano puede implicar peligros mayores que la tiranía misma". Las objeciones principales para recurrir sin más a una resistencia armada son dos: con frecuencia —aun derribando al tirano—, se ocasionan males mucho mayores que los que se intentaba remediar y, por otra parte, no pocas veces sucede que no se logra derribarlo, y en ese caso se fomenta su crueldad y espíritu de venganza. De esa forma el Aquinate establece al menos tres condiciones para que moralmente sea permitida una acción de resistencia armada: a) la existencia de una tiranía que violente fuertemente los derechos de la sociedad civil; *b)* que el levantamiento contra el gobierno tiránico ofrezca probabilidades de éxito; y c) que los males que se provoquen no sean mayores que aquellos que se intenta remediar.

Francisco de Vitoria

Gran jurista (1486-1546), puede ser considerado el representante más destacado de la escuela española de Derecho Natural.

Los profesores de la Universidad de Salamanca tenían la obligación de dar una conferencia pública semestral, donde debían abordar alguna materia vinculada al programa de curso de la universidad y se denominaban *"reelecciones";* por lo general relacionaban temas de actualidad con materias docentes; dichas reelecciones se cumplían rigurosamente y muchas de ellas se publicaron, siendo así como han llegado hasta nuestros días las obras completas de Vitoria.

Por la fama que poseía, Vitoria incluso expuso sus doctrinas ante el Rey Carlos V y abordó temas tan complejos para la época como el Matrimonio y la Guerra Justa.

El 18 de junio de 1539 dicta la conferencia llamada "Reelección sobre la Guerra Justa". Esta es la obra más importante respecto al tema que estamos analizando y constituye un documento avanzado para su época en muchos siglos, porque tiene un valor actual, lo que ha significado que autores e intelectuales contemporáneos lo estudien con gran profundidad.

Lo valioso de la obra de Vitoria es que dada su condición de teólogo, sus obras no sólo se ajustan a un planteamiento jurídico basado

en el Derecho Natural, sino que se ajustan a la moral cristiana, por lo que su obra consiste en una amalgama del pensamiento clásico y el pensamiento cristiano de su época. En términos prácticos, para Vitoria, las conductas que se ajustan a derecho no constituyen pecado, por lo que acuña el término de justicia incluso para una acción violenta como la guerra.

Concepto de Guerra Justa

Para Vitoria, determinar si una guerra es justa o injusta no es un asunto superficial, por cuanto si ella fuese injusta, quienes intervengan se condenarán irremediablemente.

Siempre se considera justa la Guerra Defensiva, porque responde a una agresión; a su vez la guerra ofensiva será justa en la medida que responda a tres principios:

1. *Autoridad Legítima*: la autoridad que declara la guerra o que la sustenta debe ser legítima, ya sea en su origen o en su ejercicio. No son condición una de la otra. La autoridad es ley en origen cuando ha llegado al poder por derecho vigente y según la constitución del Estado, pero también la autoridad puede adquirirse por legitimación, vale decir, por desempeñar con acierto y rectitud de intención las labores de gobierno, llevando a los gobernados hacia el bien común.

2. *Causa Justa*: es la confrontación de aquellos que niegan, violan o desconocen sistemáticamente los derechos naturales e inalienables del hombre, consagrados en el Derecho Natural.

3. *Rectitud de Intención*: significa que la guerra debe ser orientada a buscar la paz y quien usare la fuerza debe tener siempre como objetivo este fin de manera duradera y permanente, previo restablecimiento del Derecho vulnerado.

En virtud de lo anterior, Vitoria acuña su definición de guerra justa, la cual amalgama todos los conceptos involucrados: "La guerra justa es aquella llevada a cabo por una autoridad legítima, destinada a defenderse de una agresión o a reponer un derecho natural vulnerado con el objeto final de lograr la paz duradera".

El principio de proporcionalidad en Vitoria adquiere nuevos matices: "Ninguna guerra es justa si consta que provoca a la república un mal mayor que el bien y la utilidad que de ella se sigue, por más que abunden títulos y razones para considerarla guerra justa". Pero Vitoria no sólo se queda con este enunciado, sino que va mucho más adelante desde la perspectiva del bien de toda la comunidad internacional: "Siendo una república parte de todo el orbe, y principalmente una provincia cristiana parte de toda la república, si la guerra fuera útil a una sola provincia, o a una república, con daño del orbe o de la cristiandad, pienso que por eso mismo sería injusta"(170). Y con esta misma perspectiva universal, afirma en *De iure belli:* "Si para recuperar una ciudad es necesario que se sigan males mayores a la república, como la devastación de muchas ciudades, el aniquilamiento de un gran número de personas, la discordia entre los gobernantes, ocasiones de nuevas guerras en perjuicio de la Iglesia [...], es indudable que el príncipe está obligado a no hacer uso de su derecho y abstenerse de emprender la guerra" (171). Además, Vitoria añade al principio de proporcionalidad el requisito de que, para considerarse lícita, el motivo de una guerra debe ser lo suficientemente grave: "Pues como todas las cosas que se hacen en la guerra son graves y atroces [...], no es lícito a causa de una pequeña injusticia perseguir con la guerra a los autores de tal injusticia".

La innovación de Vitoria está más bien en individuar el derecho natural como punto de referencia para el mantenimiento de la paz y de la justicia cuando afirma: "El mundo no podría tener estabilidad, si ninguno tuviera el poder y la autoridad para atemorizar a los malhechores e impedirles hacer daño a los hombres honestos e inocentes. Todas aquellas acciones que son necesarias para el gobierno y conservación del mundo son de derecho natural. De otra manera no podría probarse que la república tiene por derecho natural autoridad para castigar a aquellos de sus ciudadanos que sean perniciosos. Y si la república puede hacer esto con sus súbditos, no hay duda que el orbe también podrá hacerlo con los hombres perniciosos y viles" (175).

Conclusiones

A la luz de los dicho hasta aquí podemos decir que fueron guerras justas, desde luego, la Cruzada Española para reconquistar su territorio de los moros que lo invadieron desde el año 711 hasta enero de 1492 que los Reyes Católicos tomaron Granada último bastión islámico.

Casi 8 siglos durante los cuales los españoles durmieron con la espada en la almohada, pero formó el carácter español que lo hizo el único pueblo capaz del descubrimiento y evangelización de un continente.

Justa fue la Batalla de Lepanto que salvó a Europa de la invasión mahometana.

Justas fueron las Cruzadas que no fueron simplemente guerras religiosas, sino que procedieron de una convocatoria pontificia y estaban indulgenciadas. No procede, pues, a los católicos pedir perdón por las Cruzadas; nuestra actitud debe ser de gratitud hacia los cruzados.

Justa fue la gloriosa resistencia de la Vendée, de la que nos hablará el Padre Sáenz.

Justa fue la Guerra Cristera, viril respuesta a Calles, quien aprovechando las facultades que le daba una constitución anticlerical, inició una verdadera campaña contra la Iglesia.

Justa fue la Revolución Española de 1936.

Respecto a estas dos últimas la Iglesia beatificó y canonizó a muchos de sus protagonistas.

Hoy día, el recurso a la guerra fue limitado por el Pacto de la Sociedad de las Naciones, luego prohibido por el Pacto de París (o Pacto Briand-Kellogg, firmado en París el 27 de agosto de 1928) y la Carta de las Naciones Unidas. En el Pacto de París, los Estados contratantes declararon que condenaban "el recurso a la guerra para solucionar diferendos" y que renunciaban a él "como instrumento de política nacional". La Carta de las Naciones Unidas prohíbe todo recurso a la fuerza en las relaciones internacionales, con excepción de la acción coercitiva colectiva prevista en el Capítulo VII y del derecho de legítima defensa individual o colectiva reservado por el artículo 51.



EL TESTIGO DEL TIEMPO

Bitácora

El cardenal Biffi critica la ideología gay y el libertinaje sexual

En su *Autobiografía*, de reciente data, el cardenal Giacomo Biffi explica que los católicos deben respetar a los homosexuales y rechazar toda marginación, excepto cuando se trata de la naturaleza inderogable de la realidad matrimonial y familiar, constituida por la unión entre un hombre y una mujer. Asimismo, recuerda que los fieles deben rechazar "toda exaltada 'ideología de la homosexualidad', rechazo que es obligatorio".

Además advierte que la "aberración cultural" que se vive actualmente es producto de la exclusión de Dios de la vida de las personas, lo que también "determina un descarrilamiento universal de la razón".

"A partir de esta obcecación intelectual –prosigue– se produce la caída conductual y teórica en el más completo libertinaje: «Por eso Dios los ha abandonado a la impureza de los deseos de su corazón, hasta llegar a deshonrar entre ellos a sus propios cuerpos»" (Rm 1, 24).

Tras explicar que lo que san Pablo describe sobre las relaciones sexuales contra natura y los desórdenes que generan "es una página del libro inspirado, que ninguna autoridad puede obligarnos a censurar", el cardenal alerta que "ni siquiera nos es permitido, si queremos ser fieles a la palabra de Dios, la actitud pusilánime de ignorarla, a causa de la preocupación de parecer no «políticamente correctos»".

Señala que quien no comparte la ideología homosexual actual corre el riesgo de "la condena en una especie de marginación cultural y social" y explica que los atentados a la libertad de juicio comienzan por el lenguaje. "Quien no se resigna a aceptar la «homofilia» (es decir el aprecio teórico de las relaciones homosexuales), es acusado de «homofobia» (etimológicamente el «miedo a la homosexualidad»)", denuncia.

Subraya el cardenal que "debe quedar bien en claro: quien se ha mantenido fuerte, iluminado por la luz de la palabra inspirada y vive en el «temor de Dios», no tiene miedo a nada, excepto a la estupidez frente a la cual estamos indefensos".

Finalmente cuestiona a los teólogos biblistas y pastoralistas: "¿por qué en este clima de exaltación casi obsesiva de la Sagrada Escritura no hay nadie que cite el pasaje de Rm 1, 21-32? ¿Cómo no hay nadie que se preocupe un poco de hacerlo conocer a los creyentes y a los no creyentes, no obstante su evidente actualidad?"

AICA online, 22 Diciembre 2010

# # #

Defender a todos los perseguidos, comenzando por los cristianos de Oriente

He recientemente declarado, al margen de una conversación con un periodista de la agencia española Efe, que hoy los cristianos forman, a escala planetaria la comunidad más constante, violenta e impunemente perseguida. Esta frase ha sorprendido. Ha provocado incluso una cierta agitación, aquí y allá. Y sin embargo...

Mirad los paquistaníes que, como Asia Bibi son condenados a ser ahorcados en virtud de una ley anti-blasfemia que nadie piensa seriamente en abolir.

Mirad a los últimos católicos de Irán [...] a quienes en la práctica les está prohibido profesar su culto.

En todos los regímenes totalitarios todavía en pie –en Cuba, en Corea del Norte, en China– los fieles son perseguidos, encerrados en prisiones o mandados a campos de concentración. La suerte de los cristianos de Argelia que el hermoso film de Xavier Beauvois, *Hombres de Dios*, ha logrado, entre otros méritos, reclamar nuestra atención. La de los coptos de Egipto donde, diga lo que se diga, el Islam sigue siendo religión de Estado. Sin hablar del atentado perpetrado el 31 de octubre en Bagdad por un comando de Al Qaeda que, en plena misa, ha tomado por asalto la catedral Nuestra Señora del Perpetuo Socorro [...]

Frente a la eliminación lenta pero segura de los últimos vestigios de las iglesias cristianas de Oriente que tanto han hecho por la riqueza espiritual de la humanidad, ninguno alza la voz.

¿Existe un permiso de matar cuando se trata de fieles del "Papa alemán"? ¿Un permiso de oprimir, humillar, martirizar? No. Hoy es necesario defender a los cristianos.

Corriere della Sera, 17 Noviembre 2010

# # #

El crepúsculo de un ídolo: la fabulación freudiana

El profesor de filosofía Michel Onfray acaba de armar un gran

revuelo en la marea del conformismo psicoanalítico, publicando un copioso libro de 600 páginas titulado *El crepúsculo de un ídolo: la fabulación freudiana* (ed. Grasset) en el cual derriba una estatua sólidamente fijada sobre su pedestal desde hace varios decenios (Freud, nacido en 1856, publicó sus primeros libros hacia 1920, y murió en 1939).

Según Onfray, "el psicoanálisis es la filosofía de Freud y no un método científico universalmente válido". Nada de lo que se dice sobre él se corresponde a la vulgata difundida por los "sacerdotes de la Iglesia psicoanalítica": el judío de izquierda, el liberal, el hombre que atiende pacientes y que cura, no es "en realidad más que un reaccionario, falócrata y homófobo [...] Me desconcierta la amplitud de la prevaricación". Cabe recordar que toda su vida sexual ha girado en torno a su madre, que ha sido el amante de su cuñada y que ha mantenido simbólicamente relaciones incestuosas ¡con la hija de su ama de casa!...

En el plano político, Freud no fue el modelo de demócrata tan promovido, ya que Onfray recuerda que, en 1933, ofreció uno de sus libros a Benito Mussolini con la siguiente dedicatoria: "A Benito Mussolini, con el saludo respetuoso de un veterano que reconoce en la persona del dirigente un héroe de la cultura".

Y rematando su trabajo, anota en algunas frases: "Freud nunca ocultó su deseo de dinero y de celebridad. Si la hipnosis o la balneoterapia le hubieran asegurado ganar suficiente dinero, algo así como 450 euros actuales por sesión, Freud se hubiese ahorrado de inventar el psicoanálisis". Fue la razón por la cual el templo estuvo bien protegido: "Se hacía necesario preservar el pequeño emprendimiento convertido en grande".

Con lo que queda dicho que el trabajo reviste interés, pero no hay que olvidar que no tenemos nada en común con Michel Onfray quien, en 2005, escribió un *Tratado de ateología física y metafísica* promoviendo los beneficios del ateísmo.

La noticia recuerda que en el catálogo de DPF figuran títulos vinculados al tema, como *La psychanalyse devant la morale et la religión (El psicoanálisis ante la moral y la religión)*, de Dugast-Rouillé (Ed. Résiac, 1986) y Le *Livre noir de la psychanalyse (El Libro negro del psicoanálisis)*, bajo la dirección de Catherine Meyes (Ed. des Arènes, 2010).

Lectures Françaises nº 638, pp.58-59

# # #

Deformaciones arbitrarias en la liturgia

En una entrevista concedida al diario italiano *Il Giornale*, el prefecto de la Congregación para el culto Divino y la Disciplina de los sacramentos, cardenal Antonio Cañizares Llovera, afirmó que la liturgia "ha sido herida por deformaciones arbitrarias provocadas por la secularización, también presente dentro de la Iglesia". Como consecuencia, siguió manifestando, en las celebraciones "no se pone a Dios en el centro, sino al hombre y su protagonismo, a su acción creativa", e insistió en que la renovación que preveía el Concilio Vaticano II fue entendida como una ruptura y no como un desarrollo orgánico de la tradición".

Por otra parte, aseguró que la liturgia católica "vive una cierta crisis" y que Benedicto XVI quiere dar vida a un nuevo movimiento litúrgico que lleve consigo "más sacralidad y silencio en la misa". Por ello, abogó para que la Iglesia recupere los gestos introducidos por el Papa en la liturgia, tales como "la cruz en el centro del altar, la comunión de rodillas, el canto gregoriano, el espacio para el silencio y la belleza del arte sacro".

Manifestó además que es "absolutamente necesario y urgente" incentivar un "claro y vigoroso movimiento litúrgico en toda la Iglesia" y que los cristianos deben entender que "Cristo está presente en la Iglesia a través de los Sacramentos", como también que la liturgia "no es una acción del hombre sino acción de Dios".

AICA online, 31 Diciembre 2010

LIBROS RECIBIDOS

BORREGO E., SALVADOR, *La cúpula gubernamental va haciendo trizas a México*, México 2010, 126 pgs.

BORREGO E., SALVADOR, *Síntesis. Del Imperio Azteca al 2010*, México 2010, 162 pgs.

CRUZ, MIGUEL, *Una Biblia para mis ahijados*, Vórtice, Buenos Aires 2010, 368 pgs.

FUSTER CAMP, IGNASI X., *Persona y Libertad*, Balmes, Barcelona 2010, 315 pgs.

REVISTAS RECIBIDAS

ANALES, Fundación Francisco Elías de Tejada, José Abascal, 38 - 28003 Madrid, España
Año XVI / 2010, *El pensamiento político y jurídico de Dante: su actualidad*

CRISTIANDAD, Duran y Bas, 9 2º- 08002 Barcelona, España
Año LXVII, Nº 952, *¡Gracias, Santo Padre!,* Noviembre 2010

DIDASCALIA, Revista de Catequesis, Pte. Roca 150 (2000) Rosario
Año LXIV, Nº 636, *Comunidades misioneras para un nuevo Pentecostés*, Octubre 2010
Año LXIV, Nº 637, *Adviento. Con actitud pobre y humilde*, Noviembre 2010
Año LXIV, Nº 638, *Navidad. Para recuperar el corazón de niño*, Diciembre 2010

GLOSAS SILENSES, Rev. de la Abadía de Sto. Domingo de Silos, 09610 Santo Domingo de Silos, Burgos, España
Año XXI, Nº 2, *Florentino de Silos*, Mayo-Agosto 2010

LECTURES FRANÇAISES, B.P.1, 86190 Chiré-en-Montreuil (France)
Nº 638, *Les bilans de la politique migratoire en France*, Juin 2010

NUEVA LECTURA, La Revista Libro, Mensual, Ayacucho 236 P.B. «A» (1025) Buenos Aires
Año 15, Tomo XV, Nº 197, *El «cielo» intimidad de Dios*, Agosto 2010

Año 15, Tomo XV, Nº 200, *Espiritualidad Cristiana de la Ecología*, Noviembre 2010
Año 15, Tomo XV, Nº 201, *Navidad y villancicos*, Diciembre 2010

PROYECCION, Teología y mundo actual, Facultad de Teología. Apartado 2002. E-18080 Granada (España)
Nº 238, *Francisco de Borja y Andalucía,* Julio-Septiembre 2010

RAZÓN ESPAÑOLA, Paseo Santa María de la Cabeza 59 (28045) Madrid, España
Nº 164, *Correspondencia con José Luis Sáenz de Heredia,* Nov/Dic 2010

SACERDOS, Revista de comunhao sacerdotal, Av. 9 de Julho 5400 CEP:01406-200, Jardim Paulista-SP, Brasil, csacerdotalbr@redemissao.org
Año XVIII, Nº 89, *Dom e Mistério*, Setembro-Outubro 2010
Año XVIII, Nº 90, *Grandeza sacerdotal ontem e hoje*, Nov/Dez 2010

SIEMPRE P'ALANTE, Quincenal Navarro Católico, Doctor Huarte, 6 1º izq., 31003, Pamplona (España)
Año XXIX, Nº 635, *Portador de la Eucaristía,* 16 Julio 2010

TODO MARIA, Ayacucho 236 P.B.»A» (1025) Buenos Aires
Año 13, Nº 152, *Asunción. Testimonios místicos,* Agosto 2010
Año 14, Nº 155, *Estrella del mar,* Noviembre 2010
Año 14, Nº 156, *Adoración,* Diciembre 2010

BIBLIOGRAFÍA

Enrique Díaz Araujo
Irracionalismos. Glosas críticas a un libro de Sebreli
UCALP, Colección "Al Quite", Buenos Aires 2009

El presente libro tiene por autor a un destacado maestro, Enrique Díaz Araujo, cuya indudable sabiduría y lucidez le lleva a emitir juicios con aciertos sobre el tema que aborda: "Glosas críticas a un libro de Sebreli".

La presente recensión valorativa presenta algunas particularidades que hay que sortear para sacarle mayor provecho. Señalamos el prólogo de las dificultades a sortear: no es necesario leer mis críticas a las "Glosas críticas a un libro de Sebreli", porque no es necesario aclarar nada.

Otro paso es no desconocer al autor, Juan José Sebreli, argentino, marxista heterodoxo, que no tiene reparos desde su postura en reconocer los aciertos y desaciertos de ideólogos modernos y postmodernos, marxistas y no marxistas, emparentados todos ellos por una misma corriente: querer hacer filosofía pensando no racionalmente; de ahí el título: *Irracionalismos*.

Paradójicamente, se puede pensar con un correcto orden lógico, pero dicho pensamiento puede no ser verdadero, porque no expresa el correcto orden natural filosófico que se pretende abordar, sea por incapacidad, sea por no cuestionar los fundamentos de los que se parte, sea por desconocer los aciertos de filósofos que les han precedido en la consideración del tema. La particularidad de estos pensadores irracionales es que han pretendido poner otros puntos de partida para hacer filosofía y han terminado por subvertirla, cuando no en negarla.

Un posterior paso consiste en tener el conocimiento suficiente de los autores cuestionados por Sebreli. Él hace sus comentarios críticos para descubrir verdades y expulsar errores en pensadores que son considerados pilares del momento para muchos pseudofilósofos, comenzando por Nietzche, Heidegger, Freud y Jung, continuando por Levi-Strauss, Bataille, Barthes, Deleuze, Althusser, Derrida, Lacan, Foucault, la Escuela Analítica y la Escuela de Frankfurt.

Es bueno no dejar de considerar las notas citadas, ya que son fundamentales para evaluar el acierto de las críticas del criticador y del glosador.

Punto a destacar: la filosofía es natural al hombre porque está hecho para la verdad, natural y sobrenatural. Pero no se puede llamar actividad filosófica a la labor de quienes, con doble esfuerzo, desconocen que con ellos no comenzó la tarea y pretenden hacer de la búsqueda y encuentro de la verdad un laberinto interminable que termina cansando antes de empezar una tarea tal exaltadora y liberadora del hombre.

Un pedido siempre reiterado por los mayores que saben: vaya a lo seguro, lea a los filósofos con mayúscula, acreditados por su fidelidad a la verdad cuya existencia nunca fue cuestionada antes de comenzar a filosofar. De esa manera se vieron libres de querer imponer "su verdad", que en varios pensadores modernos "racionales" consiste en decir: "la verdad no existe".

P. Miguel Ángel López

Jean Leclercq
El amor a las letras
y el deseo de Dios.
Introducción a los autores
monásticos de la Edad Media
Sígueme, Salamanca
2009, 2ª ed., 350 pp.

Jean Leclercq, medievalista benedictino (1911-1993), ubica la cultura monástica entre la formación clásica de la Antigüedad y la Escolástica y los hace mediante distinciones sutiles pero muy necesarias para el lector moderno.

Tal cual lo enuncia el título del libro, se pone especial énfasis en el carácter literario de la cultura de los monasterios y su relación con la cultura clásica, el estudio de la Sagrada Escritura y de la Patrística. En cuanto a la alusión al "deseo de Dios" se refiere a una característica de la "teología monástica" diversa en cierto modo de la "teología escolástica" que le sucederá. La cultura de los Padres de la Iglesia –la Patrística– llenó los primeros siglos del Cristianismo especialmente entre los siglos VIII y el XII antes que surgieran las escuelas catedralicias y culminara la escolástica.

En cuanto "al amor a las letras" se refiere al valor de la palabra escrita, leída y escuchada en el claustro que como una punzada, como un dolor repentino y penetrante despierta el alma adormecida para que le preste atención a Dios.

Algo accesorio que nos revela este libro, pero que no puede ser pasado por alto, es lo concentrado que fue el período en que florecen los estudios de la educación antigua. Curiosamente, la mayoría de las referencias bibliográficas que se consignan datan de los años 30, 40 y 50 del siglo pasado, en especial producto de monjes o religiosos, a la par con el conocido florecimiento de la intelectualidad católica europea.

Tal vez la obra de mayor relevancia que enmarca el libro comentado sea la *Histoire de l'education dans l'antiquité,* de Henri-Irenée Marrou, profesor de la Sorbonne, que en menos de 600 páginas pudo hacer una síntesis admirable de un tema tan vasto publicado precisamente en 1948 es una obra fundamental para entender la influencia de las letras clásicas hasta el fin de la escuela antigua y el preludio del renacimiento carolingio y la aparición de las escuelas cristianas del tipo medieval.

Entre la profusa fuente de obras citadas por Leclercq se destaca la edición crítica de las obras de Bernardo de Claraval de las que da cuenta a menudo, toda vez que quiere ilustrar al lector con la profunda espiritualidad de la cultura monástica. Y especialmente toda vez que acentúa la distinción entre teología monástica y teología escolástica la cual de alguna manera constituye la tesis sostenida en este libro destacándola de tal modo que hasta lega a hablar de "dos medioevos".

De todos modos Leclercq no oculta que el ambiente monástico y el universitario son complementarios y de ninguna manera opuestos son, en todo caso, sucesivos en el tiempo ya que el renacimiento carolingio del siglo VIII se reencuentra con el apogeo escolástico del XIII.

La formación de la cultura monástica comenzará con la conversión de San Benito de Nursia. Es cosa sabida que durante la Edad Media los monasterios fueron los depositarios de la cultura de Occidente. Pero lo que no siempre se tiene presente es que en el siglo VI no abundaban los libros y que para los antiguos meditar era leer un texto verbalizándolo y aprendiéndolo de memoria en todo "el sentido de la palabra, es decir poniendo en ello todo el ser, el cuerpo, pues lo pronuncia la boca, la memoria o fija, la inteligencia comprende su sentido, la voluntad aspira a ponerlo en práctica".

O sea que en la vida monástica hay, de entrada, una entrega espiritual antes que una tarea meramente intelectual. De allí lo del "deseo de Dios" pues todo se ordena por entero para la salvación del monje.

Leclercq es muy cuidadoso en el uso del concepto de escolástica, en especial centrándolo en el procedimiento de la *questio*, más allá de que un escolástico es un maestro de escuela y que en el siglo XII convivirán dos clases de escuelas: la de los monjes y la de los clérigos. Los monjes no adquirirán su formación reli-

giosa en una escuela, bajo un escolástico por medio de la *questio*, sino individualmente bajo la dirección de un abad, de un padre espiritual en el marco de la liturgia de la vida monástica.

Alguien sospechará, dice Leclercq, que los monjes carecerán de teología y contestará: "No, poseen una pero no es la escolática; es la teología de los monasterios, la teología monástica". Y a lo lago de todo el libro insistirá en esa distinción desestimando si se quiere las disputas escolásticas, a menudo solo eruditas –académicas– a favor de una teologïa que alimente el fervor del claustro.

Leyendo la "Regla" se trasunta cierta ignorancia como paradojalmente necesaria para llevar una vida contemplativa que no supone negar toda forma de cultura sin formular una propia, la de los monjes letrados. La otra componente será el conocimiento de las letras parte de la búsqueda de Dios al cual debe someterse.. Y así pues una de las ocupaciones del monje será la "lectio divina" que incluye la meditación de los textos.

Como se ve la vida monástica no se aleja de la literatura orientada a la exégesis sino del conocimiento abstracto. He aquí ya un matiz que la diferencia de la vida escolástica aunque la educación monástica no deja de exigir un esfuerzo espiritual y, en ese sentido, bien se ha dicho que el monasterio es una escuela al servicio del Señor.

Que haya cierta dicotomía que aun persiste entre monjes y escolásticos no hace falta demostrarlo. Pero es interesante indagar sobre las raíces de la misma y reconocer su íntima relación. De allí que Leclercq menciona los nombres de dos grandes teólogos: San Bernardo, el abad de Claraval y Pedro Lombardo, el maestro de las "Sentencias", e ilustra su tesis con textos de uno y otro confirmando que siendo diferentes el uno del otro pudieron ser muy amigos.

Que haya teología en Pedro Lombardo está fuera de discusión "Mas:¿la hay en San Bernardo?" se pregunta el autor. Teología y literatura monástica parecen antinómicas y el objeto de este libro es descubrir a los autores monásticos, lo cual lleva a remontarse a los orígenes de la cultura monástica, comenzando por la conversión de San Benito punto de partida de la tradición benedictina, la cual está bien descripta por San Gregorio Magno.

En los estudios monásticos no se puede decir que hubiera una *"ratio studiorum"*, como en los jesuitas, pero ello no implica que no hubiera una programa espiritual.

Citando a Marrou, Leclercq califica a San Gregorio como una de los más grandes doctores místicos por cuanto hay en él una verdadera teología de la experiencia cotidiana, una doctrina de la vida y de la oración como en Orígenes y en San Agustin.

O sea que San Gregorio sirve como nexo entre la era patrística y la monástica medieval, haciendo especial hincapié en esa teología de la experiencia, por así llamarla, basada en la reflexión profunda y rigurosa de la vida cristiana, no un mero empirismo racionalista.

La influencia de San Gregorio sobre San Benito será profunda. Su espiritualidad no construye un sistema, ni prescribe un método pero implica algo más y es la "compuctio", esa punzada de dolor agudo sobre nuestro cuerpo, dolor del alma que como un aguijón nos impulsa a superar el amor del mundo que nos adormece y nos despierta como un choque, una punzada, golpe que introduce en nosotros la nostalgia del cielo y que sin haberlo experimentado nunca es como si no nos hubiéramos convertido nunca.

A la vez, en San Gregorio se puede leer otra alusión tremenda como es la aceptación de la muerte, consentirla en que Dios nos la envía como medio para ir a El.

Nuestro autor sostiene que "en lo que hace al análisis teológico de la experiencia cristiana nada esencial se ha agregado a San Gregorio. Pero para que las ideas antiguas permanezcan jóvenes es preciso pensarlas y descubrirlas en cada generación como si fueran nuevas. La tradición benedictina no ha faltado a ese deber".

San Gregorio había enviado monjes a Inglaterra para que implantaran allí la cultura de la Iglesia Latina. Y de Inglaterra

iba a volver esa cultura Latina a una gran parte del continente. Carlomagno renovará las letras latinas hacia el año 780. El Latin era esencial para unificar la doctrina cristiana. Las lenguas románicas y germánicas carecían de precisión. Carlomagno promovió así la comprensión de la Escritura. La lengua de Virgilio se enriqueció y se hizo más flexible.

Leclercq nos ilustra sobre el papel que desempeñaron monjes hoy una tanto olvidados como Esmeragdo, Alcuino, Juan Fècamp y San Bonifacio en consolidar el Latin. El renacimiento carolingio resultará de la herencia clásica resucitada y fundida con la bíblica y la patrística. De allá saldrá el Latin medieval, el Latin cristiano criticado por los puristas clásicos que dicen que era al de Horacio lo que Nòtre-Dame de Paris al Partenon.

Dice Leclercq que la cultura monástica tiene dos fuentes: los textos escritos y lo que surge de la experiencia espiritual. El monje debería superar continuamente la literatura para tender a la vida eterna: su tendencia escatológica. De allí la alusión al "deseo de Dios" que viene de testimonios bíblicos tanto como de la vida de los Padres, el deseo de gozar de El eternamente que suele ir acompañado de suspiros que no son signos de tristeza, sino de aspiración.

Según Leclecq ningún autor ha desarrollado mejor el tema del deseo de Dios que Juan de Fécamp que es autor de toda una literatura de "suspiria" en el monaquismo pero que cualquier cristiano puede experimentar en ciertos momentos de su vida cuando ha sentido la puntada –o la punción– a que nos hemos referido antes.

Como se ha indicado, tres son las principales fuentes literarias de la cultura monástica, siempre entendiendo por literatura el culto de la Escritura Sagrada tan alejada de la literatura profana. Así pues la "lectio divina" será primero una lección extraída de la Escritura y con el tiempo la lectura de los Libros Sagrados. Mientras la "lectio" escolástica tiende más hacia la "questio" y la "disputatio", la monástica está más orientada hacia la "meditatio" y la "oratio". O sea que la primera privilegia la ciencia, el saber, la segunda la sabiduría y el gustar de ella. De allí que "en el misterio, la "lectio divina" que se inicia en la gramática desemboca en la compunción, en el deseo escatológico".

La "meditatio" es inseparable de la "lectio" El reiterado musitar las palabras divinas ha sido comparado con la nutrición espiritual a través de la manducación, de la digestión, especialmente la de los rumiantes. La misma lectura se convierte en oración y contemplación y sólo así surge la oración continua de la que nos hablan los "starets", especialmente el ignoto autor de *Relatos de un peregrino ruso*, bien conocido en Occidente.

La cuestión de la influencia de la Iglesia Oriental sobre la Latina no está planteada en este libro; sin embargo no cuesta mucho imaginarla, máxime toda vez que se contrasta la escolástica con la cultura monástica.

Otra diferencia entre la escolástica y el medioevo monástico aparece en el uso constante de distinciones y disquisiciones en el primer caso mientras la exégesis monástica recurre más a la reminiscencia; un fenómeno que se guía más por el libre juego de asociación.

La exégesis monástica es literal en tanto atribuye importancia a las palabras en sí mismas, aunque también es mística porque se la concibe como un medio de salvación, en ambos casos como concepción esencial y únicamente religiosa de ambos Testamentos: el primero como tiempo de la Ley y el segundo como tiempo de la Gracia: dos etapas de una misma salvación.

El Antiguo Testamento por su carácter profético expresa el deseo de Dios, de la Tierra Prometida o deseo del Mesías, como deseo del Cielo y de Jesús contemplado en su misma gloria.

Completando las profundas conclusiones de la exégesis monástica Leclercq dice que conviene recordar el libro más leído y comentado en los claustros medievales: el Cantar de los Cantares. El comentario escolástico habría sido sobre las relaciones de Dios con toda la Iglesia, mientras el comentario monástico tiene por objeto más bien las relaciones de Dios con el alma.

A propósito de esto opina el autor que el comentario escolástico se dirige más bien a la inteligencia en tanto el monástico tiende más que a instruir a conmo-

ver. Para los monjes de la Edad Media "el diálogo entre el esposo y la esposa responde a lo que hoy se llama psicología profunda; en ello vieron el deseo escatológico de los medios consagrados a la vida de oración.

Monseñor Straubinger sostiene que el Cantar de los Cantares es sin duda "el más hondo arcano de la Biblia", más aun que el Apocalipsis. De allí tal vez que ejerciera tal atracción de los monjes si todavía hoy abundan las interpretaciones de su texto pleno de contrastes.

La cultura monástica se funda en la Biblia Latina y a su vez en la Patrística, sin excluir las fuentes orientales. San Benito no quiso romper con la antigua tradición monástica que es en gran parte oriental. Se calcula que de 25 Padres del monaquismo solamente cuatro son latinos. De allí entonces la atracción de la luz que viene de Oriente sobre la que se funda su forma de vida y que comenzó con el antiguo fervor de la vida religiosa de los egipcios cuyo país en el siglo IV fue la tierra clásica del monacato donde se establecieron los primeros anacoretas (ermitaños sin ermita).

Será recién en el siglo VI que aparecerá la *Regula monachorum* de San Benito que duraría l4 siglos a partir de que el Ppa Gregorio Magno la consagrara como modelo sobre muchas otras reglas que más que documentos legislativos reflejaban la vida de los primeros monjes –su biografía– y el ejemplo de célebres abades como Macario, Serapión, Paconio, San Basilio, san Atanasio y otros.

La Edad Media monástica fue una prolongación de la época patrística. En pleno siglo XII, cuando los espíritus corrieran el riesgo de perderse en problemas accesorios las abadías continuaban practicando el culto y la lectura de los Padres de la Iglesia y conservando la tradición oriental pese a ser profundamente occidentales. La era patrística duró hasta el siglo XII cuando ya San Bernardo mereciera ser llamado "el último de los Padres". O, como lo calificara Pío XII: *"ultimus inter pares, sed primis certes non impar"*. Y fue el monaquismo el que transmitió los valores de la era patrística a la Iglesia medieval.

La tercera de las fuentes de la cultura monástica medieval fue la cultura clásica después de la Escritura y de la Patrística. Los autores clásicos se estudiaban como guías para expresarse bien lo cual es el primer paso para pensar bien.

En el claustro el maestro era mucho más que un profesor, sabía distinguir a los alumnos mejor dotados y los formaba especialmente. Según Leclercq los autores clásicos penetraron en la psicología monástica medieval por tres vías: la introducción a los mismos, el compendio o explicación de los textos y por último la copia como se explicará enseguida.

Los valores de la literatura pagana son comparados por los Padres con aquellos tesoros que los hebreos pudieron llevarse consigo al salir de Egipto

Ahora bien, para que hubiera textos eran necesarios jefes de taller, copistas, correctores, rubricadores, pintores e iluminadores y encuadernadores.

La copia era una forma de ascesis. Se trataba de un trabajo manual e intelectual al mismo tiempo. Según un contemporáneo "dictar un libro era igual que rezar o ayunar, un remedio para las malas pasiones". Y copiar era no sólo un ejercicio ascético sino el mejor medio de ejercer cierto apostolado dentro de la Iglesia. Igual que hoy día editar buenas obras y propender a su lectura.

La actitud de los monjes hacia los autores de la antigüedad clásica –pre-cristiana– era ambigua. Por un lado tenían una auténtica admiración por el estilo pero por otro sentían desconfianza del fondo pagano.

Muchos temas de la literatura clásica sirvieron para inspirar, adaptándolas, obras cristianas. Hasta una cierta necesidad de rimar y versificar hacia el fin del milenio revelan su herencia. Cuando habla de la "fortuna" se la transforma en "providencia"y la "felicidad" resulta en "gracia", un efecto de la protección divina.

Los monjes medievales demostraron que si bien hay dos clases de humanismo, el histórico o clásico pagano y un humanismo integral que consiste en "hacer crecer en el hombre la influencia de aquel que es el único hombre perfecto" ambos son conciliables. El estilo monástico se

halla a igual distancia del decir claro y sin belleza de las cuestiones escolásticas y del estilo neoclásico del humanismo

Otra diferencia entre monjes y escolásticos es que en las escuelas se habla mucho, se "disputa". Si se escribe es después de haberlo hablado, mientras que en el monasterio se escribe porque no se habla; se escribe para no hablar, es una escuela del silencio: *"silentium loquendi magister"*, un silencio fecundo.

A los monjes les fascinaba la historia porque el género histórico había dejado modelos que servían de inspiración; se cultivaba la tradición viva y en especial la hagiografía. Eso se prueba en los sermones que no son sino meditaciones en alta voz; resúmenes generalmente claros que no pudiendo predicar hablan por escrito. En la escolástica la técnica del sermón se hará cada vez más sutil y complicada M.D. Chenu que conoce el tema ha escrito: "Los escolásticos son unos "profesores" y la Iglesia tratará a los más célebres como a sus "doctores" pero no como a sus Padres".

San Bernardo será un caso especial: es doctor universal porque es orador; su mensaje aunque dirigido a todos, conserva un carácter personal, como señala Leclercq. Nada queda librado sin embargo, al azar en la cultura monástica. El florilegio, fruto de la lectura espiritual, nacido de la "lectio divina" recogía textos escogidos –extractos o *sententiae*. Sea paraíso personal del monje, sea con vistas a lecturas en comunidad en el refectorio.

Dice Leclercq que "los monjes no rehusaban poseer o transcribir colecciones de *sententiae* procedentes de la escolástica… pero han preferido como por instinto las de las escuelas cuya enseñanza conservaba el carácter más tradicional."

Por otra parte la diferencia entre la teología monástica –si así puede hablarse– y la teología escolástica responde a la diferencia entre dos estados de vida: el de vida cristiana y el de vida cristiana en el claustro. Normalmente los monjes no tenían que dejar el claustro para adoptar el de las escuelas urbanas y a la vez se ve muchos "escolares" convertirse a la vida monástica. Incluso muchos maestros célebres se hacen cistercienses.

El apego al pasado era congénito a los monjes. Isaac de Stella considera que la tradición –la enseñanza de los Padres– era como una especie de clausura de la que está prohibido salir. Pedro el Chantre –un escolástico– reprueba a teólogos de su tiempo que "discuten por el placer de discutir, no para buscar la verdad". El abuso de la dialéctica produce una forma de curiosidad que los monjes consideran contraria a la humildad y la oponian a la ciencia vana –San Pablo habló de *"scientia inflat"*– contra la "simplicidad". Todo debe quedar subordinado a la búsqueda de Dios en lugar de discutirlo.

No faltaron testigos que denunciaron "el orgullo de los escolásticos" que ya no tienen más que gusto por las novedades, como escribe Esteban de Tournai a fines del siglo XII algo que se repetía una y otra vez en la historia de la Iglesia hasta llegar a nuestro tiempo que vió florecer una *"nouvelle theologie"* con tantas malas consecuencias como el progresismo genérico.

La cultura monacal no se pone a la ciencia sino a cierta forma de ciencia incompatible con la vida contemplativa, al intelectualismo excesivo de las "escuelas". Por ello es que recuerdan una y otra vez que San Benito fue "sabiamente ignorante y prudentemente indocto".

La cultura monástica insiste en una determinada experiencia de las realidad desde la fe y la especulación a partir de un ejercicio de la vida monástica, de un ejercicio de vida espiritual que consiste en la meditación de la Sagrada Escritura. La palabra experiencia se ha vuelto equívoca y tiene resabios esotéricos alejados de la sabiduría monástica aunque acepta la "verdadera gnosis", la gnosis cristiana, el conocimiento por contacto, el *"affectus"* que no sólo instruye sino que conmueve.

Hay dos conocimientos de Dios: un objetivo que no es más que la preparación de un conocimiento subjetivo, personal, comprometido, diríamos ahora. No es que se opongan sino que son "dos grados de una misma búsqueda de Dios".Aunque no lo dice explícitamente, es obvio que el autor refiere a la escolástica y a la cultura monástica.

Por otra parte si bien no hay más que una única teología hay dos maneras de

conocer los mismos misterios. Además, hay una mayoría de fieles que se contentan con la "simplicidad", viven en la mediocridad de una vida inferior en tanto otros buscan la profundidad de los misterios.

Resumiendo, Leclercq aclara que las diferencias entre monjes y escolásticos son menos de orden doctrinal que de orden psicológico, resultados de dos estados de vida diferentes, ambos perfectamente legítimos dentro de la Iglesia. Como dice el autor: "mientras la teología escolástica ha recurrido más a los filósofos, la monástica prefiere en general directamente la autoridad de la Escritura y la de los Padres".

La teología monástica es más una teología espiritual que "completa" a la especulativa. También se la puede interpretar como "una especie de descanso" entre dos épocas: la patrística y la escolástica que era y es su prolongación.

Los monjes hacen hincapié en el sentido del misterio y señalan la miseria del teólogo cuando no es más que un profesor.

La liturgia monacal, por otra parte, exalta el sentido de la majestad del Señor y los misterios de su Encarnación, Nacimiento, Pasión, Resurrección y Asunción.. Entendida como sintesis de las artes (lo que según Leclercq nos recuerda el arte de Claudel o el de Peguy) es el arte de la gran liturgia tradicional, sin necesidad de hacer una referencia a la liturgia "aggiornada" que hoy nos abate.

Componer un nuevo oficio no era cosa menor, debía ceñirse a las reglas del arte y de la mística como hizo Pedro el Venerable al rehacer un himno a San Benito que al encontrarlo defectuoso dijo: "sabeis como me repugna cantar en la iglesia cosas que suenan a falso" (qué diría hoy si tuviese que aguantar el "cancionero" habitual en nuestras parroquias!).

Para los Padres de la Iglesia el "estilo elegante" es homenaje rendido a Dios. La liturgia monástica fue de tal calidad que tuvo influencia en la cultura popular. Toda expresión artística tendió a superarse en vez de, como hoy, a abajarse para "llegar al pueblo".

Dice E. Curtius, gran conocedor de la Edad Media "mucho que llamamos cristiano es simplemente monástico". La cultura monástica ha sido la condición de la edad de Oro escolástica así como el arte románico precedió el desarrollo del gótico.

La literatura monástica debió sus formas a la tradición clásica pero su inspiración fue enteramente cristiana. Su fin era unir la vida cristiana con la cultura porque Dios no la ha separado. Algo que según San Bernardo hacían los judíos que "roen la letra de los escritos divinos como si fuera una corteza seca".

Finalmente, una vez más Leclerq alude al tema de la experiencia espiritual, sin la cual no puede haber literatura espiritual. Y tanto es asi que dice: "un místico sin literatura y un literato sin experiencia (espiritual, se entiende) no escribirán jamás, ni siquiera entre los dos, una gran obra espiritual. El lenguaje místico está hecho así del maridaje del talento y de la experiencia". Y para concluir el libro cita textualmente un pasaje de San Bernardo, luminaria de la cultura monástica, como prueba.

PATRICIO H. RANDLE

P. Carlos H. Spahn
Hijo, he ahí a tu Madre.
Tratado de Mariología
Multi Impresos, San Francisco de Campeche (México)
2010, 661 pgs.

La presente recensón será un tanto original, ya que en ella reproduzco una carta que envié al autor con motivo de la aparición de este libro. El P. Spahn fue seminarista mío, años ha, en el Seminario de Paraná, donde entre tantas otras materias enseñé Mariología, lo que me hace sentir altamente gratificado por el formidable esfuerzo que esta obra supone. He aquí mi carta:

Querido Carlos

No deja de darme vergüenza haber demorado tanto en acusarte recibo de tu libro sobre la Ssma. Virgen. Si bien debo

confesarte que no pude leerlo en su integridad, por falta de tiempo, he repasado el esquema general, quedándome más detalladamente en algunos capítulos.

Se revela en tu escrito la devoción mariana que te caracteriza, sólida y varonil, a la vez que transida de ternura, juntamente con una recia impostación doctrinal, que hace de su lectura un suculento festín.

Nada queda sin tratar. Has abarcado todos los misterios de Nuestra Señora, tanto desde el punto de vista teológico como devocional. Conservaré este libro como un venero a donde ir a abrevarme cuando tenga que hablar sobre Ella. Particularmente me atrajo lo que allí dices sobre la relación de Eva con Nuestra Señora. En el himno *Ave maris stella* se canta:

> *Sumens illud Ave*
> *Gabrielis ore,*
> *funda nos in pace,*
> *mutans Evas nomen*.

Los autores medievales comentaban sabrosamente esta estrofa cuando, con exquisita sabiduría no exenta de una encantadora ingenuidad, señalaban que la palabra *Eva*, transcrita al revés, se lee *Ave*. La calificación de María como Nueva Eva –la corrección de Eva– es atribuible a los tiempos iniciales de la Iglesia. Fue el primer nombre que recibió, aun antes de ser llamada *Madre de Dios*, que es su misterio fontal, al cual prepara o del cual se derivan todos los demás: su concepción inmaculada, su *stare*, estar de pie, al pie de la cruz, su acompañamiento a los Apóstoles en el Cenáculo, su asunción gloriosa, etc. Todos sus misterios dependen o brotan de aquella vocación peculiar de Nuestra Señora, la de ser Madre de Dios.

No hace mucho leí un texto espléndido en el *Diario espiritual* de San Ignacio de Loyola. Allí el santo nos cuenta que dirigiéndose en cierta ocasión hacia el altar para celebrar la Santa Misa, recibió algunas iluminaciones de Dios. Pero fue sobre todo al elevar en sus manos la Hostia, después de la consagración, cuando tuvo la certeza de que lo que entonces tenía entre sus dedos era, en cierta manera, el cuerpo de María, la sangre de María (el cuerpo que le dio María, la sangre que le dio María). Desde que leí eso, no dejo de recordarlo en cada Misa. La Eucaristía y la Virgen son dos misterios complementarios. Por otra parte, la iconografía rusa nos ha dejado dos iconos que confirman dicho aserto. Ante todo el llamado *icono del Signo*, que has puesto en la tapa de tu obra, donde Nuestra Señora es presentada como la Madre del Verbo Encarnado, a quien lleva en su seno, cumpliéndose así lo que Isaías había profetizado a Ajaz de parte de Dios: "El Señor mismo te dará un signo. He aquí que una virgen grávida dará a luz un hijo, y lo llamará Emanuel (Dios con nosotros)" (Is 7, 14). Pero hay un segundo icono, más reciente, donde aparece también ella, siempre con Cristo en su seno, pero ahora *emergiendo de un copón*. Es la Madre de la Eucaristía. Al fin y al cabo, ¿qué es la Eucaristía sino la prolongación de la Encarnación? El Verbo que antaño se encarnó en el seno de Nuestra Señora sigue haciéndose carne sobre los altares. María es a la vez la Madre del Verbo encarnado y la Madre del Verbo sacramentado.

Se me acaba el papel. Mis más calurosas felicitaciones por esta tan ingente como espléndida obra. Nuestra Señora te lo sabrá recompensar, como sólo Ella sabe hacerlo.

Un abrazo. Y todo mi afecto

P. Alfredo Sáenz



EDITORIAL VÓRTICE
Hipólito Yrigoyen 1970 (C1089AAL) Buenos Aires
República Argentina / Teléfono [54-11] 4952-8383
ventas@vorticelibros.com.ar | vorticelibros@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes 13 a 19 hs.





GLADIUS

¡EL MEJOR REGALO ES UN LIBRO!

Pedido de Publicaciones

Nombre y Apellido: ....

Domicilio:..

.... CP: ....

Localidad: .... Prov.: ....

Teléfono: .... E-mail: ....

Formas de pago

1) Depositar la suma que corresponda en cualquier sucursal del Banco HSBC, cuenta corriente 617-3203059, a nombre de FUNDACIÓN GLADIUS. Enviar luego la fotocopia de la boleta de depósito junto con el pedido, a FUNDACIÓN GLADIUS, C. C. 376 Correo Central (C1000WAD) Buenos Aires

2) Enviar cheque o giro postal o bancario contra plaza Buenos Aires, a la orden de FUNDACIÓN GLADIUS, C. C. 376 Correo Central (C1000WAD) Buenos Aires

Remito la suma de $ .... Depósito .00 Cheque .00 Giro .00
en concepto de la/s publicaciones señaladas

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO CATÓLICO GLADIUS

Suscripción Gladius	Ordinaria	Estudiante	Extranjera y Apoyo
.00 Año 2011: Volúmenes 79-80-81	$ 100	$ 80	U$S 100

.00 Volúmenes sueltos (1-2-3-4 agotados) c/u $ 36
Indique los números solicitados:

Los libros de Gladius se encuentran disponibles
en las Librerías LEONARDO CASTELLANI

Buenos Aires
Bartolomé Mitre 2162 (e/Junín y Uriburu)
(C1039AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel/Fax: 011 4136 2555 - Lunes a Viernes de 10 a 20

Bernal
25 de Mayo nº 51 (1876) Bernal, Buenos Aires
Tel/Fax: 011 4251 7691

La Plata
Calle 57 nº 936 e/13 y 14 (1900) La Plata, Buenos Aires
Tel/Fax: 0221 422 2802

Marque con una ⚭ el/los libro/s elegido/s: **$**

.00 AA.VV., **Palabra y Vida. Homilías dominicales y festivas Ciclos A-B-C,** c/u 36
.00 AA.VV., **Palabra y Vida** –los 3 volúmenes– 84
.00 ANÓNIMO, **Libro acerca de la Natividad de María** 12
.00 BALLESTEROS, Juan C. P., **La filosofía del Padre Castellani** 24
.00 BELLOC, Hilaire, **Así ocurrió la Reforma** 24
.00 BERTHE, **García Moreno** 36
.00 BOJORGE, Horacio, **¿Entiendes lo que lees? La interpretación bíblica en crisis** 36
.00 BOJORGE, Horacio, **Éstas son aquellas palabras mías** 36
.00 BREIDE OBEID, Marcelo, **Vocación del militar cristiano** .... ag
.00 BREIDE OBEID, Rafael L., **Imagen y Palabra** 36
.00 BREIDE OBEID, Rafael L.y o., **Legislación fundamental sobre recursos naturales y ambiente humano sustentable** .... ep
.00 BREIDE OBEID, Rafael L., **Los Ángeles y las Naciones** 12
.00 BREIDE OBEID, Rafael L., **Política y sentido de la historia** 36
.00 BREIDE OBEID, Rafael L., **Teología política según Gueydan de Roussel** 60
.00 CALDERÓN BOUCHET, Rubén, **Apogeo de la ciudad cristiana** 36
.00 CALDERÓN BOUCHET, Rubén, **Formación de la ciudad cristiana** 36
.00 CASTELLANI, Leonardo, **Las canciones de Militis** 36
.00 CASTELLANI, Leonardo, **Las ideas de mi tío el Cura** 36
.00 CASTELLANI, Leonardo, **Los papeles de Benjamín Benavides** 42
.00 CASTELLANI, Leonardo, **Seis ensayos y tres cartas** 36
.00 CATURELLI, Alberto, **Dos, una sola carne. Metafísica, teología y mística del matrimonio y la familia** 48
.00 CATURELLI, Alberto, **El abismo del mal** 36
.00 CATURELLI, Alberto, **Examen crítico del liberalismo como concepción del mundo** ... 30
.00 CATURELLI, Alberto, **La historia interior** 36
.00 CATURELLI, Alberto, **La Iglesia Católica y las catacumbas de hoy** 42
.00 CATURELLI, Alberto, **La metafísica cristiana en el pensamiento occidental** 18
.00 CATURELLI, Alberto, **La Patria y el orden temporal. El simbolismo de las Malvinas** 42
.00 CAVIGLIA CÁMPORA-VAN RIXTEL, **Tercer Milenio. El misterio del Apocalipsis** 72
.00 CREUZET, M., **La Enseñanza** 14
.00 CREUZET, M., **Los cuerpos intermedios** 14
.00 DE ESTRADA, Santiago, **Santos y misterios** 18
.00 DE MAEZTU, Ramiro, **Defensa de la Hispanidad** 24
.00 DE OLIVERO, Marta, **Cómo conocerse y confesarse bien** 36
.00 DELHEZ, Víctor, **49 grabados sobre el Apocalipsis** 72
.00 DERISI, O.N., **Esbozo de una epistemología tomista** 18
.00 DIEZ, Marcelo, **Luces y sombras de la educación argentina** 36
.00 EDDÉ, Emilio, **El Líbano en la historia** - tomo I 36
.00 EDERLE, R. - SÁENZ, A., **Las Parábolas de Jesús, ayer, hoy y siempre** .... ag
.00 GOROSTIAGA, Roberto, **Cristianismo o revolución** 18
.00 GOYENECHE, Juan Carlos, **La continuidad en el Magisterio de la Iglesia** 12

.00 GUEYDAN DE ROUSSEL, Guillermo, **El Verbo y el Anticristo** 36
.00 HOFFNER, Cnal J., **Doctrina Social de la Iglesia o Teología de la Liberación** 12
.00 LASA, Carlos D., **Tomás Darío Casares** 36
.00 LE PLAY, F., **La reforma de la sociedad. El trabajo** 12
.00 LEDESMA DE CASARES, M. Dolores, **Las Nobles Pobres. Historia de las Capuchinas en Buenos Aires** 36
.00 LEFEBVRE, J., **Introducción a las ciencias biológicas** 6
.00 LEFEBVRE, J., **La nueva ciudad de Cristo** 12
.00 LOMBARDI, E., **La música sagrada** 12
.00 LOMBARDI, E., **Los fieles cantan** 12
.00 MEDRANO, S., **Construcción de la Cristiandad en la Argentina** 12
.00 MIHURA SEEBER, F., **De Prophetia y otros temas de actualidad** 32
.00 MOLNAR, Thomas, **La Iglesia peregrina de los siglos** 36
.00 MONTEJANO, Bernardino, **Familia y Nación histórica** 18
.00 MUCCHELLI, R., **La subversión** 12
.00 OUSSET, Jean, **Introducción a la política** 18
.00 PADRE EMMANUEL: **El cristiano del día** 12
.00 PADRE EMMANUEL: **El naturalismo** 12
.00 PAGANO (h), José León**, El testigo romano** 36
.00 PEREA de MARTÍNEZ, María E., **Conocer nuestro tiempo** 35
.00 PEREA de MARTÍNEZ, María E., **El poder oculto. Sociedad y medios ....** 35
.00 PEREA de MARTÍNEZ, María E., **La cara oculta del sexo** 12
.00 REGO, Francisco, **La materia prima: una confrontación crítica** 42
.00 REGO, Francisco, **La nueva teología de Nicolás de Cusa. La descalificación del saber racional** 36
.00 REGO, Francisco, **La polémica de los universales: sus autores y sus textos** 36
.00 REGO, Francisco, **La relación del alma con el cuerpo** 48
.00 SÁENZ, Alfredo, **Antonio Gramsci y la revolución cultural** 12
.00 SÁENZ, Alfredo, **Cristo y las figuras bíblicas** 100
.00 SÁENZ, Alfredo, **El Cardenal Pie** 48
.00 SÁENZ, Alfredo, **El fin de los tiempos y siete autores modernos** 72
.00 SÁENZ, Alfredo, **El hombre moderno. Descripción fenomenológica** 29
.00 SÁENZ, Alfredo, **El Icono, esplendor de lo sagrado** 72
.00 SÁENZ, Alfredo, **El pendón y la aureola** 46
.00 SÁENZ, Alfredo, **El santo sacrificio de la Misa** 34
SÁENZ, Alfredo, **Héroes y Santos**
.00 1: *San Pablo* 19
.00 2: *San Bernardo* 19
.00 3: *San Fernando* 19
.00 4: *Isabel la Católica* 19
.00 SÁENZ, Alfredo, **In Persona Christi** 58
.00 SÁENZ, Alfredo, **José Canovai** 36
.00 SÁENZ, Alfredo, **La Ascensión y la Marcha** 30
.00 SÁENZ, Alfredo, **La Caballería** 38
.00 SÁENZ, Alfredo, **La Catedral y el Alcázar** 36

.00 SÁENZ, Alfredo, **La celebración de los misterios en San Máximo de Turín** 24

.00 SÁENZ, Alfredo, **La Cristiandad y su cosmovisión** 72

SÁENZ, Alfredo, **La Nave y las Tempestades**

.00 Tomo 1: *La Sinagoga y la Iglesia primitiva. Las persecuciones del Imperio Romano. El arrianismo* 42

.00 Tomo 2: *Las invasiones de los bárbaros* 42

.00 Tomo 3: *La embestida del Islam* .... ag

.00 Tomo 4: *La querella de las investiduras. La herejía de los cátaros* .... ag

.00 Tomo 5: *El Renacimiento* .... ag

.00 Tomo 6: *La Reforma Protestante* .... ag

.00 Tomo 7: *La Revolución francesa I. La revolución cultural* 42

.00 Tomo 8: *La Revolución francesa II. La revolución desatada* 42

.00 Tomo 9: *La Revolución francesa III. Cuatro pensadores contrarrevolucionarios* 48

.00 Tomo 10: *La Revolución francesa IV. La epopeya de la Vendée* 48

SÁENZ, Alfredo, **Las Parábolas del Evangelio según los Padres de la Iglesia**

.00 Tomo 1: *La misericordia de Dios* 60

.00 Tomo 2: *La misericordia con el prójimo* 45

.00 Tomo 3: *La figura señorial de Cristo* 60

.00 Tomo 4: *El misterio de Israel y de las naciones* 36

.00 Tomo 5: *El misterio de la Iglesia* 36

.00 Tomo 6: *La siembra divina y la fecundidad apostólica* 36

.00 Tomo 7: *El seguimiento de Cristo* 45

.00 Tomo 8: *La expectación de la Parusía* 50

.00 SÁENZ, Alfredo, **Rusia y su misión universal, t. 1** .... ep

.00 SÁENZ, Alfredo, **Rusia y su misión universal, t. 2** .... ep

.00 SÁENZ, Alfredo, **Siete virtudes olvidadas** 46

.00 SÁENZ, Ramiro, **Sólo Dios basta: Devocionario de la familia** 36

.00 SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO: **La vocación religiosa** 24

.00 SAN CIPRIANO, **La unidad de la Iglesia Católica** 12

.00 SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Manuel, **Historia sintética de España** 36

.00 SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Manuel, **Isabel la Católica. Cronología de su reinado** .... ag

.00 SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Manuel, **Occidente y Cristiandad** 36

.00 SANTO TOMÁS DE AQUINO, **Catecismo Tomista** .... ag

.00 SANTO TOMÁS DE AQUINO, **De las razones de la Fe** 24

.00 SANTO TOMÁS DE AQUINO, **Las creaturas espirituales** 48

.00 SANTO TOMÁS DE AQUINO, **Los Mandamientos comentados** .... ag

.00 SIEBERT, M., **La transformación educativa argentina** 12

.00 TOTH, Tihamer, **El joven y Cristo** 24

.00 TOTH, Tihamer, **Pureza y juventud** 24

.00 TRIVIÑO, Julio, **El cura Brochero** 12

.00 TRIVIÑO, Julio, **El Ser –poema filosófico literario–** 12

.00 VAISSIERE, J.M., **Fundamentos de la política** 12

.00 VIZCARRA, Zacarías de, **La vocación de América** 30

(ep: en preparación; ag: agotado)

GLADIUS

Los libros de Gladius se encuentran disponibles en las Librerías
LEONARDO CASTELLANI

Buenos Aires
Bartolomé Mitre 2162 (e/Junín y Uriburu)
(C1039AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel/Fax: 011 4136 2555
Lunes a Viernes de 10 a 20

Bernal
25 de Mayo nº 51
(1876) Bernal, Buenos Aires
Tel/Fax: 011 4251 7691

La Plata
Calle 57 nº 936 e/13 y 14
(1900) La Plata, Buenos Aires
Tel/Fax: 0221 422 2802